CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2018

Paillaco

Queridos vecinos y vecinas:

En este boletín, encontrarán algunos de los hitos más relevantes de la gestión municipal de 2018, un año importante donde pudimos avanzar en el diseño de las grandes obras que vienen para Paillaco, pero también, en fortalecer los servicios sociales y la participación comunitaria.

La gestión de esta alcaldesa se sostiene en 10 pilares, que buscan el desarrollo integral de las personas y la recuperación de la vida comunitaria; ellos son: el desarrollo equilibrado y equitativo entre el mundo urbano y rural, la participación ciudadana y fortalecimiento de liderazgos de dirigentes y dirigentas, el empoderamiento de las mujeres, la recuperación del orgullo mapuche, la incorporación de los jóvenes en la sociedad civil, la protección de los adultos mayores y de los niños y niñas, el cuidado del medio ambiente, el acceso a salud de calidad, el acceso a educación de excelencia y el derecho a la cultura.

Como se verá en las siguientes páginas, junto al equipo municipal hemos realizado cientos de acciones que se relacionan con cada uno de los pilares ya mencionados, para que ustedes, nuestros vecinos y vecinas, tengan un buen vivir o Küme Mongen, expresión en mapudungun usada para describir el equilibrio que debe existir entre las personas y el ambiente que las rodea.

Vecinos y vecinas, los invito a seguir trabajando juntos para que nuestro Paillaco continúe creciendo feliz.

Un abrazo afectuoso,

Ramona Reyes Painequeo
Alcaldesa de Paillaco

DIMENSIÓN URBANA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es la unidad técnica asesora de la alcaldesa y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Le corresponde además la planificación económica y financiera, cuyo objetivo es proyectar la acción financiera de la gestión municipal, a través de la formulación de planes, programas y proyectos.

La Secretaría Comunal de Planificación tiene la función de elaborar y transformar la información que proporcionan las cifras numéricas, en datos útiles y oportunos para la toma de decisiones.

De esta dirección depende la Oficina de Vivienda.

GESTIÓN 2018

Durante el año 2018, los proyectos formulados por la dirección de SECPLAN, se concentraron en contestar a las directrices de la alcaldesa, dando respuesta a necesidades en las áreas de infraestructura vial y comunitaria, educación, salud, deporte, entre otras.

Cabe destacar que los proyectos de inversión impulsados por esta administración han procurado incorporar la valoración de la participación de la comunidad, invirtiendo tiempo y recursos para que en cada una de las iniciativas que resulten de este trabajo de interacción entre el municipio y la comunidad organizada, surjan proyectos legitimados por la población, la que es beneficiaria directa de la ejecución de esta cartera de inversiones.

HECHOS RELEVANTES

Como uno de los hitos relevantes del año 2018, se debe destacar la aprobación de la actualización del Plan Regulador Comunal de Paillaco por parte del Concejo Municipal. El actual Plan Regulador data del año 2007 y su proceso de actualización comenzó el 2014, recibiendo la aprobación del Concejo en diciembre de 2018. Actualmente, el documento se encuentra en etapa de revisión por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, restándole la aprobación del Consejo Regional, la toma de razón de Contraloría y la publicación en el Diario Oficial, todo lo que se debería ocurrir durante 2019.

INFRAESTRUCTURAL VIAL

La infraestructura vial es todo el conjunto de elementos que permiten el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro. El año 2018 se invirtió $768.191.136 en infraestructura vial.

Mejoramiento calle O'Higgins localidad de Reumén, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $631.459.216
Estado: en ejecución
El proyecto considera la pavimentación de 809 metros entre las calles Guillermo Tatter y Carlos Winkler e incluye la pavimentación de veredas, construcción de sumideros de aguas lluvias, señalética e iluminación LED.

Asesoría técnica mejoramiento calle O'Higgins localidad de Reumén, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $5.000.000
Estado: en ejecución
La asesoría técnica es parte del proyecto anterior; permite la contratación de un profesional de apoyo para la supervisión de la obra.

Normalización dirección del tránsito y señaléticas

Financiamiento: PMU Tradicional
Inversión: $24.873.419
Estado: terminado
Este proyecto permitió intervenir 10 de las principales calles de la ciudad, dejándolas con un solo sentido, para que el tránsito sea más expedito y ordenado. Esta iniciativa fue muy destacada por considerar señaléticas que entregan información sobre próceres de la historia o hechos que dan nombre a las calles.

Pavimentación parcial calle Rosario Vásquez, Reumén

Financiamiento: PMU Emergencia
Inversión: $59.679.394
Estado: terminado
Este proyecto permitió pavimentar 86 metros lineales de media calzada, realizar veredas y construir un colector de aguas lluvias, urbanización esencial para construir cinco viviendas sociales que se encontraban pendientes.

Construcción veredas Pichirropulli – Reumén

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $28.179.269
Estado: terminado
Se pavimentó 79 m de veredas en Pichirropulli y 569,4 m en Reumén. El proyecto consideró además el rebaje de las soleras en los accesos vehículares de las viviendas y en las esquinas, para mejorar la accesibilidad universal de vecinos y vecinas.

Construcción accesos universales

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $18.999.838
Estado: terminado
El proyecto permitió realizar el rebaje de las soleras de 26 esquinas de la ciudad de Paillaco, facilitando así el tránsito de personas con discapacidad y de madres con coches. Además, se pudo repavimentar 126 m de veredas en mal estado.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

La infraestructura comunitaria corresponde a obras civiles y/o equipamiento, que favorecen la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades. El año 2018 se invirtió $395.163.194 en infraestructura comunitaria.

Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios

Financiamiento: FNDR
Inversión: $105.910.000
Estado: recepcionado
El aumento de la población de Paillaco ha significado un aumento de los residuos domiciliarios, por lo que era necesario adquirir un camión más eficiente como un Volkswagen con capacidad para 17.280 kg de basura.

Adquisición equipos y equipamiento Casona El Llolly

Financiamiento: FNDR
Inversión: $35.018.186
Estado: en ejecución
El proyecto consideró la compra de los equipos y equipamientos necesarios para el buen funcionamiento del Centro Cultural Casona de El Llolly como: computadores, impresoras, televisores, refrigerador, microondas, radio comunitaria, carpa para eventos, entre otros.

Adquisición camión tolva

Financiamiento: FNDR
Inversión: $98.770.000
Estado: recepcionado
El proyecto permitió la adquisición de un nuevo camión tolva que presta diversos servicios en el área urbana como rural. El vehículo adquirido corresponde a camión Volkswagen con capacidad para 20 m^3.

Conservación Subcomisaría de Carabineros

Financiamiento: FNDR Conservación
Inversión: $63.888.000
Estado: terminado

El proyecto permitió realizar el cambio de revestimiento exterior del inmueble, habilitar dos nuevas oficinas, instalar ventanas de aluminio, ampliar el ingreso de vehículos policiales y mejorar la vivienda del oficial a cargo.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

La infraestructura de educación corresponde a los espacios físicos que son utilizados para la enseñanza. El año 2018 se invirtió $141.948.211 en infraestructura de educación.

Construcción escalera de emergencia Liceo RAP

Financiamiento: PMU Emergencia
Inversión: $47.124.224
Estado: terminado
Este proyecto permitió construir dos escaleras de emergencia para la evacuación de estudiantes y funcionarios en caso de emergencia.

Mejoramiento techumbre pabellón sala de clases y gimnasio Escuela Proyecto de Futuro

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $20.483.582
Estado: en ejecución
Corresponde a la reposición de la techumbre de un pabellón de sala de clases y del gimnasio de la Escuela Proyecto de Futuro, los que se encontraban deteriorados a raíz del paso del tiempo.

Terminación sala de clases Escuela Olegario Morales

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $24.467.189
Estado: terminado
Esta obra permitió dar término a la construcción que quedó inconclusa, producto del abandono del antiguo contratista.

Adecuación sala asistentes de la educación, Liceo RAP

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $14.741.017
Estado: terminado
Construcción realizada en el segundo piso del establecimiento, para que los asistentes de la educación cuenten con un espacio adecuado para su hora de colación.

Cierre perimetral 1ª etapa, Liceo RAP

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $16.987.250
Estado: terminado
Como parte del mejoramiento integral del recinto, se retiró el cerco de pandereta que existía, construyendo un cierre de ladrillos que ofrece mayor seguridad al establecimiento.

Mejoramiento pavimentos laboratorios y talleres Liceo RAP

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $6.925.947
Estado: terminado
El proyecto consistió en la demolición total y el posterior retiro del pavimento existente (piso vinílico), preparando la superficie para la instalación de cerámica.

Mejoramiento SSHH prebásica Escuela Olegario Morales

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $2.538.496
Estado: terminado
Se realizó el recambio de los cerámicos dañados, lavamos, WC y urinarios. Además, se instaló puertas de aluminio para las duchas.

Mejoramiento SSHH Escuela Roberto Ojeda Torres

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $8.680.506
Estado: terminado

Se intervinieron los servicios higiénicos, camarines, artefactos sanitarios y revestimientos, que presentaban desperfectos a raíz del paso del tiempo.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura de salud corresponde a los recintos donde las personas pueden acceder a diversos servicios de salud o gestionar su atención. El año 2018 se invirtió $107.562.081 en infraestructura de salud.

Ampliación Departamento de Salud

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $70.177.821
Estado: en ejecución
El proyecto considera la amplicación y mejoramiento del espacio donde funciona la administración de la salud municipal de Paillaco.

Adquisición equipos y equipamiento Posta Rural de Itropulli

Financiamiento: FNDR
Inversión: $37.384.260
Estado: recepcionado
El proyecto permitió la adquisición de todos los equipos y equipamientos para el buen funcionamiento de la nueva posta como: sillón dental, cama gineco-obstetra, instrumental médico, camillas, sillas de ruedas, escritorios, sillas, entre otros.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva corresponde a la habilitación de espacios físicos que cuenten con los medios necesarios para el aprendizaje, práctica y competeción de uno o más deportes. El año 2018 se invirtió $185.445.000 en diseño de infraestructura deportiva para Paillaco.

Construcción polideportivo para la comuna de Paillaco. Etapa diseño

Financiamiento: FNDR
Inversión: $735.445.000
Estado: en ejecución
Este proyecto viene del año 2017, pero se dividió en dos etapas. En la primera etapa se adquirió el terreno donde se emplazará el polideportivo y en la segunda, se dio inicio a la consultoría de diseño de este futuro espacio deportivo.

Construcción gimnasio de rayuela de Pichirropulli

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $91.577.008
Estado: terminado
Construcción de 455 m^2 que considera tres canchas de lanzamiento, graderías de tres niveles de altura a ambos lados, ruta accesible pavimentada, cubierta con claraboyas para iluminación natural y servicios higiénicos para damas, varones y acceso universal.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La infraestructura sanitaria corresponde a la infraestructura que permite proveer de servicios básicos de salud a la población. El año 2018 se invirtió $25.210.000 en infraestructura sanitaria.

Conservación servicio agua potable rural de Manao

Financiamiento: PMB
Inversión: $25.044.000
Estado: en ejecución
El año 2012 se habilitó el APR de Manao, sin embargo, el aumento de la población obligó a extender la red para suministrar de agua potable a 6 nuevas familias del sector.

Levantamiento topográfico construcción agua potable sector Los Tallos Altos

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $166.000
Estado: terminado
Este proyecto permitió realizar el levantamiento topográfico de Los Tallos Altos, requisito indispensable para formular el proyecto de construcción de un APR para el sector.

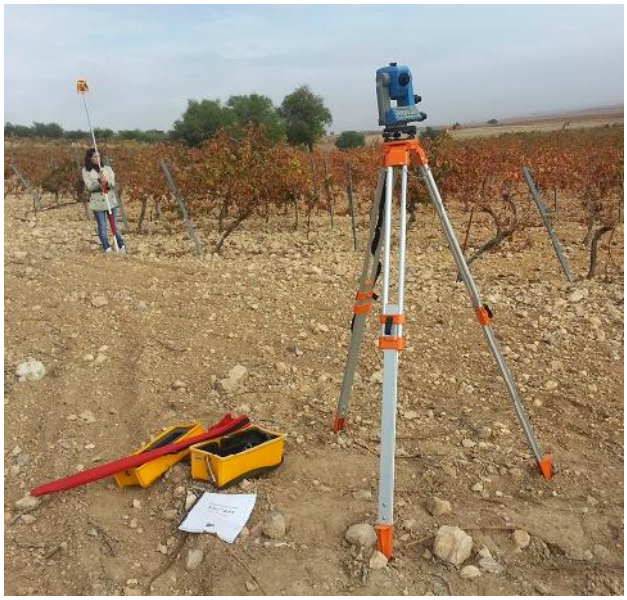

SERVICIOS

La Municipalidad de Paillaco tiene como responsabilidad el mantener y cuidar las áreas verdes, el alumbrado público y la infraestructura pública de la ciudad. Además, debe contar con sistemas computacionales que faciliten el funcionamiento administrativo. El año 2018 se invirtió $195.529.493 en estos servicios.

Servicio de mantención de alumbrado público

Financiamiento: Presupuesto municipal
Presupuesto: $15.000.000
Este ítem corresponde a todas las reparaciones y mantenciones del alumbrado público de la comuna de Paillaco.

Disposición final de residuos sólidos domiciliarios en vertedero Morrompulli

Financiamiento: Presupuesto municipal
Presupuesto: $21.600.000
Contrato: 2018 – 2019
Corresponde a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Paillaco, los que el año 2018 comenzaron a ser depositados en el vertedero de Morrompulli, comuna de Valdivia.

Contratación de servicios de mantención de luminarias solares

Financiamiento: Recursos municipales
Presupuesto: $3.500.000
Este servicio corresponde a la mantención y recambio de baterías o mejoramiento de alguna avería que presenten las luminarias solares existentes en la comuna.

Concesión administrativa para proveer de personal a diversos servicios municipales (aseo y ornato)

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $977.370.264
Contrato: 2019 – 2020
Estado: en ejecución

Este servicio corresponde a la contratación de una empresa que provee de personal para cumplir con las funciones de aseo y ornato de la comuna. Estos trabajadores son los encargados de mantener el orden y limpieza de áreas verdes y calles, de retirar los residuos sólidos domiciliares, entre otras funciones.

Adquisición de seguros para inmuebles municipales

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $17.484.264
Estado: en ejecución

Este servicio corresponde a la adquisición de seguros para inmuebles municipales tales como: edificio consistorial, escuelas, gimnasios, espacios deportivos, entre otros.

Adquisición de seguros para vehículos municipales

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $12.586.031
Estado: en ejecución

Este servicio corresponde a la adquisición de seguros para todos los vehículos municipales como: caionetas, camiones, furgones, excavadora, retroexcavadora, entre otros

HABITABILIDAD

La dirección de SECPLAN está a cargo de la ejecución del programa Habitabilidad, que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social con la asistencia técnica del FOSIS . El objetivo de este programa es asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de las viviendas, así como también, la realización de talleres de habitabilidad.

En Paillaco acceden a este programa quienes participan en los programas Familias y Vínculos del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

El monto asignado el año 2018 para la comuna fue de $29.885.000, beneficiando a 7 familias (4 pertenecientes al programa Vínculos y 3, al programa Familias), quienes accedieron a la ejecución de 57 soluciones que mejoraron su calidad de vida. Entre algunas de las soluciones se encuentra la reposición de sistemas eléctricos, instalación de paneles fotovoltaicos, construcción de recintos de baño, construcción de módulos de vivienda, entrega de equipamiento de dormitorio, calefacción, alimentación, entre otras.

Es importante destacar que la Municipalidad de Paillaco es reconocida por su buena ejecución de este programa, debido a que las soluciones constructivas y de saneamiento de servicios básicos, son realizadas directamente por el equipo de SECPLAN, lo que permite ahorrar recursos que son invertidos en más soluciones para las familias.

Algunas familias han sido favorecidas con la construcción de módulos de vivienda, que les han permitido mejorar sus condiciones de habitabilidad y de calidad de vida

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda es una unidad de acción técnico social multidisciplinaria, responsable de desarrollar e implementar proyectos y programas de habilitación y recuperación de entornos urbanos, entregando soluciones habitacionales y de equipamiento con un fuerte acento en la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades que se interviene.

Es responsable de implementar rigurosamente, las políticas definidas por el gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin fines de lucro y con el fin de satisfacer las diversas necesidades de vivienda y de mejoramiento del entorno que presenta familias de alta vulnerabilidad social que, en forma organizada, buscan mejorar su calidad de vida.

PROGRAMAS HABITACIONALES

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

Este programa está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social.

El año 2018 se realizó la entrega del proyecto habitacional Bicentenario, compuesto por 101 familias de los comités Bicentenario y San Alberto Hurtado, que el año 2013 fueron favorecidas con este subsidio.

Las viviendas constan de 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina

Asimismo, el año 2018, se dio inicio a la construcción de las viviendas de las 50 familias que integran el comité mapuche Newen Suyai, quienes fueron favorecidas con este subsidio el 2017.

Las viviendas se construyen en el sector norte de Paillaco, en un terreno que fue traspasado por el Serviu

Programa de Habitabilidad Rural

Otro de los subsidios que ha tenido bastante éxito en la comuna de Paillaco es el Programa de Habitabilidad Rural, política habitacional dirigida a sectores rurales y localidades de menos de cinco mil habitantes, para construcción, mejoramiento y/o ampliación de viviendas.

El comité villa El Desarrollo de Itropulli, integrado por 33 familias, fue uno de los primeros favorecidos con este subsidio. El inicio de la construcción de las viviendas se estima para fines de 2019, una vez que finalice la construcción de la red de agua potable.

El año 2018, 68 familias de Paillaco recibieron este beneficio para construir una vivienda nueva.

Sectores Medios D.S.1

Programa dirigido a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y

posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. El año 2018, 11 familias de la comuna fueron favorecidas con este subsidio, 5 que accedieron a la compra de vivienda nueva o usada y 6, que pudieron construir en sitio propio.

Mejoramiento de la Vivienda

Beneficio destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas cuyo valor no exceda las 650 UF. Durante el 2018, 47 familias de la comuna fueron favorecidas con este subsidio, permitiéndoles realizar una serie de mejoramientos de infraestructura e innovar en eficiencia energética, a través de la instalación de colectores solares, iluminación solar, entre otros.

Subsidio de Arriendo

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios que necesitan una solución habitacional, pero no son capaces de realizar un desembolso mensual para pagar un arriendo. El 2018, 41 familias de la comuna recibieron este subsidio, ayudándoles a amortiguar el pago de sus arriendos.

Tabla comparativa obtención de subsidios		
Subsidio	**2017**	**2018**
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	50	0
Habitabilidad Rural	83	68
Sectores Medios	30	11
Mejoramiento	81	47
Arriendo	19	41

PROYECTOS

El año 2018, la Oficina de Vivienda gestionó la presentación del proyecto habitacional Villa El Edén, que reúne a 41 familias, que cuentan con un terreno de 1,3 hectáreas, ubicado en calle Pérez Rosales. El proyecto se encuentra en evaluación por parte del Serviu.

QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales de identidad, seguridad y medioambiente, que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial.

El programa comenzó a ejecutarse en el Barrio Norte de Paillaco el año 2014, interviniendo un sector que comprende 810 viviendas, con un alcance de 3180 habitantes.

El 2018 se trabajó en iniciativas de carácter organizacional y fortalecimiento de la identidad, a través de la realización de una investigación de recuperación histórica del Barrio Norte, que permitió la elaboración de un libro. Asimismo, se desarrolló la agenda futura para la continuidad del desarrollo del Barrio Norte.

En los cuatro años de intervención, el programa Quiero Mi Barrio logró una inversión superior a $1.000 millones, que principalmente permitió la construcción de una serie de obras que fueron entregadas a la comunidad en el hito de cierre del programa.

Las obras ejecutadas son:

- Construcción Plaza Central del Barrio Norte
- Mejoramiento área verde Plazuela Cincuentenario
- Mejoramiento área verde Plazuela Independencia
- Mejoramiento área verde Plazuela Lagos del Sur
- Mejoramiento Plazuela Villa El Esfuerzo
- Mejoramiento sede vecinal Villa El Esfuerzo
- Mejoramiento sede vecinal Población Enrique Lüer
- Reposición de camarines Estadio Perinetti

Hito entrega de obras Quiero Mi Barrio Norte

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene como principal función, velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Dentro de las principales acciones realizadas el año 2018, destaca la entrega de 177 permisos de construcción, 24 subdivisiones, 83 recepciones de edificación, 1834 certificados y 294 certificados de informes previos, generando ingresos correspondientes a $63.802.916, un 33,5% más que el año anterior.

PROYECTOS DE INGENIERÍA

La DOM está encargada de la elaboración de diversos proyectos de aguas lluvias y pavimentación, destacándose el año 2018 los siguientes:

- Diseño pavimentación y aguas lluvias Villa 2000, Pichirropulli
- Diseño pavimentación y aguas lluvias Pasaje Las Rosas, Pichirropulli
- Diseño extensión red de alcantarillado de aguas servidas Pasaje Río Llollelhue, entre Lautaro y Tegualda Moreno, Paillaco
- Diseño extensión red de agua potable Pasaje Río Llollelhue, entre Lautaro y Tegualda Moreno, Paillaco

PROYECTOS POSTULADOS

Programa Pavimentación Participativa

Como cada año, la DOM postula diversas calles de la comuna de Paillaco al Programa Pavimentación Participativa del MINVU. En el 28º llamado del año 2018, se postuló las calles Independencia y Balmaceda de Pichirropulli y 12 de Octubre y Malaquías Concha de Reumén, resultando todas adjudi - cadas.

En Reumén, se pavimentará la calle Malaquías Concha -entre Arturo Prat y Carlos Winkler- y 12 de Octubre, entre Galvarino y Carlos Winkler. Por su parte, en Pichirropulli se pavimentará Balmaceda -entre Manuel Bulnes y término de calle- e Independencia, entre Los Carrera y Manuel Rodríguez. El programa, que se ejecutará durante este año, permitirá avanzar 400 metros en pavimentación en Reumén y 200, en Pichirropulli; la inversión total alcanzará los $338.527.000, donde $33.109.000 serán aportados por el municipio.

Calle 12 de Octubre, Reumén

Programa de Mantenimiento Vial Urbano (MANVU)

El gran aumento del parque automotriz en la comuna de Paillaco, ha implicado un rápido desgaste del pavimento de las calles más céntricas. Por este motivo, desde hace un par de años, la DOM comenzó a postular al programa MANVU del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, logrando el reemplazo de las losas de pavimento que se encuentran en peor estado. En el último llamado, fue aceptado el recambio de 35 losas, que corresponden a 1.272 m^2, lo que se traduce en una inversión de $94.260.606.

Programa Conservación Sistema de Aguas Lluvias

La gran urbanización que ha presentado la comuna de Paillaco, también ha significado el surgimiento de nuevas necesidades. Durante este año, la DOM postuló al programa Conservación del Sistema de Aguas Luvias del MINVU, obteniendo $58.863.832 para la limpieza de las alcantarillas de diversos puntos de la ciudad, evitando así, que se produzcan anegamientos en la temporada de lluvias intensas.

Limpieza de alcantarillas

CAMINOS

Otra de las funciones de la DOM es mantener los caminos vecinales en buen estado, trabajo que realiza en coordinación con las juntas de vecinos rurales, abarcando el arreglo de puentes, alcantarillas y situaciones de emergencia que se presentan durante todo el año.

El año 2018 se utilizaron 12.000 m^3 de ripio para mejorar los caminos vecinales -3.000 más que el año anterior- los que principalmente fueron extraídos desde el vertedero y el pozo de lastre. Los trabajos fueron realizados con maquinaria municipal adecuada para cumplir las necesidades de extracción y transporte del material a los lugares donde era necesario.

ASEO Y ORNATO

La Concesión de Aseo y Ornato funciona bajo la supervisión de la Dirección de Obras Municipales. El año 2018 se realizó un nuevo llamado a licitación, resultando adjudicada la empresa Servicios Génesis.

Entre los principales hitos del año 2018, destaca la recolección de 4.197 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y de 2.300 m^3 de residuos vegetales y levante de microbasurales.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

El Departamento de Tránsito tiene como funciones servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación, colocación y mantención de señalizaciones de tránsito y ejecución de medidas que mejoren la utilización de las vías públicas y la seguridad de los peatones.

El año 2018 se otorgaron 1.482 licencias de conducir, 1.245 de las cuales fueron solicitadas por hombres y 237, por mujeres.

En materia de permisos de circulación, se otorgaron 5.965 documentos, recaudando $360.740.440, un 8,5% más que el año anterior.

En lo que respecta a tránsito, se repararon e instalaron 321 señales, la mayoría parte del proyecto de ordenamiento de tránsito ejecutado por SECPLAN.

PROYECTOS SECTORIALES

Los proyectos sectoriales son aquellas iniciativas que han sido levantadas por el municipio, pero debido a la gran inversión pública que significan, son ejecutadas por el Gobierno Regional o ministerios.

PROYECTOS MOP

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha estado a cargo de importantes proyectos relacionados con la mejora de infraestructura vial e infraestructura sanitaria.

ASFALTOS

El año 2018 se dio inicio al asfalto de los caminos que quedaban pendientes en Paillaco, para dar cumplimiento al convenio de programación 2015 - 2018 entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional de Los Ríos.

Ruta Manao – Aguas Negras

El proyecto consideró el asfalto de 8,7 kilómetros desde el cruce Manao hasta Aguas Negras, la demarcación central y lateral del camino, la instalación de señalización vertical y la colocación de tachas reflectantes. La inversión total asciende a $944.030.850.

Asfalto camino Manao - Chumpeco

Ruta Santa Filomena – Las Veguitas

Este proyecto corresponde al asfalto de 12 kilómetros desde Santa Filomena hasta el sector Las Veguitas. La iniciativa considera el ensanchamiento de la calzada, la construcción de bermas y cunetas, y la implementación de elementos de control y seguridad vial; la inversión total asciende a $2.293.395.048.

Ruta Itropulli - San Pedro

El asfalto del camino Itropulli – San Pedro comenzó a ejecutarse el 2017; sin embargo, el año 2018 –cuando la obra presentaba un 90% de avance– la empresa quebró, dejando pendientes los trabajos relacionados con la seguridad vial. La obra se relicitará en julio de 2019.

Camino Estrella de Chile

El asfalto de este camino interior ubicado en Santa Rosa Grande, fue un compromiso realizado el 2017 por el ex ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga. La obra se realizó el año pasado, asfaltando los 3,2 kilómetros donde se encuentran los principales servicios públicos del sector.

PUENTE COLLILELFU DE REUMÉN

Esta obra fue licitada el año 2018 y su construcción debería comenzar el primer semestre de 2019. El proyecto contempla la construcción de un puente de 48 metros con calzada bidireccional sobre estribos de hormigón armado. La inversión ascenderá a $1.878.642.184.

Construcción de puente Collilelfu de Reumén debería comenzar a mediados de 2019

AGUA POTABLE RURAL (APR)

APR Santa Filomena II

Iniciativa que permitió proveer de agua potable a 52 familias del sector Santa Filomena, gracias a la instalación de una red de distribución de 7.020 metros.

PROYECTOS MINVU

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha estado a cargo de importantes proyectos relacionados con la construcción de viviendas y mejoramiento de espacios públicos.

PLAZA ESTACIÓN PICHIRROPULLI

El año 2018 comenzó la construcción de la Plaza Estación de Pichirropulli, espacio público de 4.200 m^2, que considera la construcción de un espacio cubierto sobre el radier de la antigua bodega estación, una multicancha, un skatepark y un área verde con máquinas de ejercicio y juegos infantiles. La inversión asciende a $600.257.100.

El proyecto es ejecutado por el SERVIU

DIMENSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, modificando las condiciones que favorecen la reproducción del círculo de la pobreza. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos. La DIDECO tiene a su cargo el Departamento Social y Organizaciones Comunitarias.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como principal función contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que les permitan acceder a una mejor calidad de vida. Su trabajo se desarrolla a través de cuatro áreas: Programas Sociales, Prestaciones Monetarias, Asistencia Social y Registro Social de Hogares.

PROGRAMAS SOCIALES

Programa Familias

Programa que busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades. Su ejecución está a cargo del municipio y cuenta con la asistencia técnica del FOSIS. La cobertura del año 2018 fue de 141 familias ingresadas, quienes por concepto de prestación monetaria garantizada y bono de protección social recibieron un total de $14.759.310.

Programa Residencia Familiar Estudiantil

Iniciativa en convenio entre el municipio y JUNAEB, que apoya a estudiantes en condición de vulnerabilidad de 7º y 8º básico y de enseñanza media, cuyo domicilio se encuentra alejado de la oferta educacional. El año 2018 fueron beneficiados 23 estudiantes, acogidos por 12 familias tutoras.

Becas de Mantención

Beca Presidente de la República: apoyo económico que se entrega entre marzo y diciembre a estudiantes de enseñanza media y superior, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente. El año 2018, 122 estudiantes de la comuna fueron favorecidos con este beneficio.

Beca Indígena: aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes indígenas del país. El Año 2018, 129 estudiantes de Paillaco recibieron este beneficio.

PRESTACIONES MONETARIAS

Subsidio Único Familiar

Subsidio para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar o maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El año 2018 en Paillaco, se activaron las cargas correspondientes a 4825 menores, lo que se tradujo en una transferencia de $54.701.025.

Subsidio Agua Potable (SAP)

Financiamiento de entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua pota-

ble y servicio de alcantarillado y aguas servidas para familias del sector urbano. En el caso de los sectores rurales, favorece a los residentes de Pichirropulli, Reumén, Santa Filomena, El Llolly, Arco Iris y Santa Rosa Chica, con el pago de hasta el 50% del consumo de los primeros 15 metros cúbicos.

Subsidio de Agua Potable		
SAP Urbano	1605	$197.800.000
SAP Rural	452	$12.200.000
	Total	**$210.000.000**

Subsidio Discapacidad Mental

Aporte monetario mensual que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. Hasta diciembre de 2018, en Paillaco había 5 menores con este beneficio, significando una transferencia anual de $3.618.420.

Bono Control Niño Sano

Aporte monetario mensual a todos los hogares usuarios del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, con integrantes menores de 6 años, que acreditan tener al día el control de salud del niño sano. El año 2018 se entregó este beneficio a 70 familias de Paillaco.

ASISTENCIA SOCIAL

Con el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna, que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, el municipio considera la entrega de alimentos, medicamentos, materiales de construcción, vestuario y calzado, pasajes, cuotas mortuorias, entre otros, que el año 2018 significaron una inversión de $35.333.649.

Asistencia social	
Alimentos	$20.608.685
Medicamentos	$1.176.849
Materiales de construcción	$7.897.736
Vestuario y calzado	$474.282
Cuotas mortuorias	$700.000
Pasajes y otros	$4.476.097
Total	**$35.333.649**

Asimismo, esta área del Departamento Social se encarga de apoyar a estudiantes de educación superior, a través de dos beneficios:

Beca Municipal de Enseñanza Superior: ayuda económica para estudiantes de educación superior, que egresaron de establecimientos de educación media de la comuna de Paillaco y, que presentan un buen rendimiento académico y una situación económica considerada difícil. El año 2018 fueron favorecidos con este beneficio 10 estudiantes, quienes recibieron un aporte mensual de 2 UF por un periodo de diez meses, lo que se tradujo en $5.231.889 de recursos del presupuesto municipal.

Bono de Incentivo a la Educación Superior: aporte económico que se entrega una vez al año a estudiantes que tienen domicilio en la comuna y que cursan estudios de educación superior en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades. El año 2018, este beneficio favoreció a 387 estudiantes de Paillaco, significando una inversión municipal de $15.215.000.

Informes y certificados	
Informes sociales	102
Certificados sociales	340
Informes sociales (Bono de Inventivo a la Educación Superior)	387
Informes sociales ayudas sociales	1155

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Dentro de la información disponible, considera una calificación socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

A diciembre de 2018, en Paillaco había 2182 hogares estratificados y se ingresaron o activaron 1865 solicitudes.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Su principal objetivo es promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna.

Hasta diciembre de 2018, Paillaco contaba con 312 organizaciones con personalidad jurídica vigente, entre organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, organizaciones indígenas y sindicales, 33 de las cuales se constituyeron el último año. Cabe destacar, además, que en la comuna hay activas cuatro uniones comunales: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Unión Comunal Campesina, Unión Comunal del Adulto Mayores y Unión Comunal de Jóvenes y, un Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Constitución Junta de Vecinos Manao - Chumpeco

Para la Municipalidad de Paillaco es de vital importancia que las organizaciones cuenten con espacios que les permitan reunirse a desarrollar su trabajo comunitario en forma cómoda e independiente. Actualmente, en el sector urbano existen 10 sedes sociales, que están a cargo de las siguientes unidades vecinales: 18 de Octubre, Unión y Progreso, Villa El Esfuerzo, Villa La Esperanza, Villa Los Alcaldes, Villa Los Alerces, Villa Los Ediles, Cincuentenario, Enrique Lüer y Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas.

En los sectores rurales también existen espacios comunitarios, ubicados en los siguientes lugares: Villa El Progreso de Santa Filomena, 21 de Mayo y Villa Padre Alberto Hurtado de Itropulli, La Paloma, Santa Rosa Grande, Santa Filomena y Pichirropulli.

FONDEVE

Organizaciones Comunitarias está a cargo del concurso Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), que busca apoyar iniciativas que promuevan la asociatividad e integración de las organizaciones. En el llamado 2018, postularon 49 organizaciones, resultando favorecidas 36, que se repartieron un monto total de $10.800.000.

Entrega recursos FONDEVE 2018

CAPACITACIÓN

El 2018, Organizaciones Comunitarias gestionó la realización de la Primera Escuela de Invierno de Formación Ciudadana, dictada por el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile.

En la escuela participaron 47 dirigentes de organizaciones territoriales urbanas y rurales, quienes recibieron información sobre participación, sociedad civil organizada y descentración.

Es importante destacar también, que una importante delegación del COSOC de Paillaco, participó en el "Congreso de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, un Derecho Ciudadano", evento que se realizó los días 13 y 14 de julio en la localidad de Llifén, comuna de Futrono.

Congreso COSOC, Futrono

DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Como todos los años, Organizaciones Comunitarias estuvo a cargo de la celebración comunal del Día del Dirigente Social y Comunitario, tradicional cena de camaradería donde asistieron 200 personas que disfrutaron de una noche de convivencia.

NAVIDAD

Navidad es otra de las actividades relevantes a cargo de Organizaciones Comunitarias, que coordina la entrega de regalos a niños y niñas de entre 0 y 10 años de edad.

El año 2018, el equipo municipal se convirtió en el gran apoyo del Viejito Pascuero, apoyándolo en la distribución de más de 4.000 regalos en diversos sectores de la comuna.

Entrega de regalos en sector La Plata – Los Ulmos

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

La Oficina del Adulto Mayor busca promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

A diciembre de 2018, la comuna de Paillaco contaba con 18 clubes de adulto mayor con personalidad jurídica vigente, 7 urbanos y 11 rurales. Cabe destacar que el año pasado, se constituyó una nueva organización, Los Arrayanes de Santa Elena.

FONDOS

Fondo Nacional del Adulto Mayor

Iniciativas Autogestionadas por Organizaciones de Adultos Mayores: programa que busca generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes.

La Oficina del Adulto Mayor apoyó la postulación de 15 proyectos a este fondo, siendo adjudicadas 7 iniciativas, que significaron una inversión de $5.780.000, que permitieron implementar espacios comunitarios, disfrutar de salidas recreativas y realizar actividades de vida saludable.

Ejecutores Intermedios: programa que financia proyectos innovadores ideados, elaborados y desarrollados por instituciones que trabajan con adultos mayores vulnerables y con algún nivel de dependencia, con el fin de recuperar o mantener su funcionalidad.

El año 2018 se ejecutó el proyecto "Cuidados y capacitación para cuidadores y personas dependientes de la comuna de Paillaco, iniciativa desarrollado por la Oficina del Adulto Mayor, que entregó competencias kinésicas, podológicas y de primeros auxilios a cuidadores de adultos mayores dependientes

La iniciativa significó una inversión de $9.370.000.

Beneficiarios del proyecto aprendieron a realizar estimulaciones kinésicas

Fondo Social Presidente de la República

La Oficina Comunal del Adulto Mayor apoyó a 2 organizaciones en la postulación a este fondo, resultando adjudicados ambos proyectos que en total sumaron $1.468.980, que permitieron adquirir implementación comunitaria y vestimenta.

FONDAMA

La Oficina está a cargo del Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor (FONDAMA), concurso financiado con recursos municipales, que apoya proyectos de desarrollo comunitario exclusivos para agrupaciones de adultos mayores. En el llamado 2018, postularon 14 organizaciones, resultando todas adjudicadas, las que se repartieron un monto total de $3.500.000.

CAPACITACIÓN

La Oficina está preocupada de la permanente capacitación de los adultos mayores, ofreciéndoles talleres que les ayuden a cumplir adecuadamente sus funciones como dirigentes sociales, pero también, que les permitan desarrollar habilidades y distraerse.

Entre los talleres realizados el año 2018, destacan una capacitación en formulación de proyectos, donde se entregó información sobre los procesos de diseño, ejecución y rendición. También, se realizó un taller de alfabetización digital en los niveles básico e intermedio y un taller de reciclaje.

En el taller de reciclaje los adultos mayores elaboran billeteras, bolsos y decoraciones

VIAJES

Vacaciones Tercera Edad

Programa que promueve el turismo interno en temporada baja y media, subsidiando parte del valor de los paquetes turísticos.

El año 2018 se realizaron 4 viaje: en abril, 40 adultos mayores disfrutaron un tour de 7 días y 6 noche a Chiloé; en agosto, otros 40 adultos mayores viajaron por 3 días y 2 noches a Puyehue; en septiembre, 10 personas mayores estuvieron 3 días y 2 noches en Corral y en noviembre, otros 40 adultos mayores viajaron por 7 días y 6 noches al sector de Valle Las Trancas, ubicado en la comuna de Pinto, Región del Biobío.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Mateadas

Las mateadas buscan promover la autogestión, el desarrollo territorial y la formación de redes entre clubes de adulto mayor.

El año 2018 se realizaron mateadas en Pichirropulli, Santa Filomena y Reumén, movilizando a cerca de 200 adultos mayores. También, como ya es tradicional, se realizó la gran Mateada Pasamos Agosto en Paillaco, tarde recreativa donde los socios de 14 clubes de adulto mayor de la comuna, celebraron la buena salud y la finalización del invierno. A estas actividades se sumó la realización de la Mateada Patrimonial Casona de El Llolly, permitiendo que 70 adultos mayores conocieran el reconstruido Monumento Nacional de Paillaco.

Mateada de Pichirropulli finalizó con una fiesta con música en vivo

Feria del Emprendimiento

Por segundo año consecutivo, se realizó la Feria del Emprendimiento, actividad que convoca a personas mayores que desarrollan emprendimientos para comercializar sus productos e incentivar el desarrollo de actividades productivas.

Octava Olimpiada del Adulto Mayor

Tradicional actividad que busca fomentar la participación y cultivar el envejecimiento activo.

El año 2018 participaron más de 200 adultos mayores, integrantes de 15 clubes, quienes compitieron en torneos de brisca, rayuela, escoba, dominó, baile entretenido y circuitos físicos y de equilibrio.

Adultos mayores de diferentes clubes compitiendo en prueba de dominó

PROGRAMAS

Vínculos

Programa que busca que los adultos mayores alcancen mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Durante toda la intervención cuentan con acompañamiento permanente, que permite desarrollar las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

El año 2018, este programa pasó a depender de la Oficina del Adulto Mayor, beneficiando a 55 personas mayores.

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)

Programa piloto en la Región de Los Ríos que entrega atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia moderada y severa y a sus cuidadores. Los beneficiarios acceden a servicios especializados de terapeuta ocupacional, nutricionista y psicólogo, y a ayudas técnicas e insumos de aseo y cuidados.

El año 2018, el programa atendió a 25 familias y, a raíz de su buena ejecución, para este año, la cobertura aumentó a 46 hogares.

Las hermanas Luz María y María Luisa Sánchez son dos de las beneficiarias del SNAC

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud tiene por objetivo favorecer la participación individual y colectiva de los jóvenes de la comuna, a través del aprendizaje de una ciudadanía responsable, activa, crítica y solidaria.

Hasta diciembre de 2018, la comuna de Paillaco contaba con 13 organizaciones juveniles con personalidad jurídica vigente. Cabe destacar que durante este año se sumó una nueva organización, la agrupación Bestias del Rap. Además, es importante relevar que Paillaco cuenta con la única Unión Comunal de Jóvenes de la Región de Los Ríos, integrada por Nicolás Torres como presidente, Ángel Cid como secretario y Yadrhan Chaipul como tesorero.

FONDOS

La Oficina Municipal de la Juventud constantemente apoya a las organizaciones en la postulación de proyectos a fondos de financiamiento. El año 2018, los jóvenes postularon a subvenciones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fondos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y a Fondos de Cultura, logrando atraer a la comuna $41.035.000.

Jóvenes visitaron el Congreso de Valparaíso como parte de la Escuela de Formación Ciudadana

Resultados 2018		
Iniciativa	**Agrupación**	**Financiamiento**
Escuela de Formación Ciudadana	Jóvenes por el Emprendimiento	FNDR Social y subvención municipal $3.785.000
Escuela de Skateboarding (3)	HDP Skate Club	FNDR Deporte $4.000.000
Escuela de Skateboarding (2)	HDP Skate Club	INJUV Participa $1.350.000
Vamos a la Cascada	Senderismo Paillaco	INJUV Participa $2.000.000
Ciclo de talleres de percusión latina	Jóvenes por la Música	INJUV Participa $1.000.000
Recuperemos la Estación de Reumén	Expresión Reumén	INJUV Participa $1.000.000
Ciclo de talleres de ciclismo en Paillaco	Mutant Bike Paillaco	INJUV Participa $1.000.000
Festival de Música Popular Juvenil De Puño y Letras de Paillaco	KCA Bulls y Agrupación Juvenil Rap de Puño y Letra de Paillaco	Fondo de la Música $12.800.000
IV Encuentro Regional de Cultura Urbana	KCA Bulls	Fondart Regional $14.100.000

FONDEJU

La Oficina Municipal de la Juventud también está a cargo del Fondo de Desarrollo Juvenil (FONDEJU), concurso financiado con recursos municipales, que apoya proyectos de desarrollo comunitario exclusivos para agrupaciones de jóvenes. En el llamado 2018, resultaron favorecidas 7 agrupaciones, las que se repartieron un monto total de $2.500.000.

Entrega de recursos FONDEVE 2018

ACTIVIDADES RELEVANTES

Mes de la Juventud

La Oficina estuvo a cargo de la celebración del Mes de la Juventud, que este año consideró la realización de talleres de fortalecimiento de liderazgo juvenil, un encuentro de líderes juveniles y la celebración de las primeras Olimpiadas de la Juventud.

Más de 100 jóvenes participaron en las Olimpiadas de la Juventud

III Encuentro de Cultura Urbana

Otro evento que se ha vuelto relevante para los jóvenes de Paillaco es el Encuentro de Cultura Urbana, que el año 2018 celebró su tercera versión, donde los asistentes disfrutaron de demostraciones de parkour, malabarismo, streetbasket, jam musical y skateboarding.

El III Encuentro de Cultura Urbana reunió a más de 300 jóvenes

Otras actividades

Además, la Oficina Municipal de la Juventud estuvo a cargo de la realización de otras actividades: Concurso Pluma y Letras, III Encuentro de Malabarismo, Ciclo de Batallas de Rap, Biotocatas, Campeonato de Básquetbol Callejero, Encuentro Intercentros de Estudiantes, Expo Tuning, Jam y Jóvenes, Jornada de Formación de Dirigentes, Festival de la Chicha y las Artes Tradicionales y Campeonato de Skateboarding.

El Ciclo de Batallas de Rap se realizó con el apoyo de la Agrupación BDR Rap y reunió a más de 200 jóvenes

UNIDAD DE DEPORTE

La Unidad de Deporte tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica de actividades deportivas y recreativas.

VINCULACIÓN MUNICIPIO - IND

La Municipalidad de Paillaco destaca por tener un buen trabajo colaborativo con el Instituto Nacional del Deporte (IND), lo que permite la realización de diversas actividades deportivas durante el año.

Deporte de Participación Social

Programa que ofrece talleres deportivos a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. El año 2018 se realizaron 9 talleres que favorecieron a más de 220 personas. Cabe destacar que en Paillaco se celebró el encuentro regional de los talleres para adultos mayores y del taller de futsal para mujeres.

Taller de boxeo para jóvenes

Calles Abiertas

Programa que habilita en espacios públicos un circuito deportivo seguro, cercano y atractivo para la realización de actividad física. El año 2018 se efectuaron 8 eventos en espa-al aire libre, permitiendo que más de 3.300 personas tuvieran acceso a actividades polideportivas.

Programa Calles Abiertas considera actividades de psicomotricidad para párvulos

FONDOS

Además de las actividades anteriormente mencionadas, la Unidad de Deporte postuló proyectos a los fondos concursables del IND y del Gobierno Regional de Los Ríos, obteniendo $27.487.410 para la realización de talleres y eventos deportivos. Asimismo, apoyó a diversas agrupaciones en la postulación a fondos regionales y locales para la realización de actividades deportivas.

Proyecto postulado por el municipio permitió la realización de un taller de yoga

SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. Éste se implementa a través de un convenio entre SENDA y el municipio, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

ÁREA PREVENCIÓN

Prevención en Espacios Educativos

Programas que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, promoviendo el bienestar, a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar. Las acciones realizadas el año 2018 por la Coordinación de SENDA Previene, llegaron a más de 1500 estudiantes y más de 300 adultos pertenecientes a las comunidades educativas, a través de los siguientes programas:

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales: se realizaron intervenciones focalizadas en seis establecimientos de la comuna, capacitando a docentes, asesorando a los equipos directivos, realizando talleres para los apoderados y elaborando protocolos de actuación y un plan de acción por establecimiento.

Actuar a Tiempo: ofreció una intervención adicional a tres de los seis establecimientos del primer programa, principalmente, entregando prevención selectiva o indicada a 30 estudiantes. Además, realizó capacitaciones a las comunidades educativas y brindó apoyo a los equipos directivos.

Capacitación a duplas psicosociales de establecimientos educacionales

Prevención en Espacios Laborales

Programa que busca fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y otras drogas, legales e ilegales, en la población adulta laboralmente activa. El año 2018, se capacitaron más de 60 adultos en temáticas preventivas, a través del desarrollo de sesiones con una pequeña empresa local y un curso online con una mediana empresa.

Programa realizó talleres a socias de la Agrupación por la Biodiversidad

Iniciativas comunales y regionales

Con el objetivo de prevenir el consumo de alcohol y drogas, la Coordinación de SENDA, desarrolló actividades como “Mes de la prevención”, “Campaña de Fiestas Patrias”, “Estrategia de fortalecimiento de dirigentes y líderes estudiantiles” y “Difusión en radio sobre prevención”. Estas iniciativas preventivas alcanzaron de forma directa a

más de 250 personas y, de forma indirecta, a más de 1000 personas.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Área que busca contribuir a la recuperación de las personas que han tenido consumos problemáticos de sustancias. El año 2018, se realizó un catastro de oportunidades en la comuna, se capacitó a 30 personas en integración y estigma, y se coordinó con la Red Local la gestión de oportunidades de conexión.

ÁREA TRATAMIENTO

Realiza primera acogida a casos por demanda espontánea, coordinando atención y seguimiento con el CESFAM. El año 2018 se referenciaron 3 casos, dos jóvenes y un adulto.

ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Gestiones realizadas por la Coordinación de SENDA Previene en la Comunidad con el objetivo de fortalecer su labor en la comuna. Entre lo más destacado del año 2018, se puede mencionar la actualización del Diagnóstico Comunal de Percepción de Consumo de Alcohol y Drogas y, la elaboración, postulación y ejecución del proyecto "Fortalecimiento de estrategias comunitarias y familiares para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas" que permitió la adjudicación de $6.956.925 de fondos del Gobierno Regional, que permitió fortalecer los factores protectores en las familias de villa Los Alerces.

Proyecto permitió trabajar con adultos y niños/as

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género tiene dos líneas de trabajo, una que busca capacitar a las mujeres en diversos oficios que les permitan mejorar sus condiciones económicas, y la segunda, brindarles acompañamiento y orientación para que alcancen un desarrollo integral.

CAPACITACIÓN

El año 2018 se realizaron 15 talleres: reciclaje, reciclaje en género, bordado en cinta y ruso, repostería, conservas y mermeladas, tejido a crochet y decoración, artesanía en lana, pintura en género y decoupage (2), artesanía en lana cruda, costura y manualidades, costura y juguetería en género, peluquería y costura en general, los que significaron una inversión municipal de $13.860.000. Los talleres se efectuaron en la ciudad de Paillaco y en las localidades rurales como Reumén, Pichirropulli, Santa Rosa, Itropulli, El Llolly, Los Silos y Arco Iris.

El taller de tejido a crochet y decoración se realizó en Paillaco

DESARROLLO INTEGRAL

La segunda línea de trabajo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género tiene que ver con lograr el desarrollo integral de las mujeres. El año 2018, las actividades se enfocaron en el autoconocimiento, por lo que se realizaron talleres de autocuidado, donde las mujeres recibieron asesoría sobre vestuario y maquillaje; clases de relajación y yoga, y talleres de huerto urbano, donde a través del contacto con la tierra pudieron conectarse consigo mismas.

Mujeres disfrutaron participar en clases de yoga

ACTIVIDADES RELEVANTES

El año 2018 se aplicaron encuestas sobre educación y salud. En el área de educación, el instrumento permitió conocer el nivel de escolaridad de las mujeres de Paillaco y descubrir que, independiente de su edad, desean terminar su educación y realizar estudios superiores. Por su parte, la encuesta de salud entregó información relevante sobre altos porcentajes de sobrepeso y obesidad, enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión), consumo de alcohol y en el caso de mujeres jóvenes, el no uso de preservativo para prevenir enfermedades de transmisión sexual.

Las encuestas fueron aplicadas a mujeres usuarias de los servicios o programas municipales y también, a aquellas que se desempeñan en el comercio local

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Programa que busca contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos. Esta iniciativa se implementa gracias a un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Paillaco.

El programa -que se ejecuta en un periodo de dos años- ofrece talleres de formación para el trabajo, donde las participantes adquieren herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimientos sobre derechos laborales y apoyos para mejorar su empleabilidad. A continuación, eligen participar en una de las dos líneas de trabajo del programa:

Línea dependiente: enfocada en las mujeres que desean insertarse en el mercado laboral, a quienes se les apoya en la definición de su perfil laboral, elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

Línea independiente: enfocada en las mujeres que desean iniciar sus propios emprendimientos, a quienes se les apoya en la elaboración de planes de negocio, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

El año 2018, el programa recibió a 45 nuevas participantes, quienes se distribuyeron entre las líneas dependiente e independiente y egresaron 12 mujeres que cumplieron con todos los componentes que exige el programa.

Entre los hitos relevantes de este año, se encuentra la realización de un curso teórico-práctico de repostería mapuche, enfocado principalmente en las usuarias de la línea independiente, quienes aprendieron a elaborar productos de pastelería con ingredientes de la zona y recetas autóctonas, y que al finalizar, recibieron insumos para potenciar sus emprendimientos.

Participantes del curso de repostería mapuche recibieron conservadoras, ollas, hornos eléctricos, entre otros insumos según sus necesidades

Asimismo, el programa apoyó a las mujeres trabajadoras dependientes en sus postulaciones a los puestos de trabajo ofertados en la Feria Laboral organizada por la OMIL y, a las trabajadoras independientes, a comercializar sus productos en ferias comerciales con motivo del Día de la Madre, Navidad, entre otras.

Finalmente, el programa también propició una serie de talleres y charlas según requerimientos de las mismas usuarias, como por ejemplo, sobre buenas prácticas laborales, salud bucal, demanda de pensión de alimentos, y buen vivir de la sexualidad y reproducción.

Usuarias recibieron información sobre un correcto cepillado y prevención de caries

CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer es un dispositivo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que funciona en convenio con la Municipalidad de Paillaco. El dispositivo cuenta con dos programas, uno de Prevención Integral en Violencias contra las Mujeres y otro de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, que realiza intervenciones psico-socio-educativas y jurídicas a mujeres mayores de 18 años que hayan vivido violencia por parte de su pareja o ex pareja.

El año 2018, el programa de Atención recibió a 101 mujeres que ingresaron por primera vez y a 11, que volvieron a ingresar al dispositivo. Es importante mencionar que de las 112 mujeres atendidas el año pasado, el 44% vive situaciones de violencia de un nivel de riesgo de vida grave.

	Total ingresos	Total reingresos	Total
2018	101	11	112
2017	100	3	103
2016	135	2	137
2015	88	0	88
Totales	**424**	**16**	**440**

En lo que respecta al programa de prevención, el Centro de la Mujer realiza capacitaciones para fortalecer el conocimiento, comprensión y promoción de del derecho de las mujeres y niñas, a vivir una vida libre de violencia.

El año 2018, capacitó a 60 funcionarios públicos de las áreas de salud y educación, quienes recibieron herramientas para detectar, referenciar, prevenir, atender, sancionar y proteger a mujeres víctimas de violencia. También, capacitó a 40 personas pertenecientes a grupos priorizados y a 30 dirigentas sociales que se formaron como Monitoras Comunitarias de Prevención de Violencia.

Certificación Monitoras de Prevención de Violencia

El Centro de la Mujer también está a cargo de la coordinación de la Mesa de Prevención de Violencia contra las Mujeres y, además, de las conmemoraciones del Día de la Mujer, Día de la Mujer Indígena y Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Conmemoración Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer

OPD

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) es un dispositivo local y ambulatorio que se encarga de proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en situación de exclusión social o vulnerados en sus derechos, articulándose con actores e instituciones presentes en el territorio, fortaleciendo a las familias en cuanto a su rol parental y, fomentando la participación de los niños en su comunidad.

La presencia de la OPD en la comuna es posible gracias a una alianza entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Paillaco, donde estos últimos realizan un aporte correspondiente a $15.000.000, que equivalen al 25% del total necesario para el funcionamiento del dispositivo.

La OPD atiende a niños y niñas desde los 0 hasta los 17 años 11 meses y 29 días; su vía de ingreso es principalmente por demanda espontánea y por derivación de otras instituciones, sean estas, Tribunal de Familia, colegios, CESFAM u otras instancias municipales, públicas y/o privadas.

El trabajo de la OPD se realiza a través de dos áreas: prevención y comunitaria. El área de prevención se enfoca en atender y acoger a niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando requieren atención profesional especializada producto de una vulneración de derechos o exclusión social; por su parte, el área comunitaria busca generar condiciones de promoción de los derechos de los niños y niñas en el espacio local y prevención de vulneraciones, además de crear acciones para incentivar, construir y elaborar una política local de infancia con la participación y coordinación de los distintos actores locales.

En cuanto a las estadísticas de atención, durante el año 2018, en el área de protección, se atendió a 131 niños, niñas y adolescentes (31 menos que el año anterior), quienes recibieron apoyo psicosociojurídico para lograr su reparación y resignificación de los derechos vulnerados. Las cuatro principales causas de ingreso correspondieron a niños y niñas que han sido víctimas y/o testigos de violencia intrafamiliar, víctimas de negligencia parental (en todos sus grados), derivados desde el Tribunal de Familia para la realización de una evaluación de su situación de vulneración y víctimas de abandono por parte de sus progenitores, debiendo terceros asumir sus cuidados.

Por su parte, en el área comunitaria, 4.428 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados con las atenciones, a través de talleres de promoción de derechos de la infancia, prevención de abuso sexual, pautas de autocuidado, buen uso de redes sociales, hábitos de estudio, resolución de conflictos, entre otros.

Taller de peligros en el hogar para niños y niñas de Escuela de Lenguaje Recrear

CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia está compuesto por estudiantes de establecimientos de sectores urbanos y rurales, quienes reflexionan, discuten y generan propuestas para mejorar sus condiciones de vida y también, la del resto de los niños, niñas y adolescentes de Paillaco.

Uno de los principales hitos del Consejo Consultivo durante el 2018, fue la realización del programa radial "L@s niñ@s y adolescentes también opinan", donde expresaban su percepciones con respecto a diferentes temas.

El programa se emitió por Radio Diferencia

RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Red de Infancia y Adolescencia busca aunar criterios respecto a las derivaciones e intervenciones de niños, niñas y adolescentes de la comuna, programación de actividades masivas vinculadas a la infancia, presentación de los diversos programas presentes en el territorio que favorecen a la infancia, análisis de casos, presentación de protocolos de derivación, entre otros.

Durante el 2018, la Red se reunió periódicamente, gestionando la realización de diversas actividades como el Carnaval por los Derechos de la Infancia.

El Carnaval por los Derechos se realizó en el marco de la Conmemoración de la Convención de los Derechos

ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre las actividades más relevantes realizadas por la OPD el año 2018, se encuentra la Ruta del Buen Trato, que permitió fomentar una cultura basada en el respeto y cuidado hacia niños y niñas; la Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, en la que se realizó una intervención callejera, sensibilizando a la población con respecto al maltrato infantil y, Cine en Vacaciones de Invierno, que ofreció un panorama distinto y entretenido a niños y niñas de Paillaco.

La Ruta del Buen Trato estuvo presente en las actividades veraniegas de Paillaco y Pichirropulli

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y LOCAL

El Departamento de Desarrollo Rural tiene como principal objetivo un desarrollo inclusivo, que fomente la cooperación y la innovación de los actores, para la reinvención del rol y función del espacio rural, tanto en lo económico como en lo social.

En lo económico, se preocupa de elaborar y ejecutar convenios de cooperación con entes públicos o privados, para favorecer el desarrollo productivo rural. Fomenta la asociatividad e impulsa el concepto de producto territorial local, de base agroecológica y orgánica.

En lo social, asume la problemática de acceso al agua potable, detecta la demanda y organiza el reparto de agua, con los recursos municipales técnicos, humanos y financieros.

De este departamento dependen: Oficina de Asuntos Indígenas, Unidad de Desarrollo Económico Local (UMDEL) y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

PROGRAMAS TERRITORIALES

Desde hace varios años, la Municipalidad de Paillaco ejecuta el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), a través de convenios con INDAP. Estos programas buscan contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de las familias campesinas, en armonía con el medio ambiente, su entorno territorial y cultural.

Programa	Aporte INDAP	Aporte Municipal	Total
PRODESAL (459 familias)	M$124.824	M$41.000	M$165.824
PDTI (139 familias)	M$47.121	M$14.300	M$61421
Total (598 familias)	M$171.945	M$55.300	M$227.245

Durante el año 2018, los programas territoriales atendieron a 598 familias campesinas, significando una inversión total de $227.245.000.

PRODESAL

Gracias al apoyo del equipo profesional y técnico, el 2018 se gestionó la postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento, captando $307.493.000.

Programa	Nº beneficiarios	Monto
Crédito	22	M$25.495
Riego	7	M$10.500
Sistema de incentivo a los suelos degradados	48	M$17.628
Proyetos de inversión	120	M$112.000
Capital de trabajo	459	M$45.900
Asesoría	459	M$58.473
Praderas suplementarias	109	M$32.497
Bono de emergencia (fertilizantes)		M$5.000
	Total	**M$307.493**

Además, el equipo de PRODESAL realizó una serie de actividades para potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, como seminarios sobre ganadería bovina y ovina, agroecología, hortofruticultura y berries y, capacitaciones con respecto a riego, aguas lluvias, poda e injertos.

El equipo también gestionó giras técnicas a

otras comunas y regiones, para conocer buenas prácticas y experiencias que sean replicables en el territorio e incentivó la constitución de la Asociación de Productores PRODESAL, que reúne a cerca de 50 campesinos con el objetivo de representar los intereses de los pequeños agricultores del programa.

Constitución Asociación de Productores PRODESAL

PDTI

Por su parte, el equipo profesional del PDTI captó un total de $222.239.335.

Programa	Nº de beneficiarios	Monto
Crédito	6	M$17.069
Sistema de incentivo a los suelos degradados	15	M$8.343
Proyetos de inversión	8	M$8.483
Capital de trabajo	139	M$45.688
Asesoría	139	M$48.059
Praderas suplementarias	24	M$7.120
Bono de emergencia	16	M$2.475
CONADI Turismo - Equipamiento Predial – Predial piloto	14	M$77.000
Otros proyectos	15	M$8.000
	Total	**M$222.237**

Entre las actividades más relevantes realizadas por el equipo PDTI destacan las capacitaciones sobre manejo y sanidad de terneros, biopreparados, técnicas de riego y mermeladas. Por su parte, en el ámbito cultural, celebraron el Wetripantu, conmemoraron el Día de la Mujer Indígena y realizaron actividades como Trafkintu y campeonato de palin.

PRODER

El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) es una iniciativa municipal, que comenzó a ejecutarse el año 2016, para atender a las familias que no estaban siendo cubiertas por los programas territoriales, entregándoles capacitación y asesoría en diversos rubros de autoconsumo. Durante el 2018, PRODER atendió a 120 familias campesinas, significando una inversión municipal de $6.300.000.

Es importante destacar que, gracias a las gestiones del equipo profesional y técnico, se logró captar $7.800.000.

Programa	Nº de beneficiarios	Monto
Crédito	8	M$2.800
Sistema de incentivo a los suelos degradados	6	M$3.000
Asesoría	120	M$6.300
Praderas suplementarias	4	M$2.000
	Total	**M$14.100**

Entre los principales hitos del PRODER se encuentra el egreso de 20 agricultores que pudieron ingresar a PRODESAL y la participación en los mismos seminarios y capacitaciones dictadas para usuarios de PRODESAL y PDTI.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El Departamento de Desarrollo Rural y Local gestiona la entrega de agua potable a familias que habitan en diversos sectores rurales de la comuna y que no tienen acceso a este vital elemento. El año 2018, se atendió a 101 familias, a través del camión aljibe municipal de 10.000 litros y un camión aljibe de 5.000 litros, puesto a disposición por el Gobierno Regional.

Es importante mencionar que el municipio abasteció a 7 familias más que el año anterior, lo que significó un aumento de 1.179 m^3 de agua.

	Nº Familias	M^3	Gasto en agua potable
Camión municipal	55	5.920	$6.471.336
Camión GORE	46	2.566	$3.054.500
Total	**101**	**8.486**	**$9.525.836**

PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Departamento de Desarrollo Rural y Local también está a cargo de la ejecución del Programa Autoconsumo, que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social con la asistencia técnica del FOSIS. El objetivo de este programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, apoyando a las familias en el desarrollo de actividades de cultivo y crianza y, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos.

En la convocatoria 2017 –en ejecución desde septiembre de 2017– se está atendiendo a 27 familias, que han recibido tecnologías como invernaderos, gallineros, bomba eléctrica con estanque acumulador, cerco convencional, estufa a leña, semillas, herramientas y utensilios de cocina.

Usuaria del programa Autoconsumo recibió materiales para construir invernadero

ESCUELA AGROECOLÓGICA DE LUMACO

La Escuela Agroecológica de Lumaco es un innovador espacio de formación teórica y práctica para los campesinos de Paillaco, que además cuenta con un bello parque, que permanentemente es visitado por delegaciones.

Entre los principales hitos del año 2018, destaca la alianza con CONAF para el desarrollo de un proyecto de vivero y el trabajo con INIA en la realización de talleres de producción agroecológica y en el rediseño de la unidad demostrativa para pequeños agricultores.

Por su parte, como iniciativa municipal, se realizaron talleres de producción de hongos, recolección de agua lluvia, poda e injertos, compostaje y lombricultura.

Seminario de agroecología organizado por el municipio

HUERTO URBANO

Iniciativa municipal, pionera en la Región de Los Ríos, que comenzó a ejecutarse el año 2016 en el Centro Cultural Estación, con el objetivo de potenciar el reciclaje, reutilización y cultivo de vegetales en sectores urbanos.

El 2018 el trabajo se focalizó en generar alianzas con agrupaciones agroecológicas como PAIMURI, Comité Orgánico de Paillaco y ANAMURI.

Entre las actividades más relevantes destacan los eventos Paillaco Despierta, Fiesta de los Brotes, Día del Bosque, Feria de Transferencia Tecnológica y la Feria del Trueke.

Productoras agroecológicas participaron en todos los eventos ofreciendo sus verduras

UMDEL

La Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL) tiene como función impulsar acciones que favorezcan el fomento productivo y el dinamismo de la economía local, a través de la formulación de proyectos y expansión de capacidades de los diversos actores del territorio local.

CAPACITACIÓN

Uno de los ámbitos de trabajo de la UMDEL es entregar herramientas a los emprendedores para que puedan sacar el máximo provecho a sus proyectos.

El año 2018, se realizaron una serie de capacitaciones, destacándose los talleres de formulación de proyectos y de desarrollo de planes de negocio, y las charlas de difusión de instrumentos de fomento.

Mensualmente se realizaron charlas para dar a conocer los fondos concursables que se encontraban abiertos

CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Entre los principales hitos de la gestión de 2018, se encuentra la firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Paillaco y la Universidad Austral de Chile, para permitir y facilitar el funcionamiento de una oficina satélite del Centro de Desarrollo de Negocios Valdivia en la comuna de Paillaco. Este convenio está orientado a entregar apoyo integral y especializado, para fortalecer las capacidades y la actividad de empresarios de menor tamaño y emprendedores.

ACTIVIDADES RELEVANTES

La UMDEL de Paillaco tuvo una destacada participación en el Encuentro de Actores de Fomento Productivo de la Región de Los Ríos, la Semana de la Pyme y en la Jornada de Encargados de Fomento.

Además, apoyó a los emprendedores de Paillaco en la comercialización de sus productos en ferias como Expo Intercultural Mapuche Urbana y Rural Región de Los Ríos, 2ª Expo Lluvia de Artesanos y Saborea Valdivia.

Los artesanos Elfrida Aros y Pablo Obreque participaron en la 2ª Expo Lluvia de Artesanos que se realizó en San José de la Mariquina

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Oficina que buscar acercar los servicios que brinda el municipio a las personas de ascendencia mapuche y, relevar las costumbres y tradiciones ancestrales.

Dentro de las actividades más relevantes de 2018, se encuentra la difusión de becas, subsidios y proyectos de CONADI para personas mapuche urbanas y rurales. También, se realizaron trawunes con diversas autoridades, rogativas y capacitaciones sobre educación ambiental y cosmovisión mapuche.

Entre otro de los hitos importantes de la gestión se encuentra la celebración del Wetripantu y el izamiento de la bandera mapuche el día 12 octubre.

Asociación Indígena Paillaco Futa Trawun participó en actividad de izamiento de la bandera mapuche en el frontis de la municipalidad

OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Además, otorga información y orientación en materia de empleo y programas, tanto a empleadores como a quienes buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos en procesos de capacitación que les permitan mejorar sus competencias laborales.

El año 2018, la OMIL atendió a 3436 usuarios, 1210 de los cuales fueron derivados por otras oficinas municipales y 1045, que llegaron en busca de trabajo.

PROGRAMAS Y CAPACITACIONES

La OMIL está en permanente contacto con servicios del Estado como SENCE, FOSIS, CONAF, entre otros organismos, que ofrecen diversos programas de capacitación, emprendimiento y empleo de emergencia.

El año 2018, la ejecución de estos programas en la comuna significó una inversión de $411.039.644, donde los cursos de capacitación de SENCE y los programas de expansión de capacidades de FOSIS, captaron los mayores recursos y beneficiaron a más usuarios. Sin embargo, comparado con el año 2017, la inversión se redujo en un 17,8%.

Programas SENCE

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) busca mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a personas ocupadas, desocupadas y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral.

El año 2018 se ejecutaron 5 programas de SENCE, que significaron la realización de 9 cursos con una inversión total de $123.258.530, que permitieron la capacitación de 155 personas.

Programa	Curso	Inversión
Becas Fondo de Cesantía Solidario	Formulación de proyectos de microemprendimiento	M$2.651
Capacitación para trabajadores de la Región de Los Ríos, FNDR	Instalación y montaje de paneles solares fotovoltaicos	M$2.105
Formación laboral línea regular	Cocina nacional e internacional	M$36.930
Becas Laborales	Asistente de cuidados a personas en situación de dependencia	M$16.155
	Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos	M$19.362
	Maestro de cocina	M$20.662
	Diseño y confección de tejidos a telar	M$20.402
	Encargado de los animales en predios y ferias ganaderas	M$1.300
Transferencias al sector público, INDAP	Técnicas agrícolas para enfrentar los desafíos de la agricultura frente al cambio climático	M$3.690
	Total	**M$123.258**

Curso "Asistente de cuidados a personas en situación de dependencia" capacitó a 14 mujeres

Inversión en la Comunidad

El programa Inversión en la Comunidad, también dependiente de SENCE, financia proyectos locales con claro beneficio comunitario. Este programa se ejecuta desde hace varios años en Paillaco, costeando las remuneraciones de un importante grupo de mujeres, que cumplen funciones de apoyo en servicios de aseo en diversas instituciones públicas de la comuna. El año 2018, este programa significó una inversión de $111.613.329.

Certificación de Competencias Laborales

Programa dependiente de SENCE, que verifica los conocimientos prácticos de un grupo de personas para desempeñarse en un oficio según estándares definidos por el mundo productivo. Este programa, que por primera vez se ejecutó en Paillaco, permitió que 40 personas fueran certificadas en carpintería y concreteros, lo que ocurrió gracias a una inversión de $10.039.360.

Programa de Fortalecimiento OMIL

Convenio de cooperación entre SENCE y la Municipalidad de Paillaco con el objetivo de mejorar el trabajo de la OMIL. Este programa busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. El año 2018, SENCE aportó $17.800.000 y el municipio, $6.367.000.

Programas FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) busca contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades. El año 2018, los programas del FOSIS favorecieron a 112 personas y 1 agrupación, traduciéndose en una inversión de $84.420.000.

Programa	Personas	Inversión
Yo Emprendo Básico	15	M$11.550
Yo Emprendo Grupal	1	M$6.750
Yo Emprendo Semilla	17	M$12.750
Yo Emprendo Semilla SSOO	45	M$35.400
Yo Trabajo Jóvenes SSOO	10	M$6.000
Yo Trabajo SSOO	25	M$11.970
Total	**112 + 1**	**M$84.420**

Programa de Emergencia de Empleo

Este programa es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) con el objetivo de absorber mano de obra cesante o desocupada. El año 2018, esta iniciativa favoreció a 44 personas que se encargaron de realizar el embellecimiento de diversas áreas verdes de la comuna; el programa significó una inversión total de $35.397.314.

Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP)

Iniciativa que también es dependiente de CONAF, que busca promover la inserción laboral en el mundo productivo local, a través

del desarrollo de capital humano, por medio de capacitación en aspectos personales y técnicos. Su ejecución el año 2018 significó una inversión de $22.144.111.

PROFOCAP favoreció a 22 mujeres y 2 hombres, quienes recibieron herramientas para fortalecer su inserción laboral o iniciar un emprendimiento

ACTIVIDADES RELEVANTES

Feria Laboral

Como cada año, la OMIL organizó una Feria Laboral, donde empresas, principalmente del rubro de las berries, ofertaron diversos empleos de temporada en las áreas de recolección de fruta, packing y supervisión.

Desayuno Empresarial

Más de 40 empresarios participaron en el primer desayuno empresarial organizado por la OMIL con el apoyo de la UMDEL.

Este encuentro permitió entregar información sobre los instrumentos de fomento para empresarios y generar vínculos entre ellos.

Se proyecta instalar el Desayuno Empresarial como una actividad de carácter anual

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal colabora a la alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión interna del municipio y, en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal. Además, ejerce las atribuciones que señala el Reglamento Municipal y las que son delegadas por la alcaldesa.

a) Colaborar con la alcaldesa en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal
b) Coordinar y gestionar permanentemente el municipio para su correcto funcionamiento
c) Velar por el adecuado cumplimiento de los planes, programas, metas y desempeño de las diferentes unidades municipales
d) Colaborar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna
e) Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de no contar con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración por las unidades respectivas
f) Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes que ésta requiera
g) Realizar labores de articulación de equipos de trabajo y participar en la elaboración de los Planes de Capacitación del Personal
h) Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento
i) Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras unidades municipales, los gastos de inversión en la Municipalidad necesarios para la adecuada gestión municipal y los gastos de operación
j) Establecer y mantener una estructura de comunicaciones y coordinación interna que vele por el buen funcionamiento institucional
k) Cumplir otras funciones que la Ley o la alcaldesa encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus tareas

ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre las acciones más importantes realizadas por la Administración Municipal durante la gestión del año 2018, destacan la Modificación del Reglamento de Planta de Personal y la actualización del sitio web municipal.

Modificación Reglamento de Planta de Personal

La Ley 20.922 de Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal, faculta a la alcaldesa para que con acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, se cree o modifique la planta de funcionarios, según las necesidades del municipio, promoviendo así la profesionalización del personal.

Con fecha 1 de marzo de 2019 fue aprobado por la Contraloría General de la República el Reglamento que Modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Paillaco y fija requisitos específicos, trabajo que fue realizado desde el año 2017 cuando se conformó el Comité Bipartito.

El nuevo Reglamento de Planta de Personal

contempla la creación de 21 nuevos cargos, de los cuales 16 exigen título profesional o técnico, cumpliéndose con lo dispuesto en el Nº4 del inciso tercero del Artículo 49 bis de la Ley 18.695, que establece que el 75% de los cargos creados deben requerir título profesional o técnico. El Reglamento fue publicado el 4 de abril de 2019 en el Diario Oficial.

Actualización Página Web Municipal

El año 2018 se actualizó el sitio web www.munipaillaco.cl, que no presentaba mejoras desde 2011; la medida se tomó luego de la negativa evaluación que obtuvo la página en la Encuesta de Satisfacción Usuaria 2017.

El diseño e implementación del sitio permitió disponer de forma más clara la información con respecto a los contactos y funciones de cada una de las direcciones y oficinas municipales, aumentar los canales de comunicación del municipio y facilitar el acceso a los servicios de pago online.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Oficina de Seguridad Pública tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la comuna de Paillaco, dirigiendo y coordinando iniciativas en materia de control y prevención del delito. Además, esta Oficina tiene una activa participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y se encarga de realizar el seguimiento al estado de avance de los objetivos planteados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

COMITÉS DE VIGILANCIA RURAL

Los Comités de Vigilancia Rural son organizaciones funcionales, que tienen por objetivo prevenir la delincuencia en sectores rurales, a través de acciones comunitarias y trabajo coordinado con el municipio y policías.

Los comités de vigilancia más antiguos –Santa Rosa y Demaihue- datan del año 2016, lográndose el año 2018, la constitución de los comités de La Luma, La Peña - El Ñadi y La Plata - Los Ulmos, con los que se estableció un trabajo coordinado que permitió mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de estos sectores.

Constitución Comité de Seguridad La Plata - Los Ulmos

PROYECTOS

El año 2018, la Oficina de Seguridad Pública elaboró y ejecutó el proyecto "Paillaco Promueve Instancias de Convivencia Comunitaria 2018", que fue posible gracias a la adjudicación de $3.376.498 de la Subvención de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Los Ríos.

El proyecto permitió entregar herramientas de seguridad a vecinos y vecinas de los sectores El Llolly, La Luma, Santa Elena y Villa La Esperanza de Paillaco, a través de la realización de talleres de convivencia, resolución de conflictos y participación comunitaria.

Asimismo, la Oficina apoyó a diversas organizaciones en la postulación de proyectos a la Subvención de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Los Ríos, obteniendo $20.404.417, que permitieron adquirir sistemas de comunicación para sectores rurales, alarmas comunitarias para sectores urbanos y la implementación de cámaras de vigilancia en una escuela rural.

Organización	Monto
Comité de Vigilancia Santa Rosa	$1.893.530
Comité de Vigilancia Demaihue	$1.999.717
Junta de Vecinos La Luma	$1.868.272
Junta de Vecinos Luma Mahuida	$1.802.452
Centro de Padres y Apoderados Escuela El Llolly	$1.773.234
Junta de Vecinos Villa Los Alcaldes	$5.535.159
Junta de Vecinos de Reumén	$5.532.053
Total	**$20.404.417**

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Paillaco, entró en vigencia en enero de 2018, tras la realización de un diagnóstico que determinó como los delitos más recurrentes las incivilidades, la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, los problemas de consumo de alcohol y drogas vinculados con infracciones a la Ley 20.000, el abigeato y los delitos de mayor connotación social. Para disminuir estos delitos, se plantearon tres áreas de intervención: prevención, vínculo con la comunidad y control, existiendo en cada una ellas una serie de objetivos a cumplir con la participación de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública.

Durante el año, se realizaron actividades en sectores urbanos y rurales, dando a conocer la oferta programática del Consejo Comunal de Seguridad Pública, estableciendo vínculos y resaltando el rol comunitario, lo que ayudó a disminuir los índices delictuales de Paillaco en un 11,3%.

Seguridad en terreno permitió dar a conocer la oferta programática del Consejo Comunal de Seguridad Pública a la comunidad de Reumén

Asistencia Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública				
Representante	**Sesiones ordinarias**	**Sesiones extraordinarias**	**Total sesiones**	**Porcentaje asistencia**
Alcaldesa o alcaldesa (s)	9	0	9	90%
Secretaria Municipal	10	0	10	100%
Encargado de Seguridad	10	0	10	100%
Intendente o representante Intendencia	6	0	6	60%
Gobernación Valdivia	4	0	4	40%
Carabineros de Chile	10	0	10	100%
Policía de Investigaciones (PDI)	10	0	10	100%
Ministerio Público (Fiscalía)	6	0	6	60%
Gendarmería	7	0	7	70%
Concejal José Aravena	5	0	5	42%
Concejal Mario Schmeisser	7	0	7	70%
Juan Rivera, COSOC	2	0	2	20%
Aurelio Blanco, COSOC	3	0	3	30%
SENDA	4	0	4	40%
SENAME (OPD)	5	0	5	50%
SAG	0	0	0	0%
SERNAMEG (Centro de la Mujer)	8	0	8	80%

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función asesorar a la alcaldesa en la administración del personal del municipio y, en la administración financiera de los bienes municipales.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El presupuesto inicial de ingreso para el año 2018 fue de M$3.687.164 y los ingresos efectivamente percibidos en el mismo periodo, M$4.865.557. De estas cifras se desprende que el año 2018 hubo un incremento de los ingresos de M$1.178.393, que representan un aumento de 24,21%. Estos mayores ingresos se debieron fundamentalmente a transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subdere y de la Tesorería General de la República, recursos destinados al fortalecimiento de la gestión municipal, los que ascendieron a M$103.986. Además, hubo otros ingresos por un monto de M$2.653.446, los que se vieron incrementados principalmente por el aumento del Fondo Común Municipal, multas, multas de Tag y transferencias para gastos de capital otorgadas por la Subdere para el financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Mejoramiento de Barrios, por un monto de M$418.991.

A continuación se detalla el balance de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2018. Es importante analizar la composición de los ingresos efectivamente percibidos por el municipio a través de sus partidas más significativas:

	Año 2018	
Partida	**M$**	**%**
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.033.566	21,24%
C x C Transferencias Corrientes	103.986	2,14%
C x C Rentas de la Propiedad	65.895	1,35%
C x C Otros Ingresos Corrientes	2.661.031	54,69%
C x C Venta de Activos No Financieros	0	0,00%
C x C Recuperación de Préstamos	72.740	1,49%
C x C Transferencia para Gastos de Capital	418.991	8,61%
Saldo Inicial de Caja	509.348	10,47%
Total	**4.865.557**	**100%**

Del cuadro precedente es importante hacer algunos comentarios:

-La partida más importante de ingresos la constituyen Otros Ingresos Corrientes, con una participación del 54,69%, donde predomina el aporte que percibe la municipalidad del Fondo Común Municipal, que en al año 2017 totalizó la suma de M$2.366.527.

Otra partida de importancia significativa, la constituye Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades, cuyo porcentaje corresponde al 21,24% del total de ingresos percibidos por el municipio. En este ítem presupuestario se registran los ingresos por concepto de Patentes Municipales (comerciales, industriales, profesionales, de alcoholes y provisorias), los Permisos de Circulación, los Derechos de Aseo (de Bienes Raíces, de Patentes y de Cobro Directo), Per-

misos de Edificación y Participación de Impuesto Territorial (Contribuciones), entre otros.
-La partida Transferencias para Gastos de Capital tuvo una participación de 8,61%, recursos que fueron aportados por la Subdere, para financiar varios proyectos de los programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Es importante analizar la composición de los gastos municipales, a través de sus partidas más significativas:

	Año 2018	
Partida	**M$**	**%**
C x P Gastos en Personal	1.530.479	31,46%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.141.702	23,46%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0,00%
C x P Transferencias Corrientes	842.838	17,32%
C x P Otros Gastos Corrientes	2.248	0,05%
C x P Adquisición de Activos No Financieros	33.496	0,69%
C x P Iniciativas de Inversión	768.508	15,79%
C x P Transferencias de Capital	22.476	0,46%
C x P Servicio de la Deuda	226.002	4,64%
Saldo Final de Caja	297.806	6,12%
Total	**4.865.555**	**100%**

Del cuadro precedente es importante hacer algunos comentarios:

- Gastos en Personal, con un porcentaje del 31,46%, es la partida con mayor participación en gastos municipales, lo que se debe principalmente al mejoramiento de grados de los funcionarios de planta y contrata de acuerdo a la Ley N° 20.922, que se comenzó a implementar el año 2016. Es importante señalar que esta Ley permite que los desembolsos por este concepto lleguen hasta un 35% de los ingresos propios permanentes del municipio.

- Bienes y Servicios de Consumo representa el 23,46%, convirtiéndose en la segunda partida con mayor participación dentro de los gastos municipales. En esta partida se incluye el ítem servicios a la comunidad, el que contiene los desembolsos que realiza el municipio por los servicios de aseo de la ciudad, alumbrado público y agua para el riego de áreas verdes. Estos servicios le significaron al municipio un gasto anual de M$553.628, cifra que representa el 48,49% del total de recursos asignados a Bienes y Servicios de Consumo y acapara el 11,37% del total de gastos del municipio.

- La partida correspondiente a Transferencias Corrientes, tenía un presupuesto inicial de M$831.732, sin embargo, la obligación devengada al finalizar el año 2018 alcanzó a M$842.838, es decir, hubo un aumento de recursos asignados a esta partida de M$11.106. El mayor gasto se produjo en subvenciones correspondientes a voluntariado y a otras entidades públicas; las transferencias al sector privado correspondieron a ayudas sociales, aportes a asociaciones (Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación Regional de Municipios de Los Ríos, Asociación de Municipalidades de la Región Los Ríos para el Manejo de Residuos Sólidos y la Gestión Ambiental, entre otras) y a programas ejecutados por el municipio (PDTI, Prodesal, Mujeres Jefas de Hogar, Senda, Omil, Centro de la Mujer, OPD, Corporación de Asistencia Judicial, entre otros).

- La Adquisición de Activos No Financieros correspondieron a la compra de un terreno

para proyectos inmobiliarios y a otros como vehículos, maquinarias y equipos, mobiliario, y equipos computaciones, para un mejor funcionamiento del municipio.

Las Iniciativas de Inversión tuvieron una participación del 15,79% del gasto total del municipio. De esta partida se debe destacar la inversión real por un monto de M$768.508, orientada a la conservación de caminos agrícolas, mejoramiento y conservación de diversas calles de la comuna, mejoramiento de alumbrado público, habilitación de sondaje, mejoramiento de edificios municipales y un aporte realizado para la terminar la construcción de salas de clases en la Escuela Olegario Morales Oliva.

- Finalmente, las Transferencias de Capital permitieron la ejecución de pavimentos participativos, significando una inversión del municipio de M$22.476, lo que se traduce en una inversión de 0,46% del presupuesto total.

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

La Unidad de Rentas y Patentes depende de la Dirección de Administración y Finanzas y su principal objetivo es proporcionar una atención ágil y eficiente a la comunidad respecto a la obtención de patentes y permisos municipales.

El año 2018 fueron enroladas 590 patentes, lo que significó un ingreso de **$119.330.295**. Es importante destacar que en este periodo se otorgaron 41 patentes nuevas en diversos rubros y que se elaboró la Ordenanza municipal para el otorgamiento de patentes municipales provisorias.

Resumen General de Patentes Enroladas 2018		
Tipo patente	**Nº de patentes**	**Ingresos**
Industriales	42	$9.848.189
Comerciales MEF	66	$1.692.281
Comerciales	369	$97.775.487
Profesionales	25	$596.053
Alcoholes	88	$9.418.015
Total	**590**	**$119.330.295**

Del total de patentes enroladas, el segundo semestre de 2018, se percibieron **$108.592.754**, equivalentes a un 91,03%, quedando pendientes **$10.707.021.** Por otra parte, se registraron ingresos por patentes provisorias, correspondientes a **$3.136.480**.

OTROS INGRESOS

Como otros ingresos del año 2018, se detallan los siguientes:

-Ingresos por beneficios otorgados a instituciones y organizaciones para la realización de carreras a la chilena, bailes sociales, bingos, torneos de rayuela y de fútbol: **$2.178.720**.

-Ingresos percibidos por el otorgamiento de permisos ambulantes y otros derechos, según lo establecido en la ordenanza municipal: **$4.391.111**.

-Ingresos por actividades culturales y recreativas para la comunidad:

Actividad	Ingresos
Fiesta Verano	$3.531.706
Fiesta Invierno a Todo Chancho	$882.084
Fiesta del Cordero	$4.936.449
Total	**$9.350.239**

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control de la Municipalidad tiene como función verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del municipio, como asimismo, salvaguardando su patrimonio.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 29 LEY 18.695

Las funciones de la Dirección de Control están estipuladas en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiéndole realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y, presentar a la alcaldesa los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, que tendrá acceso a toda la información disponible para el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo a lo anterior, en materia de auditorías, el año 2018 la Dirección de Control auditó el proceso de recuperación de subsidios por reembolsos de licencias médicas tanto en el municipio como en los servicios traspasados de salud y educación; también, auditó los registros de ingresos municipales y, la Corporación Cultural Municipal.

Además, la Dirección de Control realizó los informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria y veló por el cumplimiento con el pago de cotizaciones previsionales, los aportes al Fondo Común Municipal y los pagos por concepto de perfeccionamiento docente. Asimismo, revisó y evaluó las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Municipal y revisó las rendiciones de cuentas de los aportes entregados a instituciones.

La Dirección de Control también realizó el examen de legalidad y control sobre decretos exentos y alcaldicios, examen de legalidad de bases administrativas, convenios, contratos, concesiones y licitaciones; examen de legalidad de decretos y comprobantes de pagos, y entregó asesoría y apoyó en la revisión de procesos administrativos.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Dirección de Control tiene entre sus funciones habituales la revisión de la Transparencia Municipal Activa y Pasiva.

Transparencia Activa

La Transparencia Activa es la obligación que tienen los organismos públicos de entregar cierta información relevante y actualizada cada mes de cómo están organizados, sus contratos y contrataciones, así como distintos modos de relación con la ciudadanía, entre otros.

El año 2018, la Municipalidad de Paillaco logró un porcentaje de cumplimiento de **71,61%**, aumentando en un 109% con respecto a lo logrado el año 2017 (34,15%). Cabe destacar además, que en materia de transparencia se subsanaron errores y omisiones que presentaba la página.

Transparencia Pasiva

La Transparencia Pasiva hace referencia a la obligación que tienen las instituciones del Estado de responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo.

Con el objetivo de mejorar el desempeño en materia de transparencia, el año 2018 se establecieron funciones municipales en relación a Transparencia Activa y Pasiva, y se formalizó la delegación de firma de la alcaldesa en la administradora municipal, para que ésta firme los oficios de respuesta.

Cabe destacar que se recibieron un total de **124** solicitudes de información, todas las cuales fueron admisibles. Las respuestas se entregaron dentro de los plazos; un 92,74% se respondió mediante correo electrónico y un 7,26% por correo postal. Además, es importante mencionar que se formularon 2 amparos ante el Consejo para la Transparencia (roles C2720-18 y C4185-18), siendo ambos fallados a favor del municipio.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 67, F) LEY 18.695

Entre las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Regional de Los Ríos se encuentran:

- Preinforme de observaciones Nº20/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, sobre supuestas irregularidades en la Municipalidad de Paillaco
- Informe de investigación especial Nº20/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, sobre supuestas irregularidades en la Municipalidad de Paillaco
- Preinforme de observaciones Nº192/2018, de fecha 25 de abril de 2018, sobre auditoría a los fondos destinados para los proyectos de inversión en infraestructura en la Municipalidad de Paillaco
- Informe de seguimiento Nº20/2018, de fecha 11 de junio de 2018, sobre diversas irregularidades en la Municipalidad de Paillaco
- Informe final Nº192/2018, de fecha 20 de junio de 2018, sobre auditoría a los fondos destinados para los proyectos de inversión en infraestructura en la Municipalidad de Paillaco
- Informe de seguimiento Nº1.120/2017, de fecha 14 de noviembre de 2018, sobre diversas irregularidades en la Municipalidad de Paillaco
- Informe de seguimiento Nº640/2017, de fecha 5 de diciembre de 2018, sobre transferencias de fondos realizadas por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para el programa de prevención, atención, protección y reparación integral en violencia en contra de las mujeres, ejecutado por la Municipalidad de Paillaco
- Informe de observaciones contables, de fecha 27 de septiembre de 2018, solicita regularización

Es importante destacar que la generalidad de las observaciones formuladas por la Contraloría Regional de Los Ríos, se refieren principalmente a aspectos de formalidad, las que han sido y están siendo subsanadas por el municipio.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Paillaco es un tribunal especial de justicia, que está directamente sujeto a la supervigilancia correccional de la Corte de Apelaciones de Valdivia. No obstante, el funcionamiento administrativo depende de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, la cual proporciona todos los útiles y elementos necesarios para llevar a cabo las diligencias y actuaciones judiciales que le sean requeridas.

La organización y atribuciones del Juzgado de Policía Local están contenidas en la Ley N° 15.231, la que establece la competencia, el nombramiento de los funcionarios y algunas disposiciones de orden general. Los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local se regulan en la Ley N°18.287.

La tramitación de cada causa consta en un expediente escrito, el que es llevado con un orden riguroso, registrando en forma estricta las actuaciones de las partes y las del propio tribunal.

Durante el año 2018, se ingresaron 2666 causas, 66 más que el año anterior. La mayor parte de las infracciones correspondió a multas de tránsito e infracción a la Ley de Alcoholes, recaudando en total $92.037.347, un 15% más que el año anterior.

Materia	Nº Causas
Faltas al Código Penal	16
Infracción Ley del Tránsito	2213
Infracción Ordenanzas Municipales	40
Infracción Ley de Ordenanzas Construcción y Urbanización	2
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	0
Infracción Ley de Alcoholes	293
Infracción Ley Electoral	78
Infracción Ley Rentas Municipales	10
Leyes Especiales no señaladas (Bosques, pesca y caza)	8
Infracción Reglamentos de Co-propiedades	0
Otros	6
Total	**2666**

ACTIVIDADES RELEVANTES

El año 2018, con el objetivo de difundir las funciones del Juzgado de Policía Local, se entregaron trípticos que informaban sobre las consultas más recurrentes con respecto a infracciones, multas asociadas, entre otras.

También, se realizó una capacitación para funcionarios municipales, la que contempló desde una reseña histórica de los juzgados de policía local hasta casos prácticos que son comunes en el tribunal.

Juzgado de Policía Local realizó dos capacitaciones, donde participaron funcionarios de diversas oficinas municipales

Otro hito relevante fue la implementación del Sistema Modular de Computación (SMC) con el que se espera reducir el tiempo de con-

sulta de una causa y de su estado, controlar y elaborar registros para informes oficiales que se deben enviar al INE, al registro de multas no pagadas y a la Corte de Apelaciones y, mejorar la gestión y flujo de información entre el juzgado y las entidades públicas.

SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) tiene como principales funciones asesorar a la alcaldesa y al Concejo Municipal en la formulación de políticas relativas a salud y, asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de salud municipales a los habitantes de la comuna que acuden al Cesfam o a las Postas de Salud Rural.

La red asistencial de Paillaco está constituida por el Cesfam Lautaro Caro Ríos, las Postas de Salud Rural de Reumén, Pichirropulli, Santa Filomena, Santa Rosa, Itropulli y Aguas Negras; las Estaciones Médico Rurales, El Llolly y La Luma; el Centro Clínico Municipal, el Centro de Promoción de Salud y el Centro Municipal de Especialidades Odontológicas.

SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

El financiamiento del Departamento de Salud Municipal durante el año 2018 se produjo principalmente por los siguientes conceptos:

Ingresos operacionales	$
Per cápita por usuarios inscritos y validados por Fonasa	1.955.912.830
Devoluciones licencias médicas	96.046.065
Aportes municipales	55.000.000
Otros ingresos	424.268.115
Saldo inicial de caja	199.149.706
Total	**2.730.376.716**

Gastos

Por su parte, los gastos se distribuyeron en las siguientes partidas:

Gastos operacionales	$
Gastos en personal (planta, contrata, honorarios)	1.918.592.646
Bienes y servicios de consumo (combustible, calefacción, materiales de oficina, servicios básicos, etc).	457.853.157
Adquisición de activos no financieros (equipos informáticos, vehículos, mobiliario, etc).	18.242.105
Inversión	6.304.400
Saldo final de caja	329.384.408
Total	**2.730.376.716**

Ingresos extrapresupuestarios

El Departamento de Salud Municipal recibió $659.941.804 de ingresos extrapresupuestarios por diversos programas ejecutados en convenio con el Servicio de Salud Valdivia, SEREMI de Salud y otras instituciones.

Programa	$
Apoyo a la gestión a nivel local - Digitadores	4.218.875
Apoyo a la gestión a nivel local - Refuerzo equipos de salud	3.585.000
Apoyo a la gestión a nivel local - Refuerzo SAPU	6.440.000
Apoyo a la gestión a nivel local – Obras Posta de Salud Rural de Aguas Negras	6.000.000
Apoyo a la gestión a nivel local - Transmisión vertical VIH	145.299
Apoyo buenas practicas	15.000.000
Espacios amigables	7.811.009
Vida Sana	16.326.623
Equidad en salud rural	50.402.552
Equidad en salud rural - Proyectos comunitarios	2.200.000
MAISF	5.886.630
Más Adultos Mayores Autovalentes	29.633.095
Resolutividad - Especialidades ambulatorias	37.328.500
Resolutividad - UAPO	96.491.744
Resolutividad - Procedimientos quirúrgicos	2.435.700
Acompañamiento psicosocial	11.430.111
Rehabilitación integral – Base comunitaria Cesfam Paillaco	28.696.479
Imágenes diagnósticas	49.799.330
GES odontológico - Salud oral 6 años	441.732

GES odontológico – Atención odontológica 60 años	18.881.660
Odontológico integral – Atención odontológica integral para HER	1.907.565
Odontológico integral - Prótesis y endodoncias	13.842.755
Odontológico integral – 3º y 4º medio	11.923.834
Odontológico integral - Más sonrisas para Chile	49.596.690
Mejoramiento acceso atención Odontológica - Morbilidad adulto	15.926.400
Sembrando sonrisas	2.848.188
Apoyo desarrollo psicosocial - Chile Crece Contigo	26.399.752
Capacitación funcionaria	3.209.056
FOFAR	77.819.147
PESPI	7.106.658
Refuerzo campaña de vacunación	438.598
Sename	4.205.531
Campaña vacunación antiinfluenza	196.397
SAPU	21.469.698
Capacitación y perfeccionamiento pasantías (Mandato SSV)	5.373.100
Fortalecimiento municipal	6.240.000
FIADI	5.892.128
Promoción	12.931.968
Total	**659.941.804**

Por lo tanto, el Departamento de Salud Municipal administró $3.390.318.520.

ATENCIONES CLÍNICAS

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
TIPOS DE CONTROLES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PRECONCEPCIONAL	0	42	**42**
PRENATAL	0	1,174	**1.174**
POST PARTO Y POST ABORTO	0	22	**22**
PUERPERAS CON RECIÉN NACIDO	0	132	**132**
GINECOLÓGICO	0	1,325	**1.325**
CLIMATERIO	0	101	**101**
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	10	2,739	**2.749**
TOTAL DE CONTROLES	10	5,535	**5.545**

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	Total
MEDICO	146	155	**301**
ENFERMERA/O (CNS)	1,126	1,085	**2.211**
MATRONA/ON	140	222	**362**
TOTAL CONTROLES	**1.412**	**1.462**	**2.874**

CONTROLES SEGÚN PROBLEMAS DE SALUD				
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	1,739	3,130	**4.869**
	ENFERMERA /O	657	1,257	**1.914**
	NUTRICIONISTA	602	1,160	**1.762**
DE TUBERCULOSIS	MÉDICO	3	5	**8**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO	MÉDICO	0	0	**0**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
SEGUIMIENTO RIESGO DEPENDENCIA	MÉDICO	0	0	**0**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	491	1,203	**1.694**
	ENFERMERA /O	114	375	**489**
	MATRONA /ÓN	1	1	**2**
	NUTRICIONISTA	0	0	**0**
TOTAL DE CONTROLES POR PROBLEMAS DE SALUD		**3.607**	**7.131**	**10.738**

EXAMEN MEDICO PREVENTIVO POR PROFESIONAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ENFERMERA/O	190	265	**455**
MATRONA	38	40	**78**
NUTRICIONISTA	7	16	**23**
OTRO PROFESIONAL	134	208	**342**
TÉCNICO PARAMÉDICO	381	355	**525**
TOTAL	750	884	**1.634**

CONSULTA MEDICAS			
TIPOS DE CONSULTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
IRA ALTA	47	52	**99**
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	17	25	**42**
NEUMONÍA	43	44	**87**
ASMA	50	74	**124**
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	15	6	**21**
OTRAS RESPIRATORIAS	542	925	**1.467**
OBSTETRICA	0	4	**4**
GINECOLOGICA	0	2	**2**
GINECOLOGICA POR INFERTILIDAD	0	0	**0**
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	**0**
VIH-SIDA	0	0	**0**
SALUD MENTAL	136	260	**396**
CARDIOVASCULAR	631	926	**1.557**
OTRAS MORBILIDADES	3.779	6.381	**10.160**
TOTAL DE TIPOS DE CONSULTA	**5260**	**8699**	**13959**
CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS			
PROFESIONALES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ENFERMERA /O	170	228	**398**
MATRONA /ÓN (Morb.Ginecológica)	5	459	**464**
MATRONA /ÓN (ITS)	4	14	**18**
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	6	**6**
MATRONA /ÓN (otras consultas)	14	707	**721**
NUTRICIONISTA	575	981	**1.556**
PSICÓLOGO/A	62	130	**192**
FONOAUDIÓLOGO	476	282	**758**
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	**0**
TECNÓLOGO MÉDICO (excluye UAPO)	0	0	**0**
ASISTENTE SOCIAL	507	814	**1.321**
TOTAL DE CONSULTAS	**1.813**	**3.621**	**5434**

INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD	
INGRESOS DE GESTANTES A PROGRAMA PRENATAL	208
INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD	1.301
INGRESOS A PROGRAMA CONTROL DE CLIMATERIO	11
INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIEN NACIDOS	132
INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	301
EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	193
INGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGUN CONDICION DE FUNCIONALIDAD	572
EGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGUN CONDICION DE FUNCIONALIDAD	88
INGRESOS AL PROGRAMA PACIENTE CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA O SEVERA	76
EGRESOS AL PROGRAMA PACIENTE CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA O SEVERA	51
INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	71
EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	30
INGRESOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTE	251
EGRESOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTE	211
INGRESOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCION PRIMARIA	36
EGRESOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCION PRIMARIA	31

CONTROL DE SALUD MENTAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MÉDICO	192	535	727
PSICÓLOGO/A	1.115	1.931	3.046
ENFERMERA /O	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	33	82	115
TOTAL DE CONTROLES	1.340	2.548	3.888

TOTAL INTERCONSULTAS GENERADAS EN APS PARA DERIVACIÓN DE ESPECIALIDAD	1.734

CONSULTAS DE RESOLUTIVIDAD				
ESPECIALIDAD	CONSULTAS REALIZADAS	LENTES ENTREGADOS	AUDIFONOS	AUDIOMETRIAS
OTORRINOLARINGOLOGÍA	28		91	28

MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	1082
ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS	192
ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINAL	257
CIRUGÍAS MENORES REALIZADAS	208
ENDOSOCOPIA DIGESTIVA ALTA	173
RADIOGRAFÍA DE PELVIS, CADERA O COXOFEMORAL DE SCREENING A LOS 3 MESES	109

ATENCIONES DE URGENCIA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
SAPU(CONSULTAS MEDICAS-JUNIO/SEPTIEMBRE)	979	1.496	**2.475**
TECNICO PARAMEDICO RURAL	916	1.603	**2.519**
TOTAL	**1.895**	**3.099**	**4.994**
ATENCIONES DE SALUD ODONTOLOGICA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
CONSULTAS Y CONTROLES	**7.498**	**10.840**	**18.338**
CONSULTA DE MORBILIDAD ODONTOLOGICA	2.719	3.742	6.461
CONTROL ODONTOLOGICO	3.518	4.632	8.150
CONSULTA DE URGENCIA GES	203	257	460
INASISTENCIA A CONSULTAS	1.058	2.209	3.267
INGRESOS A TRATAMIENTO ODONTOLOGÍA GENERAL	772	1.008	**1.780**
INGRESO A CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLOGICO (CERO)	489	533	**1.022**
EGRESO A CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLOGICO (CERO)	151	190	**341**
ALTAS ODONTOLÓGICAS PREVENTIVAS	230	217	**447**
ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES (EXCLUYE SECCIÓN G)	481	682	**1.163**
TOTAL ALTAS ODONTOLÓGICAS	**711**	**899**	**1.610**
RX INTRAORALES (RETROALVEOLARES, BITE WING Y OCLUSALES)	1.876	3.264	5140
ACTIVIDAD DE ENDODONCIA	221	475	696
ACTIVIDAD DE ORTODONCIA	899	1.119	2.018
TRATAMIENTO DE ENDODONCIA	148	341	489
PROTESIS REMOVIBLE ACRILICA	226	1.941	2.167
PROTESIS REMOVIBLE METALICA	41	86	127
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	376	325
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD EN APS	152	305	457
PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO DE 60 AÑOS	15	32	47
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA (ALTAS CUARTOS MEDIOS)	111	135	246
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA (MORBILIDAD ADULTO)	878	1.070	1.948
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISA	260	237	497

ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALA IRA-ERA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
CONTROL MÉDICO	17	15	**32**
CONTROL KINESIÓLOGO	328	378	**706**
TOTAL CONTROLES REALIZADOS	345	393	**738**
INGRESOS CRONICOS SOLO MEDICO	12	13	**25**
INGRESOS AGUDO	451	500	**951**
SEGUIMIENTO DE ATENCIONES REALIZADAS EN AGUDOS	577	526	**1.103**
INASISTENTES A CITACION AGENDADA			**364**
VISITAS DOMICILIARIAS			**90**

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN SALA IRA-ERA	
ESPIROMETRÍA BASAL	30
ESPIROMETRÍA POST BASAL	496
FLUJOMETRÍA BASAL	453
FLUJOMETRÍA POST BASAL	12
PIMOMETRÍA	4
TEST DE PROVOCACIÓN CON EJERCICIO	0
TEST DE MARCHA 6 MINUTOS	0
SESIONES DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	1.460
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	**2.455**

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	
TOTAL DE VISITAS DOMICILIARIAS	1.069
VISITAS DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO	2.693
VISITA DE SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DEPEDENCIA SEVERA	346

CENTRO CLINICO DE REHABILITACION			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
INGRESOS AL PROGRAMA	235	354	**589**
EVALUACION INICIAL KINE Y TO	232	357	**589**
EVALUACION INTERMEDIA KINE Y TO			**1.912**
SESIONES DE REHABILITACION KINE Y TO			**3.905**
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL			**52**
VISITA DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO			**10**

PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)	
PROCEDIMIENTO	**TOTAL**
EVALUACIÓN AYUDAS TÉCNICAS	661
FISIOTERAPIA	2.037
MASOTERAPIA	486
EJERCICIOS TERAPÉUTICOS	3.629
HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN EDUCACIONAL	109
CONFECCIÓN ÓRTESIS Y/O ADAPTACIONES	137
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AVD	1.455
ADAPTACIÓN DEL HOGAR	28
ACTIVIDADES RECREATIVAS	863
ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS	4.073
ENTRETAMIENTO DE AYUDAS TECNICAS	196
ORIENTACION SOCIOLABORAL	84
ORIENTACION FAMILIAR Y A LA RED DE APOYO PARA EL TRABAJO	28
GESTIÓN DE LA RED PARA EL TRABAJO	20
TOTAL	13.806
TOTAL TOMA DE MUESTRA DE EXAMENES	**63.449**
TOTAL DE RONDAS REALIZADAS A POSTAS RURALES Y ESTACIONES MEDICO RURALES	**405**
TOTAL DE ATENCIONES PODOLÓGICAS	**3075**

UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN (UAPO)	358	1.497	**1.855**
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPO)	559	895	**1.454**
MEDICO OFTALMOLOGO	288	387	**675**
LENTES ENTREGADOS			**2572**

PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA	
& CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIRMER), UNO O AMBOS OJOS	0
& CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	581
& EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	4
& RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	914
& TONOMETRÍA APLANATICA C/OJO	1336
& TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/ O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	43
EXPLORACION VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
TOMA AGUDEZA VISUAL (AMBOS OJOS)	1020
AUTORREFRACTOMIA	91
LENSOMETRIA	38
PAQUIMETRIA ULTRASÓNICA	114
TOTAL	**4389**

MEDICINA COMPLEMENTARIA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
ACUPUNTURA	205	624	**829**
OTRAS	205	624	**829**

INTERVENCION USUARIOS PROGRAMA VIDA SANA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
MEDICO	184	564	**748**
NUTRICIONISTA (CONSULTA NUTRICIONAL)	180	545	**725**
NUTRICIONISTA (CONSULTA NUTRICIONAL DE SEGUIMIENTO)	205	571	**776**
PSICOLOGO	162	525	**687**

TALLERES	
TIPO	**NUMERO DE SESIONES**
TALLERES PROGRAMA MAS ADULTO AUTOVALENTE	690
TALLERES PROGRAMA VIDA SANA	554

ACTIVIDADES RELEVANTES

Inauguración Posta de Salud Rural de Itropulli

Construcción de recinto de 325 m^2 con dos boxes multipropósito, box de procedimientos, box gineco-obstétrico, box dental, Some y archivo, sala de espera, botiquín, despacho y bodega de alimentos y servicios higiénicos. La inversión fue cercana a los $400 millones del FNDR.

La nueva Posta atiende a los 2.500 habitantes del sector

Inauguración Posta de Salud Rural de Aguas Negras

Reposición de Posta siniestra con una nueva infraestructura que consideró dos boxes multipropósito, box de procedimientos, box gineco-obstétrico, box dental, Some y archivo, sala de espera, botiquín, despacho y bodega de alimentos y servicios higiénicos. La inversión fue de $320 millones provenientes del Ministerio de Salud, Municipalidad de Paillaco y Servicio de Salud Valdivia.

Más de 800 familias son favorecidas con este recinto

Adquisición de campímetro

Equipo oftalmológico adquirido gracias a una inversión de $22.000.000 provenientes del Servicio de Salud, que permite la realización del examen de campo visual.

Operativos Rurales

El año 2018, se fortaleció la realización de operativos de salud en sectores rurales que no cuentan con Posta de Salud ni Estación Médico Rural, específicamente en La Plata, Huichahue Bajo (El Manzano) y La Peña.

Operativo podológico realizado en Huichahue Bajo

Gestoras de Salud

El año 2018, se comenzó a trabajar en la formación de gestores de salud, quienes representan a las familias que habitan en los diversos sectores rurales de Paillaco. Las principales funciones de los gestores de salud son gestionar horas médicas para sus vecinos

y vecinas e interiorizar a la comunidad de los servicios a los que pueden acceder en la salud municipal.

Diálogo de Salud Comunal

Primer Diálogo de Salud Comunal que se realiza en la comuna de Paillaco con el objetivo de identificar la percepción de los usuarios con respecto a los factores de riesgo que afectan a la comunidad como también, sobre los factores protectores de la salud,

Asistieron más de 100 personas, quienes expresaron sus inquietudes en mesas de trabajo sobre participación y trato al usuario, salud sexual y reproductiva, promoción de salud, migrantes e interculturalidad y salud mental.

La información fue sistematizada y sirvió de sustento para la elaboración del Plan de Salud Comunal 2019

Otras actividades

Con el objetivo de promover la participación social en torno a temas relacionados con la salud, se realizaron actividades como Feria de Salud y Conversatorio en Liceo Agrícola Radio 24 de El Llolly, Feria de Nutrición y Entrega de Guías Alimentarias para Usuarios del Cesfam Lautaro Caro Ríos, Celebración del Día Internacional de la Alimentación Saludable, Celebración del Mes del Corazón, Caravana de la Salud con Comparsas Alusivas a la Prevención de la Obesidad y Sobrepeso Infantil.

Usuarios del Cesfam recibieron información para prevenir los problemas cardiacos

OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE

La Oficina del Medio Ambiente busca promover, coordinar y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones en conjunto con otras unidades municipales y organizaciones del sector público y privadas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

FONDOS

Durante el año 2018, la Oficina del Medio Ambiente presentó una serie de proyectos a diversas líneas de financiamiento, captando $72.200.000.

Programa Nacional Tenencia Responsable Animales de Compañía (PNTRAC), Esterilizaciones: se adjudicaron dos proyectos, por un monto total de $46.000.000, permitiendo esterilizar 2060 mascotas.

Prestador que se adjudicó las licitaciones contaba con una Clínica Veterinaria Móvil, lo que facilitó la llegada del servicio a sectores más alejados

Paillaco Promueve la Tenencia Responsable de Mascotas: proyecto que permitió la realización de 20 talleres sobre tenencia responsable de mascotas y e implantaciones de microchip. Los recursos adjudicados correspondieron a $4.900.000 de fondos del Gobierno Regional.

Este proyecto permitió la implantación de 1.000 microchips

Mejorando la calidad de vida a los alumnos de la Escuela El Llolly: proyecto que permitió instalar paneles solares para obtener agua caliente. La iniciativa significó una inversión de $5.300.000 provenientes del Fondo de Acceso a la Energía.

El proyecto mejoró la calidad de vida de los estudiantes, quienes ahora pueden acceder a duchas de agua caliente después de realizar actividad física

Plan Médico Veterinario en tu Municipio y Plan Mascota Protegida: financiamiento de $16.000.000 provenientes de la Subdere, que junto a un aporte municipal, ayudó a poner en marcha la Consulta Veterinaria Municipal, permitiendo que las mascotas accedan de forma gratuita a atención médico veterinaria,

implantación de microchips, antiparasitarios, vacunación antirrábica y a las vacunas triple felina y óctuple para caninos. Entre agosto y diciembre de 2018, la Consulta atendió 650 mascotas.

La Consulta Veterinaria Municipal se encuentra ubicada en Balmaceda 888

RECICLAJE

Con el objetivo de minimizar la cantidad de residuos destinados al vertedero, se desarrolló las siguientes iniciativas:

Campaña de Reciclaje Electrónico: se efectuaron operativos en los meses de mayo y octubre, logrando recolectar más de 9.000 kilos de chatarra electrónica.

Escuela Rural 21 de Mayo de Itropulli realizó una campaña interna, logrando reciclar varias toneladas de electrónicos del sector rural

Convenio con Reciclaje Rahue: en 2018 se dio cumplimiento al convenio firmado con la empresa de Reciclaje Rahue, que permitió la instalación de un punto verde móvil que actualmente se encuentra en el sector Estación de Paillaco.

Estructura permite el reciclaje de cartones, aluminio, plásticos y vidrios

Convenio con Rendering: la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía Viento Sur con el apoyo de la Municipalidad de Paillaco, a través de la Oficina del Medio Ambiente y la Unidad de Turismo, estableció un convenio con la empresa Rendering, para que se encargue del retiro, transporte y disposición final de los aceites vegetales.

Empresa retira los contenedores cada 15 días

LIMPIO MI PATIO

Programa que busca combatir la proliferación de microbasurales en el sector urbano, retirando pasto, ramas y escombros que se encuentran en la vía pública

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Educación ambiental en establecimientos educacionales y juntas de vecinos
- Intervención de espacios públicas, específicamente el ingreso a Paillaco, donde se plantaron flores para embellecer el lugar
- Apoyo en el de Participación Ciudadana a las comunidades se verían afectadas por los proyectos que pretenden ampliar la empresa Rilesur y construir el Parque Eólico Caman

EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) tiene como funciones principales asesora a la alcaldesa y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas a educación y procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.

El año 2018, la oferta educativa municipal de Paillaco estuvo conformada por 7 escuelas rurales uni, bi o tri docentes, 5 escuelas completas y un liceo científico-humanista y técnico-profesional, que además ofrece educación de adultos en modalidad vespertina. La cobertura comunal fue de un 66,75%.

PERSONAL

La dotación del personal a diciembre del 2018 estaba compuesta por 236 docentes, 151 asistentes de la educación, 21 profesionales y 15 asistentes de aula y diferenciales.

PIE

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello, contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Las escuelas municipales de la comuna de Paillaco inician los PIE desde marzo del año 2011, cuando el MINEDUC aprueba la ejecución y los fondos de subvención especial.

En el año 2018, fueron 10 los establecimientos que implementaron el PIE, con un total de 447 estudiantes beneficiarios, con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

El equipo profesional está compuesto por 16 educadores diferenciales, 14 psicopedagogos, 2 fonoaudiólogos, 1 kinesiólogo, 4 asistentes sociales, un facilitador de braille y una, de lengua de señas.

MATRÍCULA

La matrícula en los establecimientos municipales ha sido fluctuante, produciéndose un interesante incremento el año 2017, el que se mantuvo en 2018.

Establecimiento	2017		2018	
	Matrícula	Asistencia Media	Matrícula	Asistencia Media
Liceo Rodulfo Amando Philippi	943	79%	943	82%
Escuela Proyecto de Futuro	593	92%	597	94%
Escuela Olegario Morales Oliva	425	92%	410	91%
Escuela Rural Nueva Aurora	150	91%	149	91%
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres	90	86%	93	92%
Escuela Rural 21 de Mayo	303	91%	307	91%
Escuela Rural El Llolly	25	98%	26	99%
Escuela Rural El Naranjo	17	99%	16	96%
Escuela Rural Manao	11	97%	12	95%
Escuela Rural Estrella de Chile	30	92%	31	94%
Escuela Rural La Peña	5	100%	7	100%
Escuela Rural Eduvigis Schulz	7	100%	9	99%
Escuela Rural El Esfuerzo	5	98%	4	98%
TOTAL	**2603**	**95%**	**2604**	**94%**

CARRERA DOCENTE

La Nueva Carrera Docente es parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), que fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Ubicación Tramo Carrera Docente 2018

El siguiente cuadro presenta la ubicación en los diferentes tramos de los docentes del sector municipal de Paillaco hasta junio del 2018 y la progresión que han desarrollado a contar de julio, cuando el Centro de Perfeccionamiento Docente (CPEIP) entregó la nueva ubicación de estos, para lo cual se consideró los resultados de la evaluación docente 2017, bienios cumplidos y resultados de prueba de conocimientos.

Tramo docente	Junio 2018	Julio 2018
Acceso	58	33
Inicial	48	72
Temprano	58	53
Avanzado	48	56
Experto 1	14	20
Experto 2	0	2
Total	**226**	**236**

Evaluación Docente

En la evaluación docente del año 2018, un total de 42 profesores de la educación pública fueron parte del proceso, obteniendo los siguientes resultados:
Nivel insatisfactorio: 1
Nivel básico: 4
Nivel competente: 34
Nivel destacado: 3

Maestros de Maestros

El año 2018, la comuna de Paillaco destacó por la incorporación de 2 nuevos profesores de la educación municipal a la Red Nacional de Maestros de Maestros. Actualmente, la comuna cuenta con un total de 13 docentes expertos distribuidos en las escuelas Olegario Morales Oliva, Proyecto de Futuro, Roberto Ojeda Torres, Estrella de Chile, Nueva Aurora, 21 de Mayo y Liceo Rodulfo Amando Philippi.

CONVENIOS ACADÉMICOS

El innovador programa "Talento en Tu Escuela", ejecutado por la Escuela de Talentos ALTA UACh, cumplió su segundo año de intervención, donde participaron 10 establecimientos de la región de Los Ríos, 6 de ellos de la comuna de Los Lagos y 4 de Paillaco. Esta iniciativa contempló la intervención de terceros y cuartos básicos de las escuelas Olegario Morales Oliva, Proyecto de Futuro, 21 de Mayo y Nueva Aurora. Además, la participación de 21 profesores en el Diplomado en Educación: Modelo Educativo para el Desarrollo de las Altas capacidades intelectuales**.**

Las cuatro escuelas renovaron su participación en el programa, que desde 2019 intervendrá a estudiantes desde primero a cuarto básico

Programa de Acompañamiento Efectivo (PACE)

El año 2016 se incorporó el Programa de Acompañamiento Efectivo (PACE), iniciativa

inserta en el marco de la Reforma Educacional, que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizando cupos para aquellos que cumplan con los requisitos.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, se prepara a los estudiantes durante la educación media y se les acompaña posteriormente en el acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación. Este Programa benefició a 64 estudiantes del Liceo Rodulfo Amando Philippi, quienes participaron durante dos años en actividades de orientación y definición de carreras, de los cuales, 41 accedieron directamente bajo esta modalidad, constituyendo el 26% del total de los estudiantes que obtuvieron el beneficio en la región.

41 estudiantes de Paillaco fueron favorecidos con el PACE

EXCELENCIA ACADÉMICA

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó el "Sistema Nacional de Desempeño de los Establecimientos Subvencionados" (SNED). El SNED busca contribuir, mediante el incentivo y reconocimiento, a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia.

Para el periodo 2018 - 2019, siete establecimientos municipales obtuvieron este reconocimiento:
Escuela Proyecto de Futuro
Escuela Olegario Morales
Escuela Rural 21 de Mayo
Escuela Rural El Llolly
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres
Escuela Rural Manao
Escuela Rural El Naranjo

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Los años 2017 y 2018, la Agencia de Calidad dio a conocer la clasificación de los establecimientos educacionales de nuestra comuna con el objetivo de poder evaluar el nivel de gestión y de calidad de sus desempeños, entregando la siguiente clasificación:

	Nivel de desempeño 2017	**Nivel de desempeño 2018**
Escuela Proyecto de Futuro	Alto	Medio
Escuela Rural 21 de Mayo	Alto	Alto
Escuela Olegario Morales Oliva	Medio	Medio
Escuela Rural Nueva Aurora	Medio	Medio
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres	Alto	Sin categoría por baja matrícula
Liceo Rodulfo Amando Philippi	Medio	Medio

Es importante mencionar que la Agencia de Calidad destacó la realización de talleres extraprogramáticos en la Escuela Proyecto de Futuro, incorporándola dentro de las 15 prácticas más destacadas a nivel nacional que son parte del libro "Se Puede".

Entrega de libro “Se Puede”

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Durante los últimos años, se han impulsado una serie de medidas para acrecentar la responsabilidad ambiental en las comunidades educativas. Gracias a la asesoría de la Oficina del Medio Ambiente, se han articulados acciones para que los establecimientos educacionales de la comuna ofrezcan una educación integral y con un sello ecológico.

En los últimos años, algunos establecimientos de la comuna se han sometido voluntariamente a evaluación por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), del Ministerio del Medio Ambiente.

Año 2017
Escuela Rural El Llolly, Nivel Excelencia
Escuela Rural El Naranjo, Nivel Básico
Escuela Rural Nueva Aurora, Nivel Medio

Año 2018
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres, Nivel Medio

HUERTOS ESCOLARES

La Escuela Rural Roberto Ojeda Torres de Reumén, comenzó a aplicar una innovadora estrategia de enseñanza,utilizando el huerto escolar como herramienta de aprendizaje.

Este huerto escolar surgió a partir de un proyecto elaborado por los padres y apoderados del establecimiento, quienes además se adjudicaron recursos del FONDEVE para la construcción de un almaciguero y un gallinero móvil, que apoyarán el trabajo que se realiza en el huerto.

Las escuelas Nueva Aurora de Pichirropulli, El Naranjo y Estrella de Chile de Santa Rosa también cuenta con huertos escolares.

En Reumén, todas las asignaturas se vinculan con el huerto escolar

IDIOMAS

Bajo la premisa de poner en valor la cultura originaria y las tradiciones ancestrales, la educación municipal de Paillaco cuenta con un monitor de mapudungun, que enseña nuestra lengua indígena en las escuelas 21 de Mayo de Itropulli, El Naranjo, Eduvigis Schulz de Möhr y El Llolly.

Por otra parte, como parte del currículo obligatorio, se enseña la lengua inglesa en todos los establecimientos municipalizados de la comuna. Cabe destacar en esta área al Liceo Rodulfo Amando Philippi, que desde hace once años cuenta con el convenio del Programa Inglés Abre Puertas, alianza que permite el apoyo anual de un voluntario angloparlante encargado de fortalecer la enseñanza del idioma inglés y, un voluntario chino, encargado de llevar a cabo un taller de

chino mandarín a estudiantes de primero a cuarto medio.

PROGRAMAS Y COORDINACIONES

Programa Incorporación de la Perspectiva de Género en Educación

Objetivo General:
Dirigir el diseño e implementación del Programa "Incorporación de la Perspectiva de Género en Educación".
Cobertura:
Establecimientos educacionales públicos (básica y media): estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias.

Desarrolló un plan de sexualidad, afectividad y género por cada establecimiento, en base a un formato comunal y el plan comunal del programa. Cada plan se encuentra conectado al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento e incorpora diseños didácticos para la enseñanza en Orientación y Ciencias Naturales de primero a sexto básico; diseño de cinco módulos (clases) para séptimo y octavo básico y primero y segundo medio, que realizan tres docentes, uno el Cesfam y uno la Encargada Comunal de Género con temáticas atingentes a sus edades y procesos fisiológicos y culturales, pensados para las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales y Lenguaje y Comunicación; conmemoración de efemérides y coordinaciones comunales en algunas fechas; capacitación permanente para docentes, familias y estudiantes a través de talleres de la encargada comunal y conexión con la educación sexual de las y los matrones de Cesfam.

Coordinación Extraescolar

Objetivo:
Planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades extraescolares deportivas, artísticas y culturales para las niñas, niños y jóvenes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Paillaco, donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus talleres JEC o Extraescolares enriqueciendo su formación integral.
Población Objetivo:
Estudiantes de enseñanza básica y media de todos los establecimientos públicos de la comuna de Paillaco. Docentes, directivos y encargados de actividades extraescolares.

Programa Habilidades para la Vida

Objetivo:
Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en disminución del abandono escolar, baja repitencia y mejora en el rendimiento académico y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas).
Cobertura:
Son usuarios del Programa HPV los escolares de NT1 y NT2 nivel de transición de educación parvulario, y de 1°, 2°, 3° y 4° año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar en general de 6 establecimientos sumando una cobertura de 1615 estudiantes.

Coordinación de Educación Artística y Cultura

Objetivo:
Articular acciones artístico-culturales en los diversos establecimientos municipales a fin de promover la educación escolar como una herramienta de desarrollo social y personal en nuestros estudiantes.
Cobertura:
Estudiantes, docentes y monitores de talleres desde el Nivel de Transición 1 hasta 4° medio de las escuelas y Liceos Municipalizados de la comuna de Paillaco.
Dentro de las iniciativas se destacan en el 2018:
- 3 Encuentros de Educación Artística de Escuelas Municipales Paillaco 2018.
- Adjudicación Iniciativa cultural correspondiente al FNDR cultura: "Plan piloto implementando las artes escénicas en escuelas rurales multigrado de Paillaco.
- Adjudicación de FONDEVE para apoyar diversas actividades culturales de 2 establecimientos educativos de la comuna (escuela rural El Llolly, escuela Estrella de Chile, escuela rural 21 de Mayo)
- Se articularon proyectos relacionados al área para ser ejecutados en los diversos establecimientos educativos de la comuna.
- Producción de Conciertos Escolares y Clínicas musicales
- Apoyo a diversas actividades organizadas por los diversos establecimientos educacionales de la comuna.
- Colaborar en la organización y ejecución de diversos encuentros escolares con énfasis en el folclor, campeonatos de cueca, wetripantu, danza, teatro, etc.
- Apoyar al Microcentro con talleres de música.
- Realizar talleres a 3 escuelas pertenecientes a Microcentro de Paillaco, apoyando la labor docente de escuelas aisladas.
- Apoyar actividades de Educación Preescolar.
- Participación de la Mesa Regional de Educación Artística de la Región de Los Ríos.
- Segunda Muestra Regional de Educación Artística, organizado en conjunto con el Consejo de Cultura de Los Ríos y el DAEM de Paillaco.

Programa de Formación Ciudadana

Objetivo General del Programa:
Promover en las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.
Principales Actividades o Hitos:
- Elaboración de las orientaciones curriculares para docentes de Historia y Cs. Sociales.
- Elaboración de los planes de Formación Ciudadana por establecimiento.
- Voluntariados estudiantiles Liceo - Microcentro.
- Acompañamiento en la gestión, talleres y reuniones con Centros de Estudiantes.
- Gira por instituciones públicas de la comuna con estudiantes de las escuelas del microcentro.
- Campañas gráficas de difusión del objetivo sobre conocer la institucionalidad local y regional.
- Jornadas de formación ciudadana y encuentros comunales de Centros de estu-

diantes.
- Ejercicios de participación por medio de la votación sobre temas de interés.
- Hitos transversales: Kume Moguen y Día contra la homo les transfobia.

Coordinación Equipo Multiprofesional y Convivencia Escolar

Objetivos:
Articular acciones asociadas a la protección de la infancia para estudiantes receptores de la Educación Municipal, a fin de prevenir y mitigar factores de riesgo en los establecimientos educacionales.
Diseñar, apoyar y evaluar actividades e iniciativas desarrolladas por los diversos establecimientos de educación municipal en torno a la convivencia escolar a fin de potenciar el trabajo articulado y la gestión del Departamento de Educación Municipal en la comuna.
Avances a nivel extraescolar:
- Coordinación de encargados de convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.
- Participación Consejos de profesores y reuniones con asistentes de la educación por normativas internas.
- Participación en consejos escolares.
- Coordinación Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- Postulación y Renovación de Becas JUNAEB.
- Coordinación del Proceso de Admisión Escolar.
- Apoyo y coordinación con redes externas de protección de la infancia. (PRM, PPF, TRIBUNAL DE FAMILIA, DAM, SENDA).

Programas de Asistencialidad Junaeb

Objetivo General
Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
Cobertura
La cobertura de la Coordinación abarca desde el Nivel de Transición 1 hasta 4° Medio de las escuelas y Liceos de la comuna de Paillaco. (municipales y particulares subvencionados), mediante los siguientes programas:
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa de útiles y textos escolares
- Programa de salud escolar (PSE) (Oftalmólogo, Otorrino, Columna) Programa de Salud Bucal
- Becas Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender
- Becas de retención (Presidente de la Republica, Indígena, etc.)
- Beca de Residencia Familiar
- Programa de Campamentos y escuela de invierno o verano
- Programa de Habilidades para la Vida.
- Programa Escuela Saludables para el aprendizaje.

BECAS

Tramitar la postulación de estudiantes del sistema escolar comunal (público y privado) a las Becas Presidente de la República y Beca Indígena, que entrega beneficio monetario por parte de JUNAEB.
El proceso se desarrolla entre los meses de diciembre y enero de cada año, por profesionales del DAEM:
- Becas Presidente de la República, se tramitaron **423 becas.**
- Beca Indígena, se tramitaron **351 becas.**
- Beca de Residencia Familiar, se tramitaron **29 becas.**

INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2018, se ejecutaron un total de 29 proyectos de infraestructura enfocados en el mejoramiento de las actuales condiciones de infraestructura de 13 establecimientos educacionales municipales, por un monto de $201.657.467**,** de los cuales, un 98,96% correspondió a obras financiadas con recursos FAEP y un 1.03%, a obras financiados con recursos de Subvención General. A continuación, se presenta detalle de dichos proyectos por cada establecimiento:

Establecimiento	Nombre del proyecto	Fondos	Monto
Liceo Rodulfo Amando Phillipi	Reparación, mantención y mejoramiento de cierre perimetral.	FAEP 2016	16.987.250.-
Liceo Rodulfo Amando Phillippi	Mejoramiento de iluminación	FAEP 2017	9.556.770.-
Liceo Rodulfo Amando Phillippi	Mantención y reparación ascensor Liceo Rodulfo Amando Phillippi	FAEP 2017	624.187.-
Liceo Rodulfo Amando Phillippi	Mejoramiento sala asistentes de la educación	FAEP 2017	14.741.313.-
Liceo Rodulfo Amando Phillippi	Mejoramiento integral salas de clases	FAEP 2018	10.500.000.-
Liceo Rodulfo Amando Phillippi	Mantenimiento calefacción central del liceo	FAEP 2018	10.000.000.-
Olegario Morales	Adquisición de Salas modulares y su instalación.	FAEP 2017	39.969.498.-
Olegario Morales	Mantenimiento de sistemas de aguas lluvias	FAEP 2017	3.361750.-
Olegario Morales	Mejoramiento de baños prebásica	FAEP 2017	2.538.496.-
Olegario Morales	Mejoramiento baños de varones	FAEP 2018	2.000.000.-
Proyecto de Futuro	Mejoramiento servicios higiénicos para los docentes y asistentes de la educación	FAEP 2017	19.763.922.-
Proyecto de Futuro	Construcción Monolitos	FAEP 2017	1.407.910.-
Proyecto de Futuro	Mejoramiento de superficies con termitas	FAEP 2018	579.569.-
Proyecto de Futuro	Mejoramiento de techumbre en salas de pre- básica.	FAEP 2017	6.264.008.-
Mejoramiento infraestructura y espacios en Escuelas Rurales			
• Nueva Aurora, Pichi Ropulli. • Escuela rural "El Llolly" • Estrella de Chile, Santa Rosa	Cierres perimetrales escuelas rurales comuna Paillaco	FAEP 2017	15.978.417.-

Nueva Aurora	Valla Peatonal	FAEP 2017	471.072.-
Escuela rural El Llolly	Mantención y reparación eléctrica	FAEP 2017	557.039.-
Escuela 21 de Mayo	Instalación de tineta y calefont (con sello verde)	Subvención General	2.087.736.-
Escuela 21 de Mayo	Pintura en baños y limpieza de combustión	FAEP 2017	685.681.-
Escuela 21 de Mayo	Mantención y reparación eléctrica	FAEP 2017	4.999.999.-
Escuela 21 de Mayo	Mejoramiento de alcantarillado	FAEP 2017	8.183.146.-
Escuela rural El Naranjo	Mejoramiento sistema eléctrico	FAEP 2017	258.171.-
Escuela rural El Naranjo	Reparación varias e instalación de combustión lenta	FAEP 2017	180.880.-
Escuela rural El Esfuerzo	Mejoramiento de combustión lenta y mejoramiento de portón de acceso	FAEP 2017	665.000.-
Escuela Rural Estrella de Chile	Mejoramiento de SSHH	FAEP 2017	763.980.-
Escuela Rural Estrella de Chile	Reparación de filtración de agua potable en patio	FAEP 2017	618.000.-
Escuela Rural Estrella de Chile	Limpieza de combustiones lentas e Instalación de combustión lenta	FAEP 2017	827.050.-
Escuela rural La Peña	Mantención y reparación eléctrica	FAEP 2017	1.087.898.-
Escuela rural La Peña	Cambio de puertas de acceso y puertas interiores.	FAEP 2017	1.017.450.-
Escuela rural La Peña	Puerta de seguridad	FAEP 2017	469.217.-
Escuela rural La Peña	Instalación de estanque de agua y reparación de bomba.	FAEP 2016	2.625.140.-
Escuela Roberto Ojeda Torres	Instalación cielo falso y reposición de vidrios.	FAEP 2017	2.890.974.-
Escuela Roberto Ojeda Torres	Mejoramientos baños del establecimiento	FAEP 2017	8.680.509.-
Escuela Roberto Ojeda Torres	Mejoramiento y limpieza de combustiones, limpieza de canaletas.	FAEP 2017	925.820.-
Escuela rural Manao	Mantención y reparación eléctrica	FAEP 2017	2.000.000.-
Escuela rural Manao	Mejoramiento sala de PMI	FAEP2017	1.411.168.-
Monto Total			**201.657.467.-**
Financiamiento Subvención General			**2.087.736**
Financiamiento FAEP			**199.569.701.-**

RECONOCIMIENTO NACIONAL

La Escuela Rural 21 de Mayo de Itropulli tuvo una destaca participación en el concurso de debate Delibera, que organiza el Concreso Nacional, donde obtuvieron el primer lugar regional y cuarto a nivel nacional con la presentación del proyecto de modificación de la Ley 20.920 de Fomento al Reciclaje.

CORPORACIÓN CULTURAL

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La Corporación Cultural Municipal fue fundada el 15 de octubre de 2014, con la misión de contribuir al desarrollo sociocultural e identitario de Paillaco, integrando todas las representaciones artísticas, garantizando el acceso igualitario a la cultura y las artes, y difundiendo nuestra cultural local en otras regiones del país y el extranjero.

Lo anterior se demuestra con las 107 actividades culturales organizadas o patrocinadas por la Corporación durante el año 2018, realizadas en más de 30 lugares diferentes.

FONDOS

Durante el último año, la Corporación Cultural Municipal presentó proyectos a diversas líneas de financiamiento, obteniendo $44.566.421.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subvención Cultura

Veranearte 2018: más acción cultural en Paillaco: realización de itinerancia teatral en diversos sectores urbanos de Paillaco, Concurso de Pintura *Paillaco a mi Pinta* y ejecución del Festival Internacional de Folclor Latinoamericano AIFL Chile en sectores de Pichirropulli y Reumén gracias a un financiamiento de $3.887.588.

Teatro en mi Sector: presentación de la destacada Obra Nacional, Patrimonio Cultural de Chile, la *Negra Ester* de la Compañía Gran Circo Teatro, en el Estadio Parque Cincuentenario, gracias a una subvención de $5.000.000.

Plan de Gestión Cultural: proyecto de $12.140.000 que permitió realizar talleres de formación de canto y pintura, ejecutar presentaciones de teatro para estudiantes y también, itinerar por diversos establecimientos educacionales con el Festival Internacional de Folclor Latinoamericano de Invierno.

Una vuelta al Patrimonio: su ejecución permitió que miles de personas disfrutaran de más de 10 recorridos de la Locomotora 620, realizados entre las estaciones de Pichirropulli, Paillaco y Reumén, reviviendo el patrimonio cultural histórico de nuestra comuna. Folclor, danza, artesanía y pintura fueron algunas de las expresiones que engalanaron la jornada. Proyecto con un financiamiento de $14.996.500.

FONDART Regional

Escuelas Culturales 2018: talleres de formación artística en Paillaco: proyecto postulado a la Línea de Actividades Formativas, que permitió generar talleres de teatro, pintura, teatro para títeres y gestión cultural, los cuales se seguirán desarrollando durante el año 2019. Monto asignado: $8.542.333.

Otros

Además, es importante destacar que la Corporación Cultural Municipal amplió su red de colaboración, orientando en sus diversas etapas a un total de 45 organizaciones de la comuna, lo que permitió adjudicar y obtener recursos que ascendien a $44.483.913. Entre los proyectos adjudicados el 2018 destacan: Feria Costumbrista de Pichirropulli; Danzando, danzando en mi escuela me voy formando; III Feria Costumbrista y Ranchera de Santa Filomena; Feria Cultural y Costumbrista de Santa Rosa; Con Guitarras y Acordeón vamos integrando a nuestros niños al Folclor; Paillaco de Colores; III Fiesta Invierno a Todo Chancho; Gira a México; FolcloreArte; Fiesta del Cordero; Ciclos Artísticos de Primavera.

BIBLIOTECA

La Corporación Cultural Municipal administra la Biblioteca Pública Juan Sepúlveda Ibáñez.

Préstamo de libros

El año 2018 se prestaron 2.694 libros; por su parte, el Bibliomóvil llegó hasta diversas escuelas rurales, poniendo a disposición de las y los estudiantes y sus familias, un total de 3.660 ejemplares, 760 más que el año anterior.

Préstamo de libros	Meta anual	2018
Biblioteca	3.000	2.694
Bibliomóvil	2.951	3.660
Total		**6.354**

BiblioRedes

El programa BiblioRedes ofrece capacitaciones gratuitas con el fin de fomentar el desarrollo social mediante las oportunidades que entregan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Durante el año 2018, 148 personas de la comuna fueron capacitadas en los niveles básicos y/o avanzado, recibiendo herramientas sobre manejo de redes sociales, web 2.0, Excel, Word, entre otras.

Capacitaciones	Meta anual	2018
Básico	30	32
Avanzado	70	116
Total		**148**

UNIDAD DE TURISMO

El año 2018, la Unidad de Turismo pasa a formar parte de la Corporación Cultural Municipal de Paillaco.

Su trabajo se desarrolló a través de cuatro líneas: capacitación, programas y convenios, gestión turística y promoción.

CAPACITACIÓN

Se propuso para el 2018 una línea de capacitación, priorizando la formación para empresarios locales en herramientas para su gestión empresarial, dirigentes que lideran ferias costumbristas y funcionarios, en temáticas de normativa turística. Para empresarios se realizaron un total de 7 talleres que contemplaron temáticas como la gestión empresarial, contabilidad básica, herramientas de marketing y marketing digital, buenas prácticas, entre otros; para dirigentes, se llevaron a cabo 5 cursos sobre ferias costumbristas; y además, más de 350 personas, en su mayoría mujeres emprendedoras, realizaron el curso de manipulación de alimentos.

PROGRAMAS Y CONVENIOS

La Unidad se enfocó en el área de sustentabilidad empresarial y acceso al turismo como derecho social. Además, a manera de fortalecer los principales eventos comunales con potencial turístico, se reafirmó el vínculo con Sernatur Los Ríos. En esta línea se capacitó en prácticas sustentables a diversos restaurantes por parte de profesionales de la Oficina de Medio Ambiente, haciendo entrega de contenedores de aceite a 6 empresas comunales que son parte del Gremio de Turismo y Gastronomía. También, se llevó a cabo el Programa de Turismo Familiar que convocó a 36 personas de escaso recursos que participaron de un Viaje de Turismo al Destino Lago Ranco. Es importante destacar que Paillaco es parte del Convenio Cuenca del Lago Ranco, que permitió ejecutar diversas acciones en beneficio de empresarios, productores, artistas y funcionarios de la comuna.

GESTIÓN TURÍSTICA

El trabajo realizado bajo esta línea permitió la creación de una base de datos de 40 empresas locales. Además, se efectuó una encuesta a 4 eventos de perfil turístico, elaborándose a partir de esto, un informe que permitió conocer y determinar el perfil de las y los visitantes.

PROMOCIÓN

En el área de promoción se elaboraron diversas herramientas que permitieron fortalecer la imagen turística de Paillaco, difundir los atractivos, servicios y actividades con perfil turístico y promocionar a la comuna como parte del destino Cuenca del Lago.

Algunas de esas herramientas fueron de carácter audiovisual y otras, material gráfico impreso para la distribución a visitantes. La realización de cocinas en vivo en diversas fiestas costumbristas logró fomentar la identidad local y posicionar los productos locales con identidad en principales espacios de promoción.

CASONA DE EL LLOLLY

El año 2018, la Corporación Cultural Municipal recepcionó y asumió la administración del primer Monumento Nacional Histórico de Paillaco, la Casona El Llolly para que funcione como Centro Comunitario, Cultural y Turístico. Con toda su belleza arquitectónica, esta infraestructura patrimonial cultural funciona bajo objetivos culturales, sociales y turísticos.

Los objetivos culturales buscan fortalecer la Casona El Llolly como patrimonio histórico, social y productivo del sur de Chile, potenciando la identidad local y también, el desarrollo artístico cultural en la localidad y la comuna. Para esto se realizaron diversas actividades entre las que destacan: investigación histórica monumento Casona Fundo El Llolly; visitas guiadas con estudiantes y habitantes de Paillaco sumando un total de 190 personas; exposición y taller de Las Bordadoras de Miramar con la participación de 18 mujeres de la comunidad de El Llolly; actividades de fomento lector ejecutadas por estudiantes de Pedagogía de la Universidad San Sebastián y presentación de la obra de Teatro Violeta.

Por su parte, los objetivos sociales buscan fortalecer la participación de la comunidad de El Llolly en la gestión de las actividades de la Casona. Las actividades realizadas para el cumplimiento del objetivo fueron: creación del consejo consultivo del monumento con representación de 9 organizaciones territoriales; asesoría y elaboración del proyecto FNDR para feria costumbrista El Llolly; realización de la Teletón; realización de la actividad de Navidad; talleres de Tai Chi y alfabetización digital.

ANEXO Nº 1

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**513.491**	**958.638**
RECURSOS DISPONIBLES	**371.971**	**757.047**
Disponibilidades en Moneda Nacional	369.706	755.165
Anticipos de Fondos	2.265	1.882
BIENES FINANCIEROS	**141.520**	**201.591**
Cuentas Por Cobrar	2.062	7.208
Documentos Protestados	9.503	8.306
Deudores Detrimento patrimonial fondos	3.694	3.694
Deudores Presupuestarios	126.261	182.383
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
Existencias	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	**1.593.245**	**1.457.314**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**1.546.436**	**1.418.795**
Bienes De Uso Depreciables	966.460	862.501
Bienes De Uso No Depreciables	829.129	791.954
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-249.153	-235.660
OTROS ACTIVOS	**46.809**	**38.519**
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0
Costo De Proyectos Y Programas	0	0
Deudores De Incierta Recuperacion	0	0
Deudores Por Rendicion De Cuentas	38.455	30.165
Detrimentos	8.354	8.354
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**2.106.736**	**2.415.952**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**480.195**	**805.727**
DEUDA CORRIENTE	**417.789**	**701.984**
Depósitos De Terceros	374.835	465.274
Aplicacion de fondos en administracion	0	0
Acreedores Presupuestarios	42.954	236.710
OTRAS DEUDAS	**62.406**	**103.743**
Cuentas Por Pagar	55.031	97.747
Documentos Caducados	7.375	5.996
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**480.195**	**805.727**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO	**1.626.541**	**1.610.225**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**1.626.541**	**1.610.225**
Patrimonio Institucional	1.609.603	1.469.682
Resultados Acumulados	140.497	-1.636
Resultados del Ejercicio	-123.559	142.179
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.626.541**	**1.610.225**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2.106.736**	**2.415.952**

Fecha 24/04/2019

M.SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

M.RAMONA REYES PAINEQ
A L C A L D E S A

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2018**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	898.622	1.033.566	972.235	61.331	61.358
	01		Patentes y Tasas por Derechos	347.200	348.128	323.768	24.360	24.387
		001	Patentes Municipales	229.597	232.952	210.276	22.676	22.675
		001	De Beneficio Municipal [1]	229.597	232.952	210.276	22.676	22.675
		002	Derechos de Aseo	10.618	19.578	18.415	1.163	1.163
		001	En Impuesto Territorial ¹	2.996	4.670	4.670	0	0
		002	En Patentes Municipales ¹	6.622	7.210	6.047	1.163	1.163
		003	Cobro Directo ¹	1.000	7.698	7.698	0	0
		003	Otros Derechos	86.985	75.402	74.881	521	549
		001	Urbanización y Construcción ¹	33.252	23.127	23.127	0	0
		002	Permisos Provisorios ¹	500	0	0	0	0
		003	Propaganda ¹	2.902	3.082	2.648	434	434
		004	Transferencia de Vehículos ¹	24.848	19.776	19.776	0	0
		999	Otros ¹	25.483	29.417	29.330	87	115
		004	Derechos de Explotación	20.000	20.196	20.196	0	0
		001	Concesiones ¹	20.000	20.196	20.196	0	0
	02		Permisos y Licencias	307.440	422.667	385.696	36.971	36.971
		001	Permisos de Circulación	279.188	387.342	350.238	37.104	37.104
		001	De Beneficio Municipal ¹	104.696	145.252	131.337	13.915	13.915
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	174.492	242.090	218.901	23.189	23.189
		002	Licencias de Conducir y similares	28.252	35.325	35.458	-133	-133
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	243.367	261.270	261.270	0	0
	99		Otros Tributos	615	1.501	1.501	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	15.040	103.986	103.986	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	15.040	103.986	103.986	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	15.020	33.107	33.107	0	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	10	0	0	0	0
		002	Compensación por Viviendas Sociales	15.000	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	10	33.107	33.107	0	0
		007	Del Tesoro Público	20	70.879	70.879	0	0
		001	Patentes Acuícolas Ley Nº20.033 Artículo 8°	10	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Pùblico	10	70.879	70.879	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	61.720	65.895	65.895	0	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	9.720	15.712	15.712	0	0
	03		Intereses	52.000	50.183	50.183	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2018**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.510.472	2.661.031	2.653.446	7.585	7.585
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	92.908	85.247	7.661	7.661
		001	Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	10.000	85.717	79.316	6.401	6.401
		002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	0	7.191	5.931	1.260	1.260
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	106.438	152.423	152.498	-75	-76
		001	Multas - De Beneficio Municipal ¹	95.100	117.462	117.462	0	0
		001	Multas Ley de Transito ¹	95.100	116.619	116.619	0	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal ¹	0	843	843	0	0
		002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	2.564	2.207	2.207	0	0
		002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	2.564	2.207	2.207	0	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal¹	1.364	1.506	1.535	-29	-29
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	910	1.004	1.023	-19	-19
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	400	568	568	0	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	4.100	4.448	4.448	0	0
		008	Intereses ¹	2.000	25.228	25.255	-27	-28
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.372.658	2.366.527	2.366.527	0	0
		001	Participación Anual	2.372.648	2.366.507	2.366.527	-20	0
		003	Aportes Extraordinarios	10	20	0	20	0
		001	Aportes Extraordinarios	10	20	0	20	0
	04		Fondos de Terceros	376	375	376	-1	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagad	376	375	376	-1	0
	99		Otros	21.000	48.798	48.798	0	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.000	5.791	5.791	0	0
		999	Otros	20.000	43.007	43.007	0	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	5.020	0	0	0	0
	03		Vehículos	2.000	0	0	0	0
	04		Mobiliario y Otros	10	0	0	0	0
	06		Equipos Informáticos	10	0	0	0	0
	99		Otros Activos no Financieros	3.000	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2018**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
12			C x C Recuperación de Préstamos	10.000	72.740	15.419	57.321	57.321
	10		Ingresos por Percibir	10.000	72.740	15.419	57.321	57.321
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	6.290	418.991	418.991	0	0
	01		Del Sector Privado	20	0	0	0	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativ	10	0	0	0	0
		999	Otras [1]	10	0	0	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	6.270	418.991	418.991	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	20	262.613	262.613	0	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	10	242.572	242.572	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	10	20.041	20.041	0	0
		004	De la Subsecretaría de Educación [1]	0	67.588	67.588	0	0
		001	Infraestructura Educacional	0	67.588	67.588	0	0
		005	Del Tesoro Público [1]	6.240	4.790	4.790	0	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	6.240	4.790	4.790	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	10	84.000	84.000	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	180.000	509.348	0	0	0
	TOTALES			3.687.164	4.865.557	4.229.972	126.237	126.264

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.465.174	1.530.479	1.530.481	-2	2.336
	01			Personal de Planta	870.313	890.150	890.153	-3	1.266
		001		Sueldos y Sobresueldos	733.146	728.821	728.822	-1	0
			001	Sueldos base	185.111	186.189	186.189	0	0
			002	Asignación de Antigüedad	20.846	21.335	21.335	0	0
			002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 ¹	20.846	0	0	0	0
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	0	21.335	21.335	0	0
			003	Asignación Profesional	45.605	46.079	46.079	0	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 ¹	45.605	46.079	46.079	0	0
			004	Asignación de Zona	38.874	39.091	39.091	0	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 ¹	38.874	39.091	39.091	0	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	186.725	189.111	189.111	0	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 ¹	186.725	189.111	189.111	0	0
			009	Asignaciones Especiales	23.220	23.339	23.339	0	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	23.220	23.339	23.339	0	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	167	116	116	0	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	167	116	116	0	0
			014	Asignaciones Compensatorias	111.836	104.015	104.016	-1	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	39.216	39.509	39.509	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 ¹	13.504	13.689	13.689	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	33.675	33.763	33.763	0	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	25.441	17.054	17.054	0	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	25.441	25.273	25.273	0	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	25.441	25.273	25.273	0	0
			019	Asignación de Responsabilidad	30.354	30.692	30.692	0	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	8.597	8.765	8.765	0	0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	21.757	21.927	21.927	0	0
			022	Componente Base Asig. de Desempeño	64.967	63.581	63.581	0	0
		002		Aportes del Empleador	25.649	25.311	25.312	-1	0
			001	A Servicios de Bienestar	10.340	8.527	8.527	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.309	16.784	16.784	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	67.566	65.811	65.811	0	0
			001	Desempeño Institucional	32.917	32.214	32.214	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	32.917	32.214	32.214	0	0
		002		Desempeño Colectivo	34.649	33.597	33.597	0	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	34.649	33.597	33.597	0	0
	004			Remuneraciones Variables	35.000	52.291	52.292	-1	1.266
		005		Trabajos Extraordinarios	25.000	34.433	34.433	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	10.000	17.858	17.858	0	1.266
	005			Aguinaldos y Bonos	8.952	17.916	17.917	-1	0
		001		Aguinaldos	4.251	4.726	4.726	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.344	2.723	2.723	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.907	2.003	2.003	0	0
		002		Bonos de Escolaridad	3.176	3.222	3.222	0	0
		003		Bonos Especiales	1.000	9.968	9.968	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	1.000	9.968	9.968	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	525	0	0	0	0
02				Personal a Contrata	324.078	342.244	342.245	-1	1.070
	001			Sueldos y Sobresueldos	269.308	274.097	274.097	0	0
		001		Sueldos base	82.772	82.064	82.064	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	1.777	1.567	1.567	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	1.777	1.567	1.567	0	0
		003		Asignación Profesional	19.544	22.765	22.765	0	0
		004		Asignación de Zona	17.407	17.233	17.233	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 ¹	17.407	17.233	17.233	0	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	59.028	59.012	59.012	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981¹	59.028	59.012	59.012	0	0
		009		Asignaciones Especiales	11.216	12.592	12.592	0	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529¹	11.216	12.592	12.592	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	47	47	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	0	47	47	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	38.686	40.388	40.388	0	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980¹	17.796	17.603	17.603	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	4.178	4.130	4.130	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675¹	10.031	9.906	9.906	0	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675¹	6.681	8.749	8.749	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	13.645	13.425	13.425	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	13.645	13.425	13.425	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			021	Componente Base Asig. de Desempeño	25.233	25.004	25.004	0	0
		002		Aportes del Empleador	10.868	10.567	10.567	0	0
			001	A Servicios de Bienestar	5.500	4.169	4.169	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.368	6.398	6.398	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	26.242	24.898	24.898	0	0
			001	Desempeño Institucional	12.785	12.669	12.669	0	0
			001	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	12.785	12.669	12.669	0	0
			002	Desempeño Colectivo	13.457	12.229	12.229	0	0
			002	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	13.457	12.229	12.229	0	0
		004		Remuneraciones Variables	12.092	22.392	22.392	0	1.070
			005	Trabajos Extraordinarios	6.000	13.472	13.472	0	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	6.092	8.920	8.921	-1	1.070
		005		Aguinaldos y Bonos	5.568	10.290	10.290	0	0
			001	Aguinaldos	3.129	2.880	2.880	0	0
			001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.879	1.628	1.628	0	0
				002 Aguinaldo de Navidad ¹	1.250	1.252	1.252	0	0
			002	Bono de Escolaridad	1.235	1.013	1.013	0	0
			003	Bonos Especiales	1.000	6.397	6.397	0	0
			003	001 Bono Extraordinario Anual ¹	1.000	6.397	6.397	0	0
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	204	0	0	0	0
	03			Otras Remuneraciones	44.466	46.822	46.822	0	0
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	31.430	33.495	33.495	0	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.536	11.327	11.327	0	0
			001	Sueldos	10.000	10.757	10.757	0	0
			002	Aportes del Empleador	536	259	259	0	0
			004	Aguinaldos y Bonos	0	311	311	0	0
		005		Suplencias y Reemplazos	1.000	0	0	0	0
		007		Alumnos en Práctica	1.500	2.000	2.000	0	0
	04			Otras Gastos en Personal	226.317	251.263	251.262	1	0
		003		Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	61.532	60.301	60.301	0	0
			001	Dietas de Concejales	56.000	55.787	55.787	0	0
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000	4.010	4.010	0	0
			003	Otros Gastos	532	504	504	0	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	164.785	190.962	190.961	1	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.169.479	1.141.702	1.141.698	4	24.498
	01			Alimentos y Bebidas	26.710	9.677	9.677	0	616
		001		Para Personas	26.210	9.677	9.677	0	616
		002		Para Animales	500	0	0	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	27.700	26.931	26.931	0	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000	217	217	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.200	25.401	25.401	0	0
		003		Calzado	1.500	1.313	1.313	0	0
03				Combustibles y Lubricantes	57.612	57.219	57.221	-2	23
		001		Para Vehículos	57.612	54.425	54.426	-1	23
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	636	636	0	0
		003		Para Calefacción	0	2.158	2.158	0	0
04				Materiales de Uso o Consumo	31.500	22.358	22.357	1	610
		001		Materiales de Oficina	10.000	4.662	4.662	0	170
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	882	882	0	0
		003		Productos Químicos	1.000	598	598	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	285	285	0	144
		007		Materiales y Útiles de Aseo	7.000	7.008	7.008	0	2
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000	20	20	0	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000	627	627	0	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000	3.258	3.258	0	182
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000	3.230	3.230	0	8
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000	1.092	1.092	0	18
		013		Equipos Menores	500	536	536	0	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	500	0	0	0	0
		999		Otros	500	160	160	0	86
05				Servicios Básicos	283.110	309.626	309.625	1	0
		001		Electricidad	173.600	201.872	201.871	1	0
		002		Agua	50.000	54.184	54.184	0	0
		003		Gas	4.080	3.410	3.410	0	0
		004		Correo	3.970	4.814	4.814	0	0
		005		Telefonía Fija	25.000	24.350	24.350	0	0
		006		Telefonía Celular	18.460	14.129	14.129	0	0
		007		Acceso a Internet	6.500	4.366	4.366	0	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	500	604	604	0	0
		999		Otros	1.000	1.897	1.897	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	57.000	45.555	45.554	1	5.428
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.000	11.318	11.318	0	882
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16.000	15.370	15.369	1	2.601
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.000	2.766	2.766	0	170
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	428	428	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	1.645	1.645	0	268

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	3.000	978	978	0	133
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000	103	103	0	0
		999	Otros	18.000	12.947	12.947	0	1.373
	07		Publicidad y Difusión	24.000	35.139	35.139	0	1.787
		001	Servicios de Publicidad	14.000	21.724	21.724	0	1.434
		002	Servicios de Impresión	9.000	13.415	13.415	0	353
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	0	0	0	0
	08		Servicios Generales	572.515	553.628	553.627	1	2.376
		001	Servicios de Aseo	509.791	478.524	478.524	0	0
		002	Servicios de Vigilancia	2.000	1.197	1.197	0	0
		003	Servicios de Mantención de Jardines	500	500	500	0	0
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	12.000	14.478	14.478	0	0
		006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	2.000	68	68	0	0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.000	14.702	14.701	1	1.963
		009	Servicios de Pago y Cobranza	200	33	33	0	0
		010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	0	0	0	0
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	33.024	44.126	44.126	0	414
	09		Arriendos	13.100	9.295	9.295	0	0
		001	Arriendo de Terrenos	6.000	1.827	1.827	0	0
		002	Arriendo de Edificios	4.500	4.200	4.200	0	0
		003	Arriendo de Vehículos	500	0	0	0	0
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros	100	0	0	0	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000	3.268	3.268	0	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	500	0	0	0	0
		999	Otros	500	0	0	0	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	35.722	36.268	36.269	-1	181
		002	Primas y Gastos de Seguros	35.722	36.268	36.269	-1	181
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	34.000	25.477	25.476	1	13.151
		001	Estudios e Investigaciones	1.000	837	837	0	0
		002	Cursos de Capacitación	8.000	3.677	3.677	0	0
		003	Servicios Informáticos	20.000	16.594	16.594	0	13.151
		999	Otros	5.000	4.369	4.369	0	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.510	10.529	10.528	1	326
		002	Gastos Menores	2.000	1.744	1.744	0	4
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	2.286	2.286	0	286
		004	Intereses, Multas y Recargos	10	0	0	0	0
		005	Derechos y Tasas	500	1.285	1.285	0	36
		999	Otros	2.000	5.214	5.214	0	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	10	0	0	0	0
	01		Prestaciones Previsionales	10	0	0	0	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	10	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
24				C x P Transferencias Corrientes	831.732	842.838	842.837	1	15.341
	01			Al Sector Privado	406.015	451.365	451.363	2	15.341
		001		Fondos de Emergencia ¹	11.500	16.832	16.832	0	3.149
		004		Organizaciones Comunitarias ¹	28.000	31.599	31.599	0	0
		006		Voluntariado ¹	52.026	50.627	50.626	1	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	46.760	55.781	55.781	0	4.295
		008		Premios y Otros ¹	14.000	13.899	13.899	0	7.896
		999		Otras Transferencias al Sector Privado ¹	253.729	282.627	282.627	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	425.717	391.473	391.474	-1	0
		002		Alos Servicios de Salud ¹	910	0	0	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes ¹	910	0	0	0	0
		080		A las Asociaciones ¹	23.131	12.161	12.161	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	5.773	0	0	0	0
			002	A Otras Asociaciones ¹	17.358	12.161	12.161	0	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	174.492	222.278	222.278	0	0
			001	Aporte Año Vigente ¹	174.492	222.278	222.278	0	0
		100		A Otras Municipalidades	10	2.034	2.034	0	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	227.174	155.000	155.000	0	0
			001	A Educación ¹	118.500	100.000	100.000	0	0
			002	A Salud ¹	108.674	55.000	55.000	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	520	2.248	2.248	0	0
	01			Devoluciones	10	0	0	0	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10	0	0	0	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	500	2.248	2.248	0	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	500	2.248	2.248	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	30.010	33.496	33.497	-1	0
	01			Terrenos	10	15.000	15.000	0	0
	02			Edificios	0	6.094	6.094	0	0
	03			Vehículos	25.000	0	0	0	0
	04			Mobiliario y Otros	3.000	4.865	4.865	0	0
	05			Máquinas y Equipos	0	3.751	3.751	0	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0	467	467	0	0
		999		Otras	0	3.284	3.284	0	0
	06			Equipos Informáticos	2.000	1.786	1.786	0	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	1.786	1.786	0	0
	07			Programas Informáticos	0	2.000	2.000	0	0
		002		Sistema de Información	0	2.000	2.000	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	121.190	768.508	768.507	1	780
	01			Estudios Básicos	42.410	26.321	26.320	1	0
		001		Gastos Administrativos	0	7.854	7.854	0	0
		002		Consultorías	42.410	18.467	18.467	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2018

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	02			Proyectos	78.780	742.187	742.186	0	780
		002		Consultorías	0	64.142	64.142	0	0
		004		Obras Civiles	78.780	678.045	678.044	0	780
33				C x P Transferencias de Capital	69.009	22.476	22.476	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	69.009	22.476	22.476	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	69.009	22.476	22.476	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	69.009	22.476	22.476	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	40	226.002	226.003	-1	0
	07			Deuda Flotante	40	226.002	226.003	-1	0
35				Saldo Final de Caja	0	297.806	0	297.806	0
				TOTALES	3.687.164	4.865.555	4.567.747	297.808	42.955

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de acti	898.622	1.033.564	1.033.591	972.235	61.356
05	Transferencias Corrientes	15.040	103.986	103.985	103.985	0
06	Rentas de la Propiedad	61.720	65.895	65.895	65.895	0
07	Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
08	Otros Ingresos Corrientes	2.510.472	2.661.031	2.661.031	2.653.447	7.584
10	Venta de Activos No Financieros	5.020	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	10.000	72.740	72.740	15.419	57.321
13	Transferencias para Gastos de Capital	6.290	418.991	418.990	418.990	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**3.507.164**	**4.356.207**	**4.356.232**	**4.229.971**	**126.261**
15	Saldo Inicial de Caja	180.000	509.348	0	0	0
	TOTALES	**3.687.164**	**4.865.555**	**4.356.232**	**4.229.971**	**126.261**
		PRESUPUESTO			**EJECUCIÓN**	
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	Gastos en Personal	1.465.174	1.530.479	1.530.481	1.528.146	2.335
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.169.479	1.141.702	1.141.698	1.117.200	24.498
23	Prestaciones de Seguridad Social	10	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	831.732	842.838	842.837	827.496	15.341
25	Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	520	2.248	2.248	2.248	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	30.010	33.496	33.497	33.497	0
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	121.190	768.508	768.507	767.726	781
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	69.009	22.476	22.476	22.476	0
34	Servicio de la Deuda	40	226.002	226.003	226.003	0
	SUBTOTALES	**3.687.164**	**4.567.749**	**4.567.747**	**4.524.792**	**42.955**
35	Saldo Final de Caja	0	297.806	0	0	0
	TOTALES	**3.687.164**	**4.865.555**	**4.567.747**	**4.524.792**	**42.955**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 24/04/2019

M. SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

M. RAMONA REYES PAINEQUE
A L C A L D E S A

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
BALANCE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2018

INGRESOS (M$)		GASTOS (M$)	
05 CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.054.148**	**21 GASTOS EN PERSONAL**	**1.918.593**
03 **De Otras Entidades Públicas**	**2.054.148**	01 Personal de Planta	1.130.641
Art. 49 Ley 19.378 E.A.P.S.	1.955.913	02 Personal a Contrata	741.822
De Otras Entidades Públicas	43.235	03 Otras Remuneraciones	46.130
De la Municipalidad a Serv. Incorporados	55.000	**22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**457.327**
		02 Textiles, Vestuarios y Calzados	33.085
07 CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	**12.314**	03 Combustibles y Lubricantes	16.623
2 Ventas de Servicios	12.314	04 Materiales de Uso o Consumo	277.453
		05 Servicos Básicos	42.665
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	**383.271**	06 Mantenimiento y Repacaciones	33.455
01 Recup. Y Reemb. Lic. Médicas	96.046	07 Publicidad y Difusión	6.558
99 Otros	287.225	08 Servicios Generales	16.745
		09 Arriendos	3.008
12 CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	**81.494**	10 Servicios Financieros y de Seguros	6.556
10 INGRESOS POR PERCIBIR	81.494	11 Servicios Técnicos y Profesionales	20.383
		12 Otros Gastos en Bs. Y Serv. De Consumo	796
15 SALDO INICIAL DE CAJA	**199.150**	**23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**-**
		01 Pretaciones Previsionales	-
		29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**18.242**
		03 Vehiculos	-
		04 Mobiliarios y Otros	4.178
		05 Maquinas y Equipos	5.212
		06 Equipos Informáticos	3.480
		7 Programas Informaticos	5.372
		31 INICIATIVAS DE INVERSION	**6.304**
		2 Proyectos	6.304
		34 DEUDA FLOTANTE	**527**
		35 SALDO FINAL DE CAJA	**329.384**
TOTAL INGRESOS	**2.730.377**	**TOTAL GASTOS**	**2.730.377**

SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
			Deudores Presupuestarios	2.730.376.716	2.531.227.010	2.531.227.010	0
05			C x C Transferencias Corrientes	2.054.148.193	2.054.148.193	2.054.148.193	0
05.03			De Otras Entidades Públicas	2.054.148.193	2.054.148.193	2.054.148.193	0
05.03.006			Del Servicio de Salud ¹	1.955.912.830	1.955.912.830	1.955.912.830	0
05.03.006.001			Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art.	1.955.912.830	1.955.912.830	1.955.912.830	0
05.03.006.001.001			Per-Capita Base	1.851.167.878	1.851.167.878	1.851.167.878	0
05.03.006.001.002			Asig. Desempeño Dificil	104.744.952	104.744.952	104.744.952	0
05.03.007			Del Tesoro Público	43.235.363	43.235.363	43.235.363	0
05.03.007.004			Bonificación Adicional Ley de Incent	43.235.363	43.235.363	43.235.363	0
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios incor	55.000.000	55.000.000	55.000.000	0
07			C x C Ingresos de Operación	12.313.871	12.313.871	12.313.871	0
07.02			Venta de Servicios	12.313.871	12.313.871	12.313.871	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	383.270.133	383.270.133	383.270.133	0
08.01			Recuperaciones y Reembolsos por Li	96.046.065	96.046.065	96.046.065	0
08.01.001			Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Le	26.237.902	26.237.902	26.237.902	0
08.01.002			Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y	69.808.163	69.808.163	69.808.163	0
08.99			Otros	287.224.068	287.224.068	287.224.068	0
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Proven	225.041	225.041	225.041	0
08.99.999			Otros	286.999.027	286.999.027	286.999.027	0
08.99.999.001			Desempeño Colectivo	205.110.916	205.110.916	205.110.916	0
08.99.999.002			Conductores Ley Nº 20.157	1.413.620	1.413.620	1.413.620	0
08.99.999.003			Aguinaldo Fiestas Patrias	11.276.629	11.276.629	11.276.629	0
08.99.999.004			Aguinaldo Navidad	8.702.538	8.702.538	8.702.538	0
08.99.999.005			Bono Escolar	5.653.130	5.653.130	5.653.130	0
08.99.999.006			Bono Adicional Escolar	2.071.584	2.071.584	2.071.584	0
08.99.999.007			Bono Especial	40.863	40.863	40.863	0
08.99.999.008			Otros Bonos	45.465.545	45.465.545	45.465.545	0
08.99.999.010			Otros	7.264.202	7.264.202	7.264.202	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	81.494.813	81.494.813	81.494.813	0
12.10			Ingresos por Percibir	81.494.813	81.494.813	81.494.813	0
15			Saldo Inicial de Caja	199.149.706	0	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
			Acreedores Presupuestarios	2.730.376.716	2.400.992.308	0	2.400.992.308	329.384.408	329.384.408
21			C x P Gastos en Personal	1.918.592.646	1.918.592.646	0	1.918.592.646	0	0
21.01			Personal de Planta	1.130.640.842	1.130.640.842	0	1.130.640.842	0	0
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	877.165.053	877.165.053	0	877.165.053	0	0
21.01.001.001			Sueldos base	350.958.641	350.958.641	0	350.958.641	0	0
21.01.001.004			Asignación de Zona	46.294.112	46.294.112	0	46.294.112	0	0
21.01.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 ¹	46.294.112	46.294.112	0	46.294.112	0	0
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	24.496.599	24.496.599	0	24.496.599	0	0
21.01.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	16.616.667	16.616.667	0	16.616.667	0	0
21.01.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales ¹	7.879.932	7.879.932	0	7.879.932	0	0
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	17.985.423	17.985.423	0	17.985.423	0	0
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	17.985.423	17.985.423	0	17.985.423	0	0
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	10.865.859	10.865.859	0	10.865.859	0	0
21.01.001.019.002			Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	10.865.859	10.865.859	0	10.865.859	0	0
21.01.001.028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	65.552.856	65.552.856	0	65.552.856	0	0
21.01.001.028.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	65.552.856	65.552.856	0	65.552.856	0	0
21.01.001.031			Asignación de Experiencia Calificada	4.493.052	4.493.052	0	4.493.052	0	0
21.01.001.031.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 ¹	4.493.052	4.493.052	0	4.493.052	0	0
21.01.001.044			Asignación de Atención Primaria Municipal	351.862.072	351.862.072	0	351.862.072	0	0
21.01.001.044.001			Asignación de Atención Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº 19.378	351.862.072	351.862.072	0	351.862.072	0	0
21.01.001.999			Otras Asignaciones3	4.656.439	4.656.439	0	4.656.439	0	0
21.01.001.999.001			Bonificacion Categ. F	1.399.220	1.399.220	0	1.399.220	0	0
21.01.001.999.002			Retroac. por cambio de Grado	3.204.273	3.204.273	0	3.204.273	0	0
21.01.001.999.004			Devolución por descto.	52.946	52.946	0	52.946	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	35.793.428	35.793.428	0	35.793.428	0	0
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	15.696.144	15.696.144	0	15.696.144	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	20.097.284	20.097.284	0	20.097.284	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	154.560.159	154.560.159	0	154.560.159	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	129.520.000	129.520.000	0	129.520.000	0	0
21.01.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹	129.520.000	129.520.000	0	129.520.000	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	25.040.159	25.040.159	0	25.040.159	0	0
21.01.003.003.005			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 ¹	25.040.159	25.040.159	0	25.040.159	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	21.587.672	21.587.672	0	21.587.672	0	0
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	12.028.506	12.028.506	0	12.028.506	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	9.559.166	9.559.166	0	9.559.166	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	41.534.530	41.534.530	0	41.534.530	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	17.282.561	17.282.561	0	17.282.561	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.190.061	5.190.061	0	5.190.061	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	12.092.500	12.092.500	0	12.092.500	0	0
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	3.848.215	3.848.215	0	3.848.215	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	18.965.154	18.965.154	0	18.965.154	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	18.965.154	18.965.154	0	18.965.154	0	0
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.438.600	1.438.600	0	1.438.600	0	0
21.02			Personal a Contrata	741.821.519	741.821.519	0	741.821.519	0	0
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	570.248.748	570.248.748	0	570.248.748	0	0
21.02.001.001			Sueldos base	220.143.625	220.143.625	0	220.143.625	0	0
21.02.001.004			Asignación de Zona	33.021.599	33.021.599	0	33.021.599	0	0
21.02.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 ¹	33.021.599	33.021.599	0	33.021.599	0	0
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	25.628.333	25.628.333	0	25.628.333	0	0
21.02.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	25.628.333	25.628.333	0	25.628.333	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	13.828.327	13.828.327	0	13.828.327	0	0
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	13.828.327	13.828.327	0	13.828.327	0	0
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	3.564.635	3.564.635	0	3.564.635	0	0
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	3.564.635	3.564.635	0	3.564.635	0	0
21.02.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	43.984.613	43.984.613	0	43.984.613	0	0
21.02.001.027.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378	43.984.613	43.984.613	0	43.984.613	0	0
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	1.174.813	1.174.813	0	1.174.813	0	0
21.02.001.030.002			Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	1.174.813	1.174.813	0	1.174.813	0	0
21.02.001.042			Asignación de Atención Primaria Municipal	220.143.625	220.143.625	0	220.143.625	0	0
21.02.001.042.001			Asignacion de Atencion Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley Nº 19.378	220.143.625	220.143.625	0	220.143.625	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones4	8.759.178	8.759.178	0	8.759.178	0	0
21.02.001.999.001			Bonificación Categ. F	1.254.679	1.254.679	0	1.254.679	0	0
21.02.001.999.002			Retroac. por cambio de grado	7.062.438	7.062.438	0	7.062.438	0	0
21.02.001.999.004			Devolución Descto. Inasistencia	442.061	442.061	0	442.061	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	23.289.225	23.289.225	0	23.289.225	0	0
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	10.085.688	10.085.688	0	10.085.688	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	13.203.537	13.203.537	0	13.203.537	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	93.317.422	93.317.422	0	93.317.422	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	91.206.441	91.206.441	0	91.206.441	0	0
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹	91.206.441	91.206.441	0	91.206.441	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	2.110.981	2.110.981	0	2.110.981	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.02.003.003.004			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 ¹	2.110.981	2.110.981	0	2.110.981	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	15.175.447	15.175.447	0	15.175.447	0	0
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	7.830.880	7.830.880	0	7.830.880	0	0
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	7.344.567	7.344.567	0	7.344.567	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	39.790.677	39.790.677	0	39.790.677	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	20.747.559	20.747.559	0	20.747.559	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	6.037.952	6.037.952	0	6.037.952	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	14.709.607	14.709.607	0	14.709.607	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	1.191.925	1.191.925	0	1.191.925	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	17.448.385	17.448.385	0	17.448.385	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	17.448.385	17.448.385	0	17.448.385	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	402.808	402.808	0	402.808	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	46.130.285	46.130.285	0	46.130.285	0	0
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.036.719	20.036.719	0	20.036.719	0	0
21.03.002			Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0	0
21.03.003			Jornales	0	0	0	0	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0	0	0
21.03.004.001			Sueldos	0	0	0	0	0	0
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	13.631.085	13.631.085	0	13.631.085	0	0
21.03.006			Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	0	0
21.03.007			Alumnos en Práctica	100.000	100.000	0	100.000	0	0
21.03.999			Otras	12.362.481	12.362.481	0	12.362.481	0	0
21.03.999.999			Otras	12.362.481	12.362.481	0	12.362.481	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	457.326.526	457.326.526	0	457.326.526	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	33.084.623	33.084.623	0	33.084.623	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.774.525	20.774.525	0	20.774.525	0	0
22.02.003			Calzado	12.310.098	12.310.098	0	12.310.098	0	0
22.03			Combustibles y Lubricantes	16.622.800	16.622.800	0	16.622.800	0	0
22.03.001			Para Vehículos	7.310.800	7.310.800	0	7.310.800	0	0
22.03.001.001			Camioneta Nissan HF RF- 17	1.870.000	1.870.000	0	1.870.000	0	0
22.03.001.002			Camioneta Nissan HF RF - 21	1.950.000	1.950.000	0	1.950.000	0	0
22.03.001.003			Hyundai HY LK - 66	1.176.000	1.176.000	0	1.176.000	0	0
22.03.001.004			Camioneta Nissan HF RF - 20	1.900.000	1.900.000	0	1.900.000	0	0
22.03.001.005			otro	414.800	414.800	0	414.800	0	0
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	0	0	0	0
22.03.003			Para Calefacción	9.282.000	9.282.000	0	9.282.000	0	0
22.03.999			Para Otros	30.000	30.000	0	30.000	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	277.453.135	277.453.135	0	277.453.135	0	0
22.04.001			Materiales de Oficina	7.078.643	7.078.643	0	7.078.643	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	133.944.383	133.944.383	0	133.944.383	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	84.473.774	84.473.774	0	84.473.774	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.04.005.001			Insumos y Materiales Dentales	36.336.684	36.336.684	0	36.336.684	0	0
22.04.005.002			Materiales de Uso Quirurgico	46.005.360	46.005.360	0	46.005.360	0	0
22.04.005.003			Pañales	2.131.730	2.131.730	0	2.131.730	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	18.377.713	18.377.713	0	18.377.713	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.636.787	1.636.787	0	1.636.787	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.795.245	6.795.245	0	6.795.245	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	17.516.447	17.516.447	0	17.516.447	0	0
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.256.266	1.256.266	0	1.256.266	0	0
22.04.011.001			CAMIONETA NISSAN HF RF -17	275.582	275.582	0	275.582	0	0
22.04.011.002			CAMIONETA NISSAN HR RF - 21	408.617	408.617	0	408.617	0	0
22.04.011.003			CAMIONETA NISSAN HF RF - 20	109.499	109.499	0	109.499	0	0
22.04.011.004			HYUNDAY HY LK - 66	328.568	328.568	0	328.568	0	0
22.04.011.005			Otros	134.000	134.000	0	134.000	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	512.750	512.750	0	512.750	0	0
22.04.013			Equipos Menores	3.382.312	3.382.312	0	3.382.312	0	0
22.04.999			Otros	2.478.815	2.478.815	0	2.478.815	0	0
22.05			Servicios Básicos	42.664.871	42.664.871	0	42.664.871	0	0
22.05.001			Electricidad	22.666.998	22.666.998	0	22.666.998	0	0
22.05.001.001			Energia Electrica Depto. de Salud	3.039.938	3.039.938	0	3.039.938	0	0
22.05.001.002			Energia Electrica Posta Reumen	1.074.900	1.074.900	0	1.074.900	0	0
22.05.001.003			Energia Electrica Posta Pichi Ropulli	864.700	864.700	0	864.700	0	0
22.05.001.004			Energia Electrica Posta Santa Rosa	2.254.284	2.254.284	0	2.254.284	0	0
22.05.001.005			Energia Electrica Posta Santa Filomena	307.200	307.200	0	307.200	0	0
22.05.001.006			Energia Electrica Posta Aguas Negras	112.125	112.125	0	112.125	0	0
22.05.001.007			Energia Electrica EMR El Llolly	431.917	431.917	0	431.917	0	0
22.05.001.008			Energia Electrica EMR Itropulli	967.205	967.205	0	967.205	0	0
22.05.001.009			Energia Electrica Consultorio	10.785.600	10.785.600	0	10.785.600	0	0
22.05.001.010			Energia Electrica Centro de Especialidades Medicas	1.617.509	1.617.509	0	1.617.509	0	0
22.05.001.011			Energia Electrica EMR La Luma	135.720	135.720	0	135.720	0	0
22.05.001.012			Energia Electrica Sede Promocion	1.065.000	1.065.000	0	1.065.000	0	0
22.05.001.013			Energía Electrica Lord Cochranne esq Balmaceda	10.900	10.900	0	10.900	0	0
22.05.002			Agua	10.163.342	10.163.342	0	10.163.342	0	0
22.05.002.001			Consumo Agua Potable Depto. de Salud	567.799	567.799	0	567.799	0	0
22.05.002.002			Consumo Agua Potable Posta Reumén	107.159	107.159	0	107.159	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.05.002.003			Consumo Agua Potable Posta Pichi Ropulli	165.212	165.212	0	165.212	0	0
22.05.002.004			Consumo Agua Potable Posta Santa Rosa	329.987	329.987	0	329.987	0	0
22.05.002.005			Consumo Agua Potable Posta Santa Filomena	77.112	77.112	0	77.112	0	0
22.05.002.006			Consumo Agua Potable Posta Aguas Negras	0	0	0	0	0	0
22.05.002.007			Consumo Agua Potable EMR El LLolly	135.993	135.993	0	135.993	0	0
22.05.002.008			Consumo Agua Potable EMR Itropulli	120.000	120.000	0	120.000	0	0
22.05.002.009			Consumo Agua Potable Consultorio	7.334.330	7.334.330	0	7.334.330	0	0
22.05.002.010			Consumo Agua Potable CEM	231.964	231.964	0	231.964	0	0
22.05.002.011			Consumo Agua Potable EMR La Luma	0	0	0	0	0	0
22.05.002.012			Consumo Agua Potable Sede Promocion	1.083.665	1.083.665	0	1.083.665	0	0
22.05.002.013			Consumo Agua Potable Casa ex internado	10.121	10.121	0	10.121	0	0
22.05.003			Gas	2.886.208	2.886.208	0	2.886.208	0	0
22.05.004			Correo	0	0	0	0	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	2.493.941	2.493.941	0	2.493.941	0	0
22.05.005.001			Consumo Telefono Fijo Depto. de Salud	2.024.418	2.024.418	0	2.024.418	0	0
22.05.005.002			Consumo Telefono Fijo Posta Reumén	7.995	7.995	0	7.995	0	0
22.05.005.003			Consumo Telefono Fijo Posta Pichi Ropulli	38.654	38.654	0	38.654	0	0
22.05.005.004			Consumo Telefono Fijo Posta Santa Rosa	0	0	0	0	0	0
22.05.005.005			Consumo Telefono Fijo Posta Santa Filomena	0	0	0	0	0	0
22.05.005.009			Consumo Telefono CEM	422.874	422.874	0	422.874	0	0
22.05.006			Telefonía Celular	4.250.537	4.250.537	0	4.250.537	0	0
22.05.006.001			Consumo Telefono Celular Depto. de Salud	3.022.636	3.022.636	0	3.022.636	0	0
22.05.006.002			Consumo Teléfono Celular Consultorio	1.227.901	1.227.901	0	1.227.901	0	0
22.05.007			Acceso a Internet	116.537	116.537	0	116.537	0	0
22.05.007.001			Acceso a Internet Depto. de Salud	116.537	116.537	0	116.537	0	0
22.05.999			Otros	87.308	87.308	0	87.308	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	33.455.024	33.455.024	0	33.455.024	0	0
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	19.848.884	19.848.884	0	19.848.884	0	0
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.635.548	3.635.548	0	3.635.548	0	0
22.06.002.001			CAMIONETA NISSAN HF RF - 17	273.460	273.460	0	273.460	0	0
22.06.002.002			CAMIONETA NISSAN HF RF - 21	1.174.760	1.174.760	0	1.174.760	0	0
22.06.002.003			CAMIONETA NISSAN HF RF - 20	505.311	505.311	0	505.311	0	0
22.06.002.004			HYUNDAI HY LK - 66	935.637	935.637	0	935.637	0	0
22.06.002.005			Otros	746.380	746.380	0	746.380	0	0
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	60.799	60.799	0	60.799	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	73.900	73.900	0	73.900	0	0
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	6.078.214	6.078.214	0	6.078.214	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	3.658.501	3.658.501	0	3.658.501	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	71.400	71.400	0	71.400	0	0
22.06.999			Otros	27.778	27.778	0	27.778	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	6.558.483	6.558.483	0	6.558.483	0	0
22.07.001			Servicios de Publicidad	3.118.802	3.118.802	0	3.118.802	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	3.378.401	3.378.401	0	3.378.401	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0	0	0	0
22.07.999			Otros	61.280	61.280	0	61.280	0	0
22.08			Servicios Generales	16.744.884	16.744.884	0	16.744.884	0	0
22.08.001			Servicios de Aseo	2.964.919	2.964.919	0	2.964.919	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	2.374.943	2.374.943	0	2.374.943	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.126.095	2.126.095	0	2.126.095	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0	0	0
22.08.999			Otros	9.278.927	9.278.927	0	9.278.927	0	0
22.09			Arriendos	3.007.626	3.007.626	0	3.007.626	0	0
22.09.001			Arriendo de Terrenos	2.042.626	2.042.626	0	2.042.626	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	965.000	965.000	0	965.000	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0	0
22.09.999			Otros	0	0	0	0	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	6.556.344	6.556.344	0	6.556.344	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	6.556.344	6.556.344	0	6.556.344	0	0
22.10.002.001			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 17	275.138	275.138	0	275.138	0	0
22.10.002.002			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 21	275.138	275.138	0	275.138	0	0
22.10.002.003			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 20	275.138	275.138	0	275.138	0	0
22.10.002.004			Seguro Inmuebles y contenido	2.693.796	2.693.796	0	2.693.796	0	0
22.10.002.006			Seguro Hyundai HY LK - 66	383.911	383.911	0	383.911	0	0
22.10.002.008			Seguro Casa Rodante	176.675	176.675	0	176.675	0	0
22.10.002.009			SEGURO DE TEPEE OUTDOOR	509.013	509.013	0	509.013	0	0
22.10.002.010			SEGURO DE MINIBUS HYUNDAI	1.791.516	1.791.516	0	1.791.516	0	0
22.10.002.011			SEGURO FURGON DIALISIS	176.019	176.019	0	176.019	0	0
22.10.999			Otros	0	0	0	0	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	20.382.904	20.382.904	0	20.382.904	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	5.221.125	5.221.125	0	5.221.125	0	0
22.11.003			Servicios Informáticos	81.833	81.833	0	81.833	0	0
22.11.999			Otros	15.079.946	15.079.946	0	15.079.946	0	0
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	795.832	795.832	0	795.832	0	0

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S
O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.12.002			Gastos Menores	673.163	673.163	0	673.163	0	0
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	63.869	63.869	0	63.869	0	0
22.12.999			Otros	58.800	58.800	0	58.800	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	18.242.105	18.242.105	0	18.242.105	0	0
29.01			Terrenos	0	0	0	0	0	0
29.03			Vehículos	0	0	0	0	0	0
29.04			Mobiliario y Otros	4.177.782	4.177.782	0	4.177.782	0	0
29.05			Máquinas y Equipos	5.211.728	5.211.728	0	5.211.728	0	0
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.129.029	1.129.029	0	1.129.029	0	0
29.05.002			Maquinarias y Equipos para la Producción	4.082.699	4.082.699	0	4.082.699	0	0
29.06			Equipos Informáticos	3.480.188	3.480.188	0	3.480.188	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.697.846	2.697.846	0	2.697.846	0	0
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	782.342	782.342	0	782.342	0	0
29.07			Programas Informáticos	5.372.407	5.372.407	0	5.372.407	0	0
29.07.001			Programas Computacionales	371.280	371.280	0	371.280	0	0
29.07.002			Sistema de Información	5.001.127	5.001.127	0	5.001.127	0	0
29.99			Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	6.304.400	6.304.400	0	6.304.400	0	0
31.01			Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0
31.01.001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0
31.01.002			Consultorías	0	0	0	0	0	0
31.02			Proyectos	6.304.400	6.304.400	0	6.304.400	0	0
31.02.001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0
31.02.002			Consultorías	0	0	0	0	0	0
31.02.003			Terrenos	0	0	0	0	0	0
31.02.004			Obras Civiles	0	0	0	0	0	0
31.02.004.002			Ampliación Dependencias DESAM	0	0	0	0	0	0
31.02.005			Equipamiento	0	0	0	0	0	0
31.02.006			Equipos	6.304.400	6.304.400	0	6.304.400	0	0
31.02.006.001			EQUIPOS POSTA AGUAS NEGRAS	6.304.400	6.304.400	0	6.304.400	0	0
31.02.007			Vehículos	0	0	0	0	0	0
31.02.999			Otros Gastos	0	0	0	0	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	526.631	526.631	0	526.631	0	0
34.07			Deuda Flotante	526.631	526.631	0	526.631	0	0
35			Saldo Final de Caja	329.384.408	0	0	0	329.384.408	329.384.408

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E I N G R E S O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente	Vigente Mes	INGRESO 4 Devengado	5 Percibido	4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
			Deudores Presupuestarios	2.149.668.000	580.708.716	2.730.376.716	2.730.376.716	2.531.227.010	2.491.479.615	39.747.395	0	238.897.101
05			C x C Transferencias Corrientes	2.043.568.096	10.580.097	2.054.148.193	2.054.148.193	2.054.148.193	2.052.795.610	1.352.583	0	1.352.583
05.03			De Otras Entidades Públicas	2.043.568.096	10.580.097	2.054.148.193	2.054.148.193	2.054.148.193	2.052.795.610	1.352.583	0	1.352.583
05.03.006			Del Servicio de Salud ¹	1.924.894.096	31.018.734	1.955.912.830	1.955.912.830	1.955.912.830	1.954.560.247	1.352.583	0	1.352.583
05.03.006.001			Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 ¹	1.924.894.096	31.018.734	1.955.912.830	1.955.912.830	1.955.912.830	1.954.560.247	1.352.583	0	1.352.583
05.03.006.001.001			Per-Capita Base	1.924.894.096	-73.726.218	1.851.167.878	1.851.167.878	1.851.167.878	1.849.815.295	1.352.583	0	1.352.583
05.03.006.001.002			Asig. Desempeño Dificil	0	104.744.952	104.744.952	104.744.952	104.744.952	104.744.952	0	0	0
05.03.007			Del Tesoro Público	0	43.235.363	43.235.363	43.235.363	43.235.363	43.235.363	0	0	0
05.03.007.004			Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	43.235.363	43.235.363	43.235.363	43.235.363	43.235.363	0	0	0
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	118.674.000	-63.674.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000	0	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	0	12.313.871	12.313.871	12.313.871	12.313.871	12.313.871	0	0	0
07.02			Venta de Servicios	0	12.313.871	12.313.871	12.313.871	12.313.871	12.313.871	0	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	105.999.904	277.270.229	383.270.133	383.270.133	383.270.133	344.875.321	38.394.812	0	38.394.812
08.01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	36.000.000	60.046.065	96.046.065	96.046.065	96.046.065	74.464.072	21.581.993	0	21.581.993
08.01.001			Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	36.000.000	-9.762.098	26.237.902	26.237.902	26.237.902	26.086.933	150.969	0	150.969
08.01.002			Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	0	69.808.163	69.808.163	69.808.163	69.808.163	48.377.139	21.431.024	0	21.431.024
08.99			Otros	69.999.904	217.224.164	287.224.068	287.224.068	287.224.068	270.411.249	16.812.819	0	16.812.819
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	225.041	225.041	225.041	225.041	225.041	0	0	0
08.99.999			Otros	69.999.904	216.999.123	286.999.027	286.999.027	286.999.027	270.186.208	16.812.819	0	16.812.819
08.99.999.001			Desempeño Colectivo	0	205.110.916	205.110.916	205.110.916	205.110.916	205.110.916	0	0	0
08.99.999.002			Conductores Ley Nº 20.157	0	1.413.620	1.413.620	1.413.620	1.413.620	1.130.896	282.724	0	282.724
08.99.999.003			Aguinaldo Fiestas Patrias	8.000.000	3.276.629	11.276.629	11.276.629	11.276.629	11.276.629	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E I N G R E S O S A L 31/12/2018

				PRESUPUESTO				INGRESO				
Cuenta	**Sub. Prog**	**C.Costo**	**Denominación**	**1** **Inicial**	**2** **Modificaciones**	**3** **Vigente**	**Vigente Mes**	**4** **Devengado**	**5** **Percibido**	**4 - 5** **Por Percibir**	**3 - 4** **Saldo por Devengar**	**3 - 5** **Saldo por Percibir**
08.99.999.004			Aguinaldo Navidad	4.249.212	4.453.326	8.702.538	8.702.538	8.702.538	8.702.538	0	0	0
08.99.999.005			Bono Escolar	6.828.000	-1.174.870	5.653.130	5.653.130	5.653.130	5.653.130	0	0	0
08.99.999.006			Bono Adicional Escolar	2.500.692	-429.108	2.071.584	2.071.584	2.071.584	2.071.584	0	0	0
08.99.999.007			Bono Especial	13.759.000	-13.718.137	40.863	40.863	40.863	40.863	0	0	0
08.99.999.008			Otros Bonos	28.663.000	16.802.545	45.465.545	45.465.545	45.465.545	28.935.450	16.530.095	0	16.530.095
08.99.999.010			Otros	6.000.000	1.264.202	7.264.202	7.264.202	7.264.202	7.264.202	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	81.494.813	81.494.813	81.494.813	81.494.813	81.494.813	0	0	0
12.10			Ingresos por Percibir	0	81.494.813	81.494.813	81.494.813	81.494.813	81.494.813	0	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	100.000	199.049.706	199.149.706	199.149.706	0	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
			Acreedores Presupuestarios	2.149.668.000	580.708.716	2.730.376.716	2.730.376.716	2.400.992.308	2.400.992.308	2.399.928.786	1.063.522	329.384.408	0	1.063.522
21			C x P Gastos en Personal	1.561.012.000	357.580.646	1.918.592.646	1.918.592.646	1.918.592.646	1.918.592.646	1.918.592.646	0	0	0	0
21.01			Personal de Planta	971.020.000	159.620.842	1.130.640.842	1.130.640.842	1.130.640.842	1.130.640.842	1.130.640.842	0	0	0	0
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	749.376.000	127.789.053	877.165.053	877.165.053	877.165.053	877.165.053	877.165.053	0	0	0	0
21.01.001.001			Sueldos base	292.221.000	58.737.641	350.958.641	350.958.641	350.958.641	350.958.641	350.958.641	0	0	0	0
21.01.001.004			Asignación de Zona	44.189.000	2.105.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	0	0	0	0
21.01.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 ¹	44.189.000	2.105.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	46.294.112	0	0	0	0
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	23.072.000	1.424.599	24.496.599	24.496.599	24.496.599	24.496.599	24.496.599	0	0	0	0
21.01.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	14.280.000	2.336.667	16.616.667	16.616.667	16.616.667	16.616.667	16.616.667	0	0	0	0
21.01.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales ¹	8.792.000	-912.068	7.879.932	7.879.932	7.879.932	7.879.932	7.879.932	0	0	0	0
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	17.948.000	37.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	0	0	0	0
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	17.948.000	37.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	17.985.423	0	0	0	0
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	12.554.000	-1.688.141	10.865.859	10.865.859	10.865.859	10.865.859	10.865.859	0	0	0	0
21.01.001.019.002			Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	12.554.000	-1.688.141	10.865.859	10.865.859	10.865.859	10.865.859	10.865.859	0	0	0	0
21.01.001.028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	59.241.000	6.311.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	0	0	0	0
21.01.001.028.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	59.241.000	6.311.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	65.552.856	0	0	0	0
21.01.001.031			Asignación de Experiencia Calificada	4.360.000	133.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	0	0	0	0
21.01.001.031.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 ¹	4.360.000	133.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	4.493.052	0	0	0	0
21.01.001.044			Asignación de Atención Primaria Municipal	292.221.000	59.641.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
21.01.001.044.001			Asignación de Atención Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº 19.378	292.221.000	59.641.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	351.862.072	0	0	0	0
21.01.001.999			Otras Asignaciones3	3.570.000	1.086.439	4.656.439	4.656.439	4.656.439	4.656.439	4.656.439	0	0	0	0
21.01.001.999.001			Bonificacion Categ. F	1.470.000	-70.780	1.399.220	1.399.220	1.399.220	1.399.220	1.399.220	0	0	0	0
21.01.001.999.002			Retroac. por cambio de Grado	2.000.000	1.204.273	3.204.273	3.204.273	3.204.273	3.204.273	3.204.273	0	0	0	0
21.01.001.999.004			Devolución por descto.	100.000	-47.054	52.946	52.946	52.946	52.946	52.946	0	0	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	14.720.000	21.073.428	35.793.428	35.793.428	35.793.428	35.793.428	35.793.428	0	0	0	0
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	7.360.000	8.336.144	15.696.144	15.696.144	15.696.144	15.696.144	15.696.144	0	0	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	7.360.000	12.737.284	20.097.284	20.097.284	20.097.284	20.097.284	20.097.284	0	0	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	134.807.000	19.753.159	154.560.159	154.560.159	154.560.159	154.560.159	154.560.159	0	0	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	120.000.000	9.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	0	0	0	0
21.01.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹	120.000.000	9.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	129.520.000	0	0	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	14.807.000	10.233.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	0	0	0	0
21.01.003.003.005			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 ¹	14.807.000	10.233.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	25.040.159	0	0	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	24.117.000	-2.529.328	21.587.672	21.587.672	21.587.672	21.587.672	21.587.672	0	0	0	0
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	9.000.000	3.028.506	12.028.506	12.028.506	12.028.506	12.028.506	12.028.506	0	0	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	15.117.000	-5.557.834	9.559.166	9.559.166	9.559.166	9.559.166	9.559.166	0	0	0	0
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	48.000.000	-6.465.470	41.534.530	41.534.530	41.534.530	41.534.530	41.534.530	0	0	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	9.000.000	8.282.561	17.282.561	17.282.561	17.282.561	17.282.561	17.282.561	0	0	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.000.000	190.061	5.190.061	5.190.061	5.190.061	5.190.061	5.190.061	0	0	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	4.000.000	8.092.500	12.092.500	12.092.500	12.092.500	12.092.500	12.092.500	0	0	0	0
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	3.000.000	848.215	3.848.215	3.848.215	3.848.215	3.848.215	3.848.215	0	0	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	35.000.000	-16.034.846	18.965.154	18.965.154	18.965.154	18.965.154	18.965.154	0	0	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	35.000.000	-16.034.846	18.965.154	18.965.154	18.965.154	18.965.154	18.965.154	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000.000	438.600	1.438.600	1.438.600	1.438.600	1.438.600	1.438.600	0	0	0	0
21.02			Personal a Contrata	555.452.000	186.369.519	741.821.519	741.821.519	741.821.519	741.821.519	741.821.519	0	0	0	0
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	439.634.000	130.614.748	570.248.748	570.248.748	570.248.748	570.248.748	570.248.748	0	0	0	0
21.02.001.001			Sueldos base	175.117.000	45.026.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	0	0	0	0
21.02.001.004			Asignación de Zona	26.000.000	7.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	0	0	0	0
21.02.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	26.000.000	7.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	33.021.599	0	0	0	0
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	21.000.000	4.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	0	0	0	0
21.02.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	21.000.000	4.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	25.628.333	0	0	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	11.000.000	2.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	0	0	0	0
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	11.000.000	2.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	13.828.327	0	0	0	0
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	1.000.000	2.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	0	0	0	0
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	1.000.000	2.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	3.564.635	0	0	0	0
21.02.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	29.000.000	14.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	0	0	0	0
21.02.001.027.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378	29.000.000	14.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	43.984.613	0	0	0	0
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	500.000	674.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	0	0	0	0
21.02.001.030.002			Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	500.000	674.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	1.174.813	0	0	0	0
21.02.001.042			Asignación de Atención Primaria Municipal	175.117.000	45.026.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	0	0	0	0
21.02.001.042.001			Asignacion de Atencion Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley Nº 19.378	175.117.000	45.026.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	220.143.625	0	0	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones4	900.000	7.859.178	8.759.178	8.759.178	8.759.178	8.759.178	8.759.178	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
21.02.001.999.001			Bonificación Categ. F	700.000	554.679	1.254.679	1.254.679	1.254.679	1.254.679	1.254.679	0	0	0	0
21.02.001.999.002			Retroac. por cambio de grado	0	7.062.438	7.062.438	7.062.438	7.062.438	7.062.438	7.062.438	0	0	0	0
21.02.001.999.004			Devolución Descto. Inasistencia	200.000	242.061	442.061	442.061	442.061	442.061	442.061	0	0	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	23.105.000	184.225	23.289.225	23.289.225	23.289.225	23.289.225	23.289.225	0	0	0	0
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	12.000.000	-1.914.312	10.085.688	10.085.688	10.085.688	10.085.688	10.085.688	0	0	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	11.105.000	2.098.537	13.203.537	13.203.537	13.203.537	13.203.537	13.203.537	0	0	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	57.987.000	35.330.422	93.317.422	93.317.422	93.317.422	93.317.422	93.317.422	0	0	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	57.987.000	33.219.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	0	0	0	0
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹	57.987.000	33.219.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	91.206.441	0	0	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	0	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	0	0	0	0
21.02.003.003.004			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 ¹	0	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	2.110.981	0	0	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	12.788.000	2.387.447	15.175.447	15.175.447	15.175.447	15.175.447	15.175.447	0	0	0	0
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	7.000.000	830.880	7.830.880	7.830.880	7.830.880	7.830.880	7.830.880	0	0	0	0
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	5.788.000	1.556.567	7.344.567	7.344.567	7.344.567	7.344.567	7.344.567	0	0	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	21.938.000	17.852.677	39.790.677	39.790.677	39.790.677	39.790.677	39.790.677	0	0	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	8.000.000	12.747.559	20.747.559	20.747.559	20.747.559	20.747.559	20.747.559	0	0	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.000.000	1.037.952	6.037.952	6.037.952	6.037.952	6.037.952	6.037.952	0	0	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	3.000.000	11.709.607	14.709.607	14.709.607	14.709.607	14.709.607	14.709.607	0	0	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	500.000	691.925	1.191.925	1.191.925	1.191.925	1.191.925	1.191.925	0	0	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	13.000.000	4.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	0	0	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	13.000.000	4.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	17.448.385	0	0	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	438.000	-35.192	402.808	402.808	402.808	402.808	402.808	0	0	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	34.540.000	11.590.285	46.130.285	46.130.285	46.130.285	46.130.285	46.130.285	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000.000	36.719	20.036.719	20.036.719	20.036.719	20.036.719	20.036.719	0	0	0	0
21.03.002			Honorarios Asimilados a Grados	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.03.003			Jornales	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.03.004.001			Sueldos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	12.000.000	1.631.085	13.631.085	13.631.085	13.631.085	13.631.085	13.631.085	0	0	0	0
21.03.006			Personal a Trato y/o Temporal	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.03.007			Alumnos en Práctica	0	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0
21.03.999			Otras	2.500.000	9.862.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	0	0	0	0
21.03.999.999			Otras	2.500.000	9.862.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	12.362.481	0	0	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	569.156.000	-111.829.474	457.326.526	457.326.526	457.326.526	457.326.526	456.435.542	890.984	0	0	890.984
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	33.250.000	-165.377	33.084.623	33.084.623	33.084.623	33.084.623	33.084.623	0	0	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	21.000.000	-225.475	20.774.525	20.774.525	20.774.525	20.774.525	20.774.525	0	0	0	0
22.02.003			Calzado	12.250.000	60.098	12.310.098	12.310.098	12.310.098	12.310.098	12.310.098	0	0	0	0
22.03			Combustibles y Lubricantes	18.110.000	-1.487.200	16.622.800	16.622.800	16.622.800	16.622.800	16.622.800	0	0	0	0
22.03.001			Para Vehículos	9.000.000	-1.689.200	7.310.800	7.310.800	7.310.800	7.310.800	7.310.800	0	0	0	0
22.03.001.001			Camioneta Nissan HF RF-17	1.800.000	70.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	1.870.000	0	0	0	0
22.03.001.002			Camioneta Nissan HF RF - 21	1.800.000	150.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000	0	0	0	0
22.03.001.003			Hyundai HY LK - 66	1.800.000	-624.000	1.176.000	1.176.000	1.176.000	1.176.000	1.176.000	0	0	0	0
22.03.001.004			Camioneta Nissan HF RF - 20	1.800.000	100.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	0	0	0	0
22.03.001.005			otro	1.800.000	-1.385.200	414.800	414.800	414.800	414.800	414.800	0	0	0	0
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.03.003			Para Calefacción	9.000.000	282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	0	0	0	0
22.03.999			Para Otros	100.000	-70.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	0	0	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	334.776.000	-57.322.865	277.453.135	277.453.135	277.453.135	277.453.135	277.381.135	72.000	0	0	72.000
22.04.001			Materiales de Oficina	9.000.000	-1.921.357	7.078.643	7.078.643	7.078.643	7.078.643	7.078.643	0	0	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	190.000.000	-56.055.617	133.944.383	133.944.383	133.944.383	133.944.383	133.944.383	0	0	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	75.476.000	8.997.774	84.473.774	84.473.774	84.473.774	84.473.774	84.401.774	72.000	0	0	72.000
22.04.005.001			Insumos y Materiales Dentales	50.000.000	-13.663.316	36.336.684	36.336.684	36.336.684	36.336.684	36.336.684	0	0	0	0
22.04.005.002			Materiales de Uso Quirurgico	25.476.000	20.529.360	46.005.360	46.005.360	46.005.360	46.005.360	45.933.360	72.000	0	0	72.000
22.04.005.003			Pañales	0	2.131.730	2.131.730	2.131.730	2.131.730	2.131.730	2.131.730	0	0	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	16.000.000	2.377.713	18.377.713	18.377.713	18.377.713	18.377.713	18.377.713	0	0	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.500.000	-1.863.213	1.636.787	1.636.787	1.636.787	1.636.787	1.636.787	0	0	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000	1.795.245	6.795.245	6.795.245	6.795.245	6.795.245	6.795.245	0	0	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000.000	-2.483.553	17.516.447	17.516.447	17.516.447	17.516.447	17.516.447	0	0	0	0
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000.000	-1.743.734	1.256.266	1.256.266	1.256.266	1.256.266	1.256.266	0	0	0	0
22.04.011.001			CAMIONETA NISSAN HF RF -17	600.000	-324.418	275.582	275.582	275.582	275.582	275.582	0	0	0	0
22.04.011.002			CAMIONETA NISSAN HR RF - 21	600.000	-191.383	408.617	408.617	408.617	408.617	408.617	0	0	0	0
22.04.011.003			CAMIONETA NISSAN HF RF - 20	600.000	-490.501	109.499	109.499	109.499	109.499	109.499	0	0	0	0
22.04.011.004			HYUNDAY HY LK - 66	600.000	-271.432	328.568	328.568	328.568	328.568	328.568	0	0	0	0
22.04.011.005			Otros	600.000	-466.000	134.000	134.000	134.000	134.000	134.000	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000.000	-2.487.250	512.750	512.750	512.750	512.750	512.750	0	0	0	0
22.04.013			Equipos Menores	8.000.000	-4.617.688	3.382.312	3.382.312	3.382.312	3.382.312	3.382.312	0	0	0	0
22.04.999			Otros	1.800.000	678.815	2.478.815	2.478.815	2.478.815	2.478.815	2.478.815	0	0	0	0
22.05			Servicios Básicos	36.500.000	6.164.871	42.664.871	42.664.871	42.664.871	42.664.871	42.224.869	440.002	0	0	440.002
22.05.001			Electricidad	20.000.000	2.666.998	22.666.998	22.666.998	22.666.998	22.666.998	22.666.998	0	0	0	0
22.05.001.001			Energia Electrica Depto. de Salud	2.000.000	1.039.938	3.039.938	3.039.938	3.039.938	3.039.938	3.039.938	0	0	0	0
22.05.001.002			Energia Electrica Posta Reumen	1.000.000	74.900	1.074.900	1.074.900	1.074.900	1.074.900	1.074.900	0	0	0	0
22.05.001.003			Energia Electrica Posta Pichi Ropulli	1.000.000	-135.300	864.700	864.700	864.700	864.700	864.700	0	0	0	0
22.05.001.004			Energia Electrica Posta Santa Rosa	2.500.000	-245.716	2.254.284	2.254.284	2.254.284	2.254.284	2.254.284	0	0	0	0
22.05.001.005			Energia Electrica Posta Santa Filomena	500.000	-192.800	307.200	307.200	307.200	307.200	307.200	0	0	0	0
22.05.001.006			Energia Electrica Posta Aguas Negras	500.000	-387.875	112.125	112.125	112.125	112.125	112.125	0	0	0	0
22.05.001.007			Energia Electrica EMR El Llolly	500.000	-68.083	431.917	431.917	431.917	431.917	431.917	0	0	0	0
22.05.001.008			Energia Electrica EMR Itropulli	500.000	467.205	967.205	967.205	967.205	967.205	967.205	0	0	0	0
22.05.001.009			Energia Electrica Consultorio	10.000.000	785.600	10.785.600	10.785.600	10.785.600	10.785.600	10.785.600	0	0	0	0
22.05.001.010			Energia Electrica Centro de Especialidades Medicas	1.000.000	617.509	1.617.509	1.617.509	1.617.509	1.617.509	1.617.509	0	0	0	0
22.05.001.011			Energia Electrica EMR La Luma	100.000	35.720	135.720	135.720	135.720	135.720	135.720	0	0	0	0
22.05.001.012			Energia Electrica Sede Promocion	300.000	765.000	1.065.000	1.065.000	1.065.000	1.065.000	1.065.000	0	0	0	0
22.05.001.013			Energía Electrica Lord Cochranne esq Balmaceda	100.000	-89.100	10.900	10.900	10.900	10.900	10.900	0	0	0	0
22.05.002			Agua	5.000.000	5.163.342	10.163.342	10.163.342	10.163.342	10.163.342	10.163.342	0	0	0	0
22.05.002.001			Consumo Agua Potable Depto. de Salud	1.000.000	-432.201	567.799	567.799	567.799	567.799	567.799	0	0	0	0
22.05.002.002			Consumo Agua Potable Posta Reumén	200.000	-92.841	107.159	107.159	107.159	107.159	107.159	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.05.002.003			Consumo Agua Potable Posta Pichi Ropulli	100.000	65.212	165.212	165.212	165.212	165.212	165.212	0	0	0	0
22.05.002.004			Consumo Agua Potable Posta Santa Rosa	300.000	29.987	329.987	329.987	329.987	329.987	329.987	0	0	0	0
22.05.002.005			Consumo Agua Potable Posta Santa Filomena	100.000	-22.888	77.112	77.112	77.112	77.112	77.112	0	0	0	0
22.05.002.006			Consumo Agua Potable Posta Aguas Negras	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.002.007			Consumo Agua Potable EMR El LLolly	100.000	35.993	135.993	135.993	135.993	135.993	135.993	0	0	0	0
22.05.002.008			Consumo Agua Potable EMR Itropulli	100.000	20.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	0	0	0	0
22.05.002.009			Consumo Agua Potable Consultorio	2.600.000	4.734.330	7.334.330	7.334.330	7.334.330	7.334.330	7.334.330	0	0	0	0
22.05.002.010			Consumo Agua Potable CEM	10.000	221.964	231.964	231.964	231.964	231.964	231.964	0	0	0	0
22.05.002.011			Consumo Agua Potable EMR La Luma	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.002.012			Consumo Agua Potable Sede Promocion	300.000	783.665	1.083.665	1.083.665	1.083.665	1.083.665	1.083.665	0	0	0	0
22.05.002.013			Consumo Agua Potable Casa ex internado	80.000	-69.879	10.121	10.121	10.121	10.121	10.121	0	0	0	0
22.05.003			Gas	2.500.000	386.208	2.886.208	2.886.208	2.886.208	2.886.208	2.446.206	440.002	0	0	440.002
22.05.004			Correo	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	4.000.000	-1.506.059	2.493.941	2.493.941	2.493.941	2.493.941	2.493.941	0	0	0	0
22.05.005.001			Consumo Telefono Fijo Depto. de Salud	2.500.000	-475.582	2.024.418	2.024.418	2.024.418	2.024.418	2.024.418	0	0	0	0
22.05.005.002			Consumo Telefono Fijo Posta Reumén	100.000	-92.005	7.995	7.995	7.995	7.995	7.995	0	0	0	0
22.05.005.003			Consumo Telefono Fijo Posta Pichi Ropulli	100.000	-61.346	38.654	38.654	38.654	38.654	38.654	0	0	0	0
22.05.005.004			Consumo Telefono Fijo Posta Santa Rosa	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.005.005			Consumo Telefono Fijo Posta Santa Filomena	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.005.009			Consumo Telefono CEM	790.000	-367.126	422.874	422.874	422.874	422.874	422.874	0	0	0	0
22.05.006			Telefonía Celular	4.000.000	250.537	4.250.537	4.250.537	4.250.537	4.250.537	4.250.537	0	0	0	0
22.05.006.001			Consumo Telefono Celular Depto. de Salud	2.000.000	1.022.636	3.022.636	3.022.636	3.022.636	3.022.636	3.022.636	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.05.006.002			Consumo Teléfono Celular Consultorio	2.000.000	-772.099	1.227.901	1.227.901	1.227.901	1.227.901	1.227.901	0	0	0	0
22.05.007			Acceso a Internet	800.000	-683.463	116.537	116.537	116.537	116.537	116.537	0	0	0	0
22.05.007.001			Acceso a Internet Depto. de Salud	800.000	-683.463	116.537	116.537	116.537	116.537	116.537	0	0	0	0
22.05.999			Otros	100.000	-12.692	87.308	87.308	87.308	87.308	87.308	0	0	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	49.700.000	-16.244.976	33.455.024	33.455.024	33.455.024	33.455.024	33.181.564	273.460	0	0	273.460
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	32.000.000	-12.151.116	19.848.884	19.848.884	19.848.884	19.848.884	19.848.884	0	0	0	0
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000	-1.364.452	3.635.548	3.635.548	3.635.548	3.635.548	3.362.088	273.460	0	0	273.460
22.06.002.001			CAMIONETA NISSAN HF RF - 17	1.000.000	-726.540	273.460	273.460	273.460	273.460	0	273.460	0	0	273.460
22.06.002.002			CAMIONETA NISSAN HF RF - 21	1.000.000	174.760	1.174.760	1.174.760	1.174.760	1.174.760	1.174.760	0	0	0	0
22.06.002.003			CAMIONETA NISSAN HF RF - 20	1.000.000	-494.689	505.311	505.311	505.311	505.311	505.311	0	0	0	0
22.06.002.004			HYUNDAI HY LK - 66	1.000.000	-64.363	935.637	935.637	935.637	935.637	935.637	0	0	0	0
22.06.002.005			Otros	1.000.000	-253.620	746.380	746.380	746.380	746.380	746.380	0	0	0	0
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500.000	-1.439.201	60.799	60.799	60.799	60.799	60.799	0	0	0	0
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	-926.100	73.900	73.900	73.900	73.900	73.900	0	0	0	0
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	8.000.000	-1.921.786	6.078.214	6.078.214	6.078.214	6.078.214	6.078.214	0	0	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000.000	1.658.501	3.658.501	3.658.501	3.658.501	3.658.501	3.658.501	0	0	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100.000	-28.600	71.400	71.400	71.400	71.400	71.400	0	0	0	0
22.06.999			Otros	100.000	-72.222	27.778	27.778	27.778	27.778	27.778	0	0	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	4.200.000	2.358.483	6.558.483	6.558.483	6.558.483	6.558.483	6.558.483	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.07.001			Servicios de Publicidad	2.000.000	1.118.802	3.118.802	3.118.802	3.118.802	3.118.802	3.118.802	0	0	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	2.000.000	1.378.401	3.378.401	3.378.401	3.378.401	3.378.401	3.378.401	0	0	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.999			Otros	100.000	-38.720	61.280	61.280	61.280	61.280	61.280	0	0	0	0
22.08			Servicios Generales	31.510.000	-14.765.116	16.744.884	16.744.884	16.744.884	16.744.884	16.639.362	105.522	0	0	105.522
22.08.001			Servicios de Aseo	1.000.000	1.964.919	2.964.919	2.964.919	2.964.919	2.964.919	2.964.919	0	0	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	3.000.000	-625.057	2.374.943	2.374.943	2.374.943	2.374.943	2.269.421	105.522	0	0	105.522
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500.000	-373.905	2.126.095	2.126.095	2.126.095	2.126.095	2.126.095	0	0	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.999			Otros	25.000.000	-15.721.073	9.278.927	9.278.927	9.278.927	9.278.927	9.278.927	0	0	0	0
22.09			Arriendos	3.610.000	-602.374	3.007.626	3.007.626	3.007.626	3.007.626	3.007.626	0	0	0	0
22.09.001			Arriendo de Terrenos	2.000.000	42.626	2.042.626	2.042.626	2.042.626	2.042.626	2.042.626	0	0	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	1.500.000	-535.000	965.000	965.000	965.000	965.000	965.000	0	0	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.999			Otros	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	7.200.000	-643.656	6.556.344	6.556.344	6.556.344	6.556.344	6.556.344	0	0	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	7.000.000	-443.656	6.556.344	6.556.344	6.556.344	6.556.344	6.556.344	0	0	0	0
22.10.002.001			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 17	500.000	-224.862	275.138	275.138	275.138	275.138	275.138	0	0	0	0
22.10.002.002			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 21	500.000	-224.862	275.138	275.138	275.138	275.138	275.138	0	0	0	0
22.10.002.003			Seguro Camioneta Nissan HF RF - 20	500.000	-224.862	275.138	275.138	275.138	275.138	275.138	0	0	0	0
22.10.002.004			Seguro Inmuebles y contenido	3.400.000	-706.204	2.693.796	2.693.796	2.693.796	2.693.796	2.693.796	0	0	0	0
22.10.002.006			Seguro Hyundai HY LK - 66	500.000	-116.089	383.911	383.911	383.911	383.911	383.911	0	0	0	0
22.10.002.008			Seguro Casa Rodante	100.000	76.675	176.675	176.675	176.675	176.675	176.675	0	0	0	0
22.10.002.009			SEGURO DE TEPEE OUTDOOR	500.000	9.013	509.013	509.013	509.013	509.013	509.013	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
22.10.002.010			SEGURO DE MINIBUS HYUNDAI	500.000	1.291.516	1.791.516	1.791.516	1.791.516	1.791.516	1.791.516	0	0	0	0
22.10.002.011			SEGURO FURGON DIALISIS	0	176.019	176.019	176.019	176.019	176.019	176.019	0	0	0	0
22.10.999			Otros	200.000	-200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	47.100.000	-26.717.096	20.382.904	20.382.904	20.382.904	20.382.904	20.382.904	0	0	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	7.000.000	-1.778.875	5.221.125	5.221.125	5.221.125	5.221.125	5.221.125	0	0	0	0
22.11.003			Servicios Informáticos	100.000	-18.167	81.833	81.833	81.833	81.833	81.833	0	0	0	0
22.11.999			Otros	40.000.000	-24.920.054	15.079.946	15.079.946	15.079.946	15.079.946	15.079.946	0	0	0	0
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.200.000	-2.404.168	795.832	795.832	795.832	795.832	795.832	0	0	0	0
22.12.002			Gastos Menores	3.000.000	-2.326.837	673.163	673.163	673.163	673.163	673.163	0	0	0	0
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	100.000	-36.131	63.869	63.869	63.869	63.869	63.869	0	0	0	0
22.12.999			Otros	100.000	-41.200	58.800	58.800	58.800	58.800	58.800	0	0	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	19.300.000	-1.057.895	18.242.105	18.242.105	18.242.105	18.242.105	18.069.567	172.538	0	0	172.538
29.01			Terrenos	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29.03			Vehículos	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29.04			Mobiliario y Otros	8.000.000	-3.822.218	4.177.782	4.177.782	4.177.782	4.177.782	4.177.782	0	0	0	0
29.05			Máquinas y Equipos	5.000.000	211.728	5.211.728	5.211.728	5.211.728	5.211.728	5.039.190	172.538	0	0	172.538
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500.000	-1.370.971	1.129.029	1.129.029	1.129.029	1.129.029	956.491	172.538	0	0	172.538
29.05.002			Maquinarias y Equipos para la Producción	2.500.000	1.582.699	4.082.699	4.082.699	4.082.699	4.082.699	4.082.699	0	0	0	0
29.06			Equipos Informáticos	5.000.000	-1.519.812	3.480.188	3.480.188	3.480.188	3.480.188	3.480.188	0	0	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	197.846	2.697.846	2.697.846	2.697.846	2.697.846	2.697.846	0	0	0	0
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.500.000	-1.717.658	782.342	782.342	782.342	782.342	782.342	0	0	0	0
29.07			Programas Informáticos	1.000.000	4.372.407	5.372.407	5.372.407	5.372.407	5.372.407	5.372.407	0	0	0	0
29.07.001			Programas Computacionales	1.000.000	-628.720	371.280	371.280	371.280	371.280	371.280	0	0	0	0
29.07.002			Sistema de Información	0	5.001.127	5.001.127	5.001.127	5.001.127	5.001.127	5.001.127	0	0	0	0

E S T A D O P R E S U P U E S T A R I O D E G A S T O S A L 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificacion	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
29.99			Otros Activos no Financieros	100.000	-100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	100.000	6.204.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	0	0	0	0
31.01			Estudios Básicos	20.000	-20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.01.001			Gastos Administrativos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.01.002			Consultorías	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02			Proyectos	80.000	6.224.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	0	0	0	0
31.02.001			Gastos Administrativos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.002			Consultorías	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.003			Terrenos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004			Obras Civiles	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.002			Ampliación Dependencias DESAM	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.005			Equipamiento	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.006			Equipos	10.000	6.294.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	0	0	0	0
31.02.006.001			EQUIPOS POSTA AGUAS NEGRAS	0	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	6.304.400	0	0	0	0
31.02.007			Vehículos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.999			Otros Gastos	10.000	-10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	526.631	526.631	526.631	526.631	526.631	526.631	0	0	0	0
34.07			Deuda Flotante	0	526.631	526.631	526.631	526.631	526.631	526.631	0	0	0	0
35			Saldo Final de Caja	100.000	329.284.408	329.384.408	329.384.408	0	0	0	0	329.384.408	0	0

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**1.697.822**	**1.580.219**
RECURSOS DISPONIBLES	**1.503.055**	**1.524.488**
Disponibilidades en Moneda Nacional	1.502.296	1.498.983
Anticipos de Fondos	759	25.505
BIENES FINANCIEROS	**194.767**	**55.731**
Cuentas Por Cobrar	0	0
Documentos Protestados	0	0
Deudores Detrimento patrimonial fondos	0	0
Deudores Presupuestarios	194.767	55.731
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
Existencias	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	**469.140**	**387.154**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**443.331**	**387.154**
Bienes De Uso Depreciables	1.082.387	910.548
Bienes De Uso No Depreciables	0	0
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-639.056	-523.394
OTROS ACTIVOS	**25.809**	0
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0
Costo De Proyectos Y Programas	0	0
Deudores De Incierta Recuperacion	25.809	0
Deudores Por Rendicion De Cuentas	0	0
Detrimentos	0	0
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**2.166.962**	**1.967.373**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**140.283**	**91.184**
DEUDA CORRIENTE	**118.135**	**69.013**
Depósitos De Terceros	88.709	69.013
Aplicacion de fondos en administracion	0	0
Acreedores Presupuestarios	29.426	0
OTRAS DEUDAS	**22.148**	**22.171**
Cuentas Por Pagar	0	0
Documentos Caducados	22.148	22.171
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**140.283**	**91.184**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO	**2.026.679**	**1.876.189**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**2.026.679**	**1.876.189**
Patrimonio Institucional	-88.226	-90.767
Resultados Acumulados	2.022.031	1.515.607
Resultados del Ejercicio	92.874	451.349
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.026.679**	**1.876.189**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2.166.962**	**1.967.373**

Fecha 04/04/2019

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y l	0	0	0	0	0
05	C x C Transferencias Corrientes	5.595.130	6.324.832	6.324.832	6.252.219	72.613
06	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	60.000	312.690	312.690	190.536	122.154
10	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	0	55.731	55.731	55.731	0
13	C x C Transferencias para Gastos de Cap	0	0	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	5.655.130	6.693.253	6.693.253	6.498.486	194.767
15	Saldo Inicial de Caja	10.000	1.433.305	0	0	0
	TOTALES	5.665.130	8.126.558	6.693.253	6.498.486	194.767

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	C x P Gastos en Personal	4.206.130	4.872.405	4.872.380	4.872.380	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.219.000	1.326.731	1.326.728	1.301.499	25.229
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	133.709	133.708	133.708	0
24	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
25	C x P Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	12.076	12.076	12.076	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financ	190.000	224.129	224.128	219.930	4.198
30	C x P Adquisición de Activos Financier	0	0	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32	C x P Préstamos	0	0	0	0	0
33	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	5.665.130	6.569.050	6.569.020	6.539.593	29.427
35	Saldo Final de Caja	0	1.557.508	0	0	0
	TOTALES	5.665.130	8.126.558	6.569.020	6.539.593	29.427

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 04/04/2019

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO

INFORME DE GESTION

AÑO 2018

CONCEPTO	MONTOS	OBSERVACIONES
INGRESOS		
Subvención Municipal 2018	127.469.534	
Total Ingresos	**127.469.534**	
GASTOS		
Remuneraciones	75.186.147	
Gastos Operacionales	48.151.900	
Total Gastos	**123.338.047**	**0**
CUENTAS POR PAGAR		
Imposiciones	1.962.697	Valor pagado enero 2019 Previred
Retenciones F29	435.145	Valor pagado SII F29 pendientes
Gastos Operacionales	1.733.645	Facturas por pagar al 31.12.2018
Total Cuentas por Pagar	**4.131.487**	**0**

SALDO AL 31.12.2018	**0**

ANEXO Nº 2

ESTADO DE AVANCE PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Eje Estratégico: Paillaco, nuestra Comuna nuestra Casa.

OBJETIVO: RESCATE DE LAS TRADICIONES	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Fortalecer las fiestas tradicionales locales, religiosas, gastronómicas con identidad campesina.	100	100%
✓ Organizar en periodo Primavera – Verano fiesta criolla (rodeo-rayuela-carrera a la chilena).	100	
✓ Fortalecer fiesta del cordero, como un evento gastronómico regional.	100	
✓ Organizar eventos a nivel regional y nacional de las actividades criollas (carreras a la chilena y rayuelas).	100	
✓ Levantar fiestas costumbristas en Reumén y Pichi.	100	
✓ Generar iniciativas de eventos – muestras costumbristas relacionadas con la cultura mapuche.	100	

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO SECTOR RURAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Asfalto de caminos rurales.	50	41.2%
✓ Creación comisión municipal - junta de vecinos rurales, para programar mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales.	-	
✓ Proponer al MOP enrolamiento caminos vecinales.	-	
✓ Gestionar conectividad Wifi en sectores rurales.	50	
✓ Asegurar un 100% refugios peatonales en principales cruces sectores rurales, asegurando iluminación solar.	50	
✓ Construcción y mejoramiento de equipamientos deportivos en sector de Santa Filomena, Santa Rosa, Aguas Negras.	100	
✓ Construcción y mejoramiento de centros comunitarios con	40	

pertinencia, asociados a Juntas de vecinos rurales.	

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO SECTORES SEMI URBANOS (PICHIRROPULLI – REUMÉN)	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Confección plano regulador de Pichirropulli y Reumén.	100	52,5%
✓ Diseño y construcción de sede comunitaria en Pichirropulli.	100	
✓ Diseño de ingeniería de pavimentos del 100% de las calles de Pichirropulli (villa 2000 – callejón Prat- calle Balmaceda- Pasaje Las Rosas).	100	
✓ Diseño y construcción (Plaza SERVIU) en Pichirropulli.	100	
✓ Iluminar con WIFI sector centro de Pichirropulli.	-	
✓ Programa de arborización y ornato para Reumén.	100	
✓ Creación oficina de atención ciudadana Reumén y Pichirropulli.	-	
✓ Habilitar centro comunitario en recinto EEFF Reumén.	100	
✓ Creación espacio físico para jóvenes en Reumén.	-	
✓ Diseño de ingeniería de pavimentos para Carlos Winkler, Caupolicán y Rosario Vásquez, Reumén	33	
✓ Diseño de ingeniería de alcantarillado calle Balmaceda norte Reumén.	-	
✓ Iluminar con WIFI sector centro de Reumén.	-	
✓ Diseño proyecto hidrogeológico del rio Collilelfu sector urbano Reumén.	100	
✓ Diseño costanera río Collilelfu urbano Reumén.	30	
✓ Proyecto parque urbano (adquirir terreno sector polígono)	30	
✓ Proyecto iluminación acceso ruta 5 Reumén.	-	
✓ Gestionar mejoramiento acceso ruta Valdivia Betonera.	100	

OBJETIVO: DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Reposición del 95% de alumbrado público de Paillaco Urbano con iluminación Led.	100	
✓ Alumbrar WIFI, sectores comunitarios del Sector norte y sur.	-	
✓ Completar el 100% pavimentación urbana Paillaco.	95	
✓ Diseño de ingeniería de alcantarillado y agua de calle 18 de Octubre.	100	
✓ Actualización de plano regulador.	100	
✓ Ampliación del radio operacional de ESSAL, permita aumentar los terrenos disponibles para ejecutar programas de vivienda subsidios.	100	
✓ Ejecutar en convenio con MINVU programa quiero mi barrio (sector ex matadero y erradicación de campamento).	100	80,2%
✓ Gestionar la Adquisición terreno (sector norte) para emplazar parque urbano.	-	
✓ Construir y habilitar espacios comunitarios (sedes comunitarias, unión comunal, adulto mayor, deportistas).	100	
✓ Desarrollar programa de arborización y paisajismo urbano.	50	
✓ Gestionar ante el MOP iluminación y ciclo vía, ruta t206 Paillaco km 5.	100	
✓ Mejorar y aumentar espacios para plazas.	100	
✓ Dejar explicito en plano regulador y ordenanza el desarrollo de áreas verdes.	100	
✓ Desarrollar proyecto de hermosamiento con mosaico con motivo historia de Paillaco (aportes distintas culturas y EEFF).	30	
✓ Mejoramiento infraestructura y equipamiento deportivo	50	

Paillaco Urbano (Construcción Polideportivo).		
✓ Construcción carpeta de pasto sintético en estadio municipal.	100	
✓ Adquirir terreno para el desarrollo de un centro polideportivo (sector media luna- sector parque urbano), debe incluir piscina.	100	
✓ Construcción sede asociaciones deportivas.	100	
✓ Construcción de Cuartel de Bomberos primera Cía.	100	

OBJETIVO: EDUCACIÓN	**PORCENTAJE LOGRADO (%)**	**LOGRO POR OBJETIVO (%)**
✓ Construir Escuela Olegario Morales Sector norte	30	
✓ Construcción Salas Cunas (Santa Rosa, el Llolly y Santa Filomena)	67	
✓ Implementación carreras técnicas del Liceo RAP en Reumén.	100	
✓ Habilitación de sala de educación pre-escolar para la escuela Proyecto Futuro.	100	72,4%
✓ Reposición Gimnasio Escuela Proyecto Futuro.	-	
✓ Mejorar equipamiento e infraestructura de escuelas rurales con el fin de adaptarla para el uso de las comunidades rurales.	75	
✓ Mejoramiento Gimnasio escuela proyecto de futuro.	100	
✓ Continuar y reforzar en Curriculum el enfoque de género.	100	
✓ Capacitar a funcionarios Municipales incluidos área salud y educación en género.	80	

OBJETIVO: SALUD	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Reposición del CESFAM Lautaro Caro.	50	72,5%
✓ Construcción Posta Itropulli.	100	
✓ Construcción Posta el Llolly.	30	
✓ Construcción Posta la Luma.	-	
✓ Reposición Posta Aguas Negras.	100	
✓ Construcción Centro Promoción de Salud.	100	
✓ Implementar en localidades y sector rurales espacios de Juegos y máquinas de ejercicios.	100	
✓ Fortalecer programa de salud integral del Adulto Mayor.	100	

Eje Estratégico: Trabajar, Crecer, Innovar, Emprender en Paillaco.

OBJETIVO: FORTALECER LA CAPACIDAD INNOVADORA JUVENIL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Construir un centro poli funcional para el desarrollo de la cultura y las artes juvenil.	100	67%
✓ Habilitar en Lumaco un centro de emprendimiento TIC para los jóvenes.	-	
✓ Crear fondo concursable que estimule la participación juvenil de ideas innovadoras.	100	

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO (CON ÉNFASIS EN LAS MUJERES).	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Crear programa de liderazgo para mujeres.	70	76%
✓ Se creará fondo concursable orientado a iniciativas de emprendimiento asociativo de mujeres.	10	
✓ Habilitar espacios de comercialización para mujeres asociadas.	100	
✓ Fortalecer y dar continuidad a los convenios que el municipio tiene con SERNAM.	100	
✓ Impulsar el modelo Cooperativismo en las organizaciones de mujeres emprendedoras.	100	

OBJETIVO: EDUCACIÓN	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Desarrollar nuevas carreras técnicas con vocación en el territorio.	80	77%
✓ Incorporar en los curriculum de formación escolar las competencias de emprendimiento, innovación y asociatividad.	50	
✓ Facilitar el acceso a las mujeres, hombres y adultos mayores urbanos y rurales al programa de convalidación de estudios.	100	

OBJETIVO: DESARROLLO TERRITORIAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Promover la instalación centro gastronómico- artesanal en ruta Paillaco – Valdivia- ruta 5.	-	25%
✓ Consolidar el desarrollo de iniciativas Asociativas productivas en el parque agroindustrial.	-	
✓ Instalar en Escuela Lumaco un centro de negocios y desarrollo tecnológico agro ecológico.	10	
✓ Ampliar cobertura del acceso al agua potable rural.	20	
✓ Ampliar cobertura del acceso a electrificación de sectores rurales.	95	

Eje Estratégico: Diversidad Cultural y Participación Ciudadana.

OBJETIVO:IDENTIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Propuesta de trabajo con la DIBAM para la creación de un Museo Patrimonial.	-	40%
✓ Recuperar el patrimonio Tangible e Intangible de la comuna (a través de convenios con Universidades)	100	
✓ Potenciar iniciativas tendentes a recuperar la historia campesina del territorio.	50	
✓ Incorporar en los curriculum de formación escolar la historia local.	10	

OBJETIVO: IDENTIDAD ÉTNICA	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Reconocimiento tangible del aporte de las distintas culturas en la conformación de la identidad y desarrollo de la comuna.	50	78,3%
✓ Continuar el fortalecimiento de la oficina de asuntos indígena.	100	
✓ Impulsar y acompañar el desarrollo productivo de las comunidades y organizaciones mapuche huilliche de la comuna (rol asignado a UMDEL).	100	
✓ Fortalecer y dar continuidad a los programas de interculturalidad (incorporación mapudungun, medicina intercultural).	100	
✓ Apoyar iniciativas de rescates de lugares sagrados ancestrales.	50	
✓ Capacitar a funcionarios Municipales incluidos área salud	70	

y educación en interculturalidad y legislación indígena.	

OBJETIVO: ORGANIZACIONES	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Creación, habilitación de espacios físicos para Unión Comunal Urbana y Rural.	100	87,5%
✓ Dotar de medios de transporte a la Unidad de Organizaciones Comunitarias (1Minibús y 1 Camioneta).	50	
✓ Capacitar y fomentar nuevos Liderazgos al interior de las Organizaciones.	100	
✓ Fortalecer las Organizaciones Sociales en la gestión.	100	

OBJETIVO: CIUDADANÍA	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Crear metodología de Participación.	50	62%
✓ Crear mecanismos de Participación Ciudadana en las decisiones relativas a la inversión, infraestructura y temas de interés ciudadano.	60	
✓ Mantener y ampliar los cabildos ciudadanos.	50	
✓ Mantener los concejos Municipales rotativos en sectores rurales.	100	
✓ Crear mecanismos de Participación Ciudadana en las decisiones de distribución presupuestaria y políticas de desarrollo comunal.	50	

Eje Estratégico: Municipio Propulsor del Desarrollo.

OBJETIVO: INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Adquirir terreno y Construcción edificio Consistorial.	-	50%
✓ Adquirir terreno con la finalidad de alojar la unidad de vehículos y maquinarias municipales.	-	
✓ Renovar flota de vehículos y maquinarias.	100	
✓ Continuar el mejoramiento de dependencias municipales.	100	

OBJETIVO: CAPITAL HUMANO	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Asegurar profesionales de los distintos programas implementados por el gobierno, velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos.	100	80%
✓ Incentivar y facilitar el perfeccionamiento de los funcionarios.	80	
✓ Desarrollar un Estudio Organizacional que permita actualizar la estructura organización y adaptarla a los nuevos desafíos.	70	
✓ Capacitación permanente a los funcionarios, en especial en aspectos que fortalezcan el trabajo en equipo y la calidad de atención a los vecinos.	70	

OBJETIVO: TECNOLOGÍA	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Incorporar en unidades municipales Energías Renovables.	20	45%
✓ Desarrollar Sistema informático que permita la administración de comunicación oportuna y directa con los ciudadanos (reclamos, sugerencias, etc.).	80	
✓ Evaluar proyecto Data Center.	-	
✓ Dotar a los funcionarios de tecnología para facilitar su gestión.	80	

Eje Estratégico: El Medio Ambiente, Nuestra Riqueza.

OBJETIVO: TRATAMIENTO DE RESIDUOS	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Construcción de relleno sanitario inter-comunal de residuos sólidos urbanos Paillaco – Futrono.	-	20%
✓ Implementación de bodegas de almacenamiento de segregación de residuos reciclables.	-	
✓ Funcionamiento de reciclaje en la comuna de Paillaco.	30	
✓ Habilitar el sistema de compostaje comunal.	20	
✓ Búsqueda de nuevos convenio para fortalecer trabajo.	50	

OBJETIVO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Implementación de base sólida de educación sobre la tenencia responsable de mascotas.	100	100%
✓ Construcción de centro de esterilización transitorio.	100	

OBJETIVO: EDUCACIÓN AMBIENTAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Implementación de base sólida de educación ambiental comunal.	100	100%
✓ Creación de espacios para la sensibilización respecto al cuidado de la biodiversidad, áreas verdes, cuerpos de agua, etc.	100	
✓ Capacitar a población y funcionarios municipales sobre temáticas ambientales.	100	

OBJETIVO: PATRIMONIO AMBIENTAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Crear programa de seguimiento a cuerpos de agua, bosque nativo y especies nativas.	-	50%
✓ Fortalecimiento del sistema de respuesta ante denuncias sobre el patrimonio ambiental de la comuna.	100	

OBJETIVO: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	PORCENTAJE LOGRADO (%)	LOGRO POR OBJETIVO (%)
✓ Lograr certificación ambiental municipal nivel excelencia y mantenimiento de esta.	100	100%

EJES ESTRATÉGICOS	% LOGRADO	OBJETIVOS	% LOGRADO	PORCENTAJE LOGRADO DEL PLADECO (%)
Paillaco nuestra Comuna nuestra Casa.	70%	Rescate de las Tradiciones	100	66,1%
		Fortalecimiento Sector Rural	41,2	
		Fortalecimiento Sectores Semi Urbano (Pichirropulli – Reumén)	52,5	
		Desarrollo Urbano	80,2	
		Educación	72,4	
		Salud	72,5	
Trabajar, Crecer, Innovar, Emprender en Paillaco.	61,2%	Fortalecer la capacidad innovadora juvenil.	67	
		Fortalecimiento de la sociatividad para el emprendimiento (con énfasis en las mujeres).	76	
		Educación	77	
		Desarrollo Territorial	25	
Diversidad Cultural y Participación Ciudadana.	67%	Identidad Cultural	40	
		Identidad Étnica	78,3	
		Organizaciones	87,5	
		Ciudadanía	62	
Municipio Propulsor del Desarrollo.	58,3%	Infraestructura – Equipamiento	50	
		Capital Humano	80	
		Tecnología	45	
El Medio Ambiente, Nuestra Riqueza.	74%	Tratamientos de Residuos	20	
		Tenencia Responsable de Mascotas	100	

		Educación Ambiental	100	
		Patrimonio Ambiental	50	
		Certificación Ambiental Municipal	100	

ANEXO Nº 3

RESUMEN DE SUMARIOS

RESUMEN DE SUMARIOS

Tipo	Nº Decreto que instruye	Motivo	Estado	Resultado	Nº Decreto que resuelve
Sumario administrativo	126	Abuso de menores	Cerrado	Aplica medida disciplinaria	05.11.2018
Sumario administrativo	1577	Invalidación licitación pública	Cerrado		
Sumario administrativo	421 31.07.2918 Contraloría Regional de Los Ríos	No contar con las conciliaciones bancarias al día de las cuentas municipales	Abierto		

ANEXO Nº 4

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE

CAUSAS JUDICIALES MUNICIPALIDAD DE PAILLACO AÑO 2018

Acciones Constitucionales.

1.- Recurso de Protección Rol: 1361-2018 Corte de Apelaciones de Valdivia, caratulado Barría con Municipalidad de Paillaco. Motivo reclamo por término de su vínculo jurídico con la municipalidad por ex directora Liceo RAP. Concluido favorable para el municipio.

2.- Reclamo de Ilegalidad Municipal rol: 26-2018 caratulado López con Municipalidad de Paillaco, reclamo de ilegalidad municipal por cierre de kiosco en Liceo RAP, se acoge reclamo.

3.- Recurso de Protección causa rol: 155-2018 caratulado Santana con Municipalidad de Paillaco, interpuesto por retención de boleta de garantía de ex contratista de aseo, se rechaza el recurso de protección.

Acciones Laborales.

1.- Demanda en procedimiento Ordinario laboral, causa Rol: O- 35-2018 caratulados **Carrasco con Municipalidad de Paillaco**. Cobro de prestaciones laborales concluido por conciliación aprobada por Concejo Municipal.

2.- Demanda en procedimiento monitorio laboral, causa rol: M-5-2018, caratulado **José Lobos Lobos con Santana**, hemos sido demandados como solidariamente responsables de las actuaciones de nuestro ex contratista de aseo. Presentamos reclamo en contra de resolución por cuanto no ha existido despido. Causa aun pendiente.

3.- Demanda de Tutela Laboral rol: T-1-2018, caratulada **Lawrence con Municipalidad de Paillaco**, demanda por la cual ex docente Liceo RAP, alega vulneración de derechos constitucionales en la no renovación de su contrata con la municipalidad de Paillaco. Esta demanda fue rechazada encontrándose afirme.

4.- Demanda de Tutela Laboral rol: T-2-2018 caratulada **Cifuentes con Municipalidad de Paillaco**, demanda por la cual educadora de párvulos que prestaba servicios para la municipalidad alega vulneración de derechos constitucionales al ponerse término a su vínculo con la municipalidad, esta demanda fue rechazada.

Causas Civiles.

1.- Acción indemnizatoria civil causa rol C-34-2018, caratulada **Barriga con Municipalidad de Paillaco**, el juzgado resuelve condenar al municipio al pago de la suma de $3.430.000, por las lesiones sufridas por el señor Barriga debido a la caída.

2.- Demanda Ejecutiva C-54-2018, caratulada **Paillacar con Municipalidad de Paillaco**, se trata de una acción de cobranza deducida por una empresa constructora a partir de una factura emitida, que como municipio objetamos por lo haberse prestado íntegramente el servicio, dedujimos oposición siendo esta acogida con costas.

3.- Demanda de prescripción rol C- 102-2018, caratulada **Quintana con Municipalidad**, demanda declaración de prescripción de derechos de cobro patente municipal.

4.- Demanda prescripción derechos municipales C-215-2018 Municipalidad de **Máfil con Municipalidad de Paillaco**, sobre prescripción de derechos por ingreso de residuos al vertedero, aún pendiente.

5.- Demanda por falta de servicio causa rol. C-241-2018 caratulada **Leal con Municipalidad de Paillaco**, en trámite.

6.- Demandas Prescripción patente C-265-2018 caratulada **Martino con Municipalidad de Paillaco**, fallada, acogiendo parcialmente la demanda.

ANEXO Nº 5

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGION DE LOS RIOS.

CONVENIOS AÑO 2018

1.- **DECRETO N° 011 Con fecha 05 de enero 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de los párrafos, el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 23 de Noviembre de 2017 **CONVENIO SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, DIAGNOSTICO EJE AÑO 2017, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS RIOS,** representada por la Sra. Viviana Villalobos Ferreti y la **I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO,** representada por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

2.- **DECRETO N° 103 Con fecha 22 enero 2018.**

APRUEBESE, Resolución exenta N°2069 de fecha 29 de diciembre de 2017, la que aprueba en todos sus párrafos **CONVENIO DE SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, CONVENIO DE TRANSFERNCIA DE RECURSOS".** Convenio firmado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Los Ríos y la I. Municipalidad de Paillaco.

3.- **DECRETO N° 152 Con fecha 29 de enero 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **"PROGRAMA DE HABITABILIDAD, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2017 PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2017, MODALIDAD DE CONVENIO DE EJECUCION EN 9 MESES"**, firmado entre la I. Municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Titular Sra. María Ramona Reyes Painequeo y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos Doña Viviana Villalobos Ferreti.

4.- **DECRETO N° 154 Con fecha 29 de enero 2018.**

APRUEBASE CONVENIO, suscrito de fecha 25 de octubre de 2017, entre la I. Municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Titular, Doña María Ramona Reyes Painequeo y la CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIO BIO.

5.- **DECRETO N° 155 Con fecha 29 de enero 2018.**

TENGASE POR APROBADO el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "CENTROS PARA LOS NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑ**O 2017", firmado entren la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, representado por su Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social (s) Don David González Tragolaf y la I. Municipalidad de Paillaco.

6.- **DECRETO N° 168 Con fecha 30 de enero 2018.**

APRUEBESE, Resolución exenta N° 004 de fecha 19 de enero de 2018, la que aprueba en todos los párrafo **CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"** firmado entre el Servicio Nacional para la Prevención t Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Paillaco.

7.- **DECRETO N° 173 Con fecha 30 de enero 2018.**

APRUEBESE, Resolución exenta N° 57 de fecha 24 de enero de 2018, la que aprueba en todos sus párrafos "**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS E I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, AREA MUJER Y TRABAJO – SERNAMEG, PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.** Convenio firmado entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la región de Los Ríos y la I. Municipalidad de Paillaco.

8.- **DECRETO N° 201 Con fecha 01 de febrero 2018.**

APRUEBESE, Resolución exenta N° 0070 de fecha 17 de enero de 2018, la que aprueba en todos sus párrafos **CONVENIO DE SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.,** convenio de transferencia de Recursos, convenio firmado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Los Ríos y la I. Municipalidad de Paillaco.

9.- **DECRETO N° 202 Con fecha 01 de febrero 2018.**

APRUEBESE, Resolución exenta N°63 de fecha 25 de enero de 2018, la que aprueba en todos sus párrafos **CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO,** firmado entre la Dirección Regional de Los Ríos y la I. Municipalidad de Paillaco, dispositivos: Centro de la Mujer.

10.- **DECRETO N° 206 Con fecha 02 de febrero 2018.**

APRUEBESE, Resolución Exenta N° 0254 de fecha 29 de diciembre de 2017, el que aprueba en todos sus párrafos **CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS" DE LA ASIGNACIÓN "SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS" DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AÑO 2017,** convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Paillaco.

11.- **DECRETO N° 235 Con fecha 08 de febrero 2018.**

TENGASE POR APROBADO, en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de los párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA 6% FNDR 2018, SUBVENCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS FOLIO N° 73 – D-2018,** firmado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por el Intendente Regional Don Ricardo Millan Gutierrez y la I. municipalidad de Paillaco.

12.- **DECRETO N° 280 Con fecha 20 de febrero 2018.**

TENGASE POR APROBADO, en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA "ACTUAR A TIEMPO"** firmado entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, representado por su Director Regional Don. Alexis González Cabezas y la I. Municipalidad de Paillaco, representado por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.

13.- **DECRETO N° 294 Con fecha 22 de febrero 2018.**

TENGASE POR APROBADO, en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DE SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES,** firmado entre el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL,** representado por Don(ña)Juan Olivares Muñoz Director Regional (s) y la I. Municipalidad de Paillaco.

14.- **DECRETO N° 295 Con fecha 22 de febrero 2018.**

TENGASE POR APROBADO, en sub totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMAS FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, firmado entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL,** representado por Don (ña)Juan olivares Muñoz, Director Regional (S) y la I. Municipalidad de Paillaco.

15.- **DECRETO N° 310 Con fecha 26 de febrero 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL PROGRAMA "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES",** firmado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, representado por Don (ña) Viviana Andrea Villalobos Ferretti y la I. Municipalidad de Paillaco.

16.- **DECRETO N° 421 Con fecha 26 de marzo 2018.**

APRUEBASE Resolución exenta N° 112 de fecha 31 de enero de 2018, la que aprueba en todos sus párrafos **CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA COMUNA CATEGORIA (IO),** convenio firmado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Paillaco.

17.- **DECRETO N° 440 Con fecha 29 de marzo 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos la **MODIFICACION DE CONVENIO DE CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION DE CURSOS,** entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, representado por Doña Loreto Cerda Mena, Directora Regional y la I. Municipalidad de Paillaco.

18.- **DECRETO N° 451 Con fecha 05 de abril 2018.**

REGULARICESE Y APRUEBASE en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos **LA RESOLUCION EXENTA N° 1279 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 LA QUE APRUEBA PRORROGA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION EN LA COMUNA DE PAILLACO DURANTE EL AÑO 2017 DEL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO"** año 2017.

19.- **DECRETO N° 452 Con fecha 05 de abril 2018.**

REGULARICESE Y APRUEBESE en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos **LA RESOLUCION EXENTA N° 1275 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 LA QUE APRUEBA PRORROGA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION EN LA COMUNA DE PAILLACO DURANTE EL AÑO 2017 DEL "PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL"** año 2017.

20.- **DECRETO N° 557 Con fecha 30 de abril 2018.**

APRUEBESE Convenio en todos sus párrafos, de fecha 07 de septiembre de 2017, el cual se denomina **CONVENIO DE COORPORACION PARA LA FORMACION DE LA RED MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, REGION DE LOS RIOS.** Firmado entre la I. Municipalidad de Paillaco representado por Alcaldesa Ramona Reyes Painequeo.

21.- **DECRETO N° 558 Con fecha 30 de abril 2018.**

APRUEBASE Resolución Exenta N° 164 de fecha 18 de abril de 2018, el que aprueba en todos sus párrafos **ANEXO DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE II, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, SELECCIÓN 2014 – 2018, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO (BARRIO NORTE).**

22.- **DECRETO N° 580 Con fecha 08 de mayo 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO Y LA MODIFICACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL,** firmado entre la Junta Nacional de Auxilio y Becas, representado por su Director Regional Don Marco Poblete Muñoz y la I. Municipalidad de Paillaco, representado por su Alcaldesa Titular Doña María Ramona Reyes Painequeo.

23.- **DECRETO N° 634 Con fecha 24 de mayo 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA 6% FNDR 2018,** firmado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por el Intendente Regional, Don Cesar Asenjo Jerez y la I. Municipalidad de Paillaco representada por su Alcaldesa Titular Sra. María Ramona Reyes Painequeo.

24.- **DECRETO N° 685 Con fecha 06 de junio 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA 6% FNDR 2018, SUBVENCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS FOLIO N° 87-D-2018,** firmado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por el Intendente Regional, Don Cesar Asenjo Jerez y la I. Municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez Fernández.

25.- **DECRETO N° 818 Con fecha 10 de julio 2018.**

RECONOCESE Y APRUEBASE, en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **"CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REVISION PREVIA DE JURIDICIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE INDICA",** firmado entre Contraloría Regional de Los Ríos, representada por su contralor General Señora Laritza Preisler Encina y la I. municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Señora Ramona Reyes Painequeo.

26.- **DECRETO N° 1099 Con fecha 07 de septiembre 2018.**

APRUEBESE el Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Paillaco y la I. Municipalidad de La Unión. I. Municipalidad de Futrono, I. Municipalidad de Lago Ranco, Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Los Ríos, Corporación Concejo Privado Cuenca del Lago Ranco, suscrito con fecha 19 de junio de 2018, y cuya vigencia será por un año, no obstante se entenderá renovado automáticamente por periodos iguales y sucesivos, hasta el 05 de diciembre del 2020.

27.- **DECRETO N° 1138 Con fecha 14 de septiembre 2018.**

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO N° 1814010230 FONDEPORTE 2018 – CONCURSO PUBLICO**, firmado entre el Instituto Nacional de Deporte de Chile, representado por su Directora (S) Regional, Doña Macarena Soledad Acuña Quiroz y la I. Municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Doña Ramona Reyes Painequeo.

28.- **DECRETO N° 1139 Con fecha 14 de septiembre 2018.**

TENGASE POR APROBADO en sub totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO N° 1814030199 FONDEPORTE 2018 – CONCURSO PUBLICO, firmado entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, representado por su Directora (S) Regional, Doña Macarena Soledad Acuña Quiroz y la I. Municipalidad de Paillaco, representada por su Alcaldesa Doña María Ramona Reyes Painequeo.

29.- **DECRETO N° 1351 Con fecha 06 de noviembre 2018.**

APRUEBESE Resolución Exenta N° 450 de fecha 02 de octubre de 2018. El que aprueba en todos sus párrafos de **CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE III, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, SELECCIÓN 2014, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO (BARRIO NORTE).**

30.- DECRETO N° 1155 Con fecha 24 de septiembre 2018.

APRUEBESE Convenio de fecha 22 de agosto de 2018. Por este servicio se compromete la **Empresa PRODIEL AGENCIA CHILE,** para transportar y disponer en el Vertedero Morrompulli, los Residuos Sólidos Domiciliarios y a cancelar la suma de **0,4 UTM MENSUAL, NO EXCEDIENDO LA CANTIDAD DE 1m3 DE RESIDUOS MENSUALES.**

31.- DECRETO N° 1159 Con fecha 25 de septiembre 2018.

APRUEBESE Convenio de fecha 22 de agosto de 2018, por este servicio se compromete la **Cooperativa Campesina Apícola Valdivia Ltda.**, para transportar y disponer en el Vertedero Morrompulli, los Residuos Sólidos Domiciliarios y a cancelar la suma de 2,08 **UTM MENSUAL, NO DEBIENDO EXCEDER LA CANTIDAD DE 5,2 m3 DE RESIDUOS MENSUALES.**

32.- DECRETO N° 1351 Con fecha 06 de noviembre 2018.

APRUEBESE Resolución Exenta N° 450 de fecha 02 de octubre de 2018, el que aprueba en todos sus párrafos de **CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE III, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, SELECCIÓN 2014, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO (BARRIO NORTE).**

ANEXO Nº 6

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD SALUD CG EDUCACION CG

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	122.694
DONACIONES EN BIENES	122.694
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	122.694
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERÍODO	-29.671
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	93.023
MÁS	
PATRIMONIO INICIAL	4.522.297
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	128.395
PATRIMONIO FINAL	4.743.715

Fecha 24/04/2019

M.SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. YFINANZAS

M. RAMONA REYES PAINEQ
A L C A L D E S A

ANEXO Nº 7

INDICADORES DE EDUCACIÓN

RESULTADOS SIMCE

Puntaje SIMCE 4º año básico
Escuelas completas

N°	Establecimiento	COMPRENSIÓN DE LECTURA				MATEMÁTICA			
		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
1	Esc. Proyecto de Futuro	265	268	287	270	268	272	267	273
2	Esc. Olegario Morales Oliva	265	267	252	268	279	254	268	262
3	Esc. Nueva Aurora	267	238	221	247	263	222	224	246
4	Esc. Rural Roberto Ojeda Torres	300	268	265	243	265	252	274	219
5	Escuela Rural 21 de Mayo	291	267	270	272	267	263	255	260
	PROMEDIO	**277**	**261**	**259**	**260**	**268**	**252**	**257**	**252**

Puntaje SIMCE 4º año básico
Escuelas Rurales

N°	Escuelas Rurales Multigrado	COMPRENSIÓN DE LECTURA				MATEMÁTICA			
		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
1	Escuela Rural El Llolly	---	---	314	290	---	---	264	259
2	Escuela Rural El Naranjo	188	---	---	184	191	---	---	192
3	Esc. Rural Manao	277	279	---	---	234	247	---	---
4	Esc. Rural Estrella de Chile	---	248	274	250	---	185	242	248
5	Esc. Rural La Peña	---	---	---	---	---	---	---	---
6	Esc. Rural Eduvigis Schulz	---	---	---	---	---	---	---	---
7	Esc. Rural El Esfuerzo	268	---	---	---	254	---	---	---
	PROMEDIO	**244**	**263**	**294**	**241**	**226**	**216**	**253**	**233**

SIMCE OCTAVO BÁSICO

N°	Establecimiento	Comprensión de lectura				Matemática				Historia, Geo. y Ciencias Sociales		Ciencias Naturales		
		2011	2013	2014	2017	2011	2013	2014	2017	2011	2014	2011	2013	2017
1	Proyecto de Futuro	259	246	240	265	248	251	247	255	260	255	265	256	273
2	Olegario Morales Oliva	255	282	250	252	248	276	255	251	232	257	242	279	252
3	Nueva Aurora	265	275	247	244	251	257	253	251	249	248	241	256	249
4	Roberto Ojeda	270	227	245	172	239	235	267	206	247	253	249	229	204
5	21 de Mayo	301	275	249	249	286	270	255	243	295	250	287	270	261
	PROMEDIO	**270**	**261**	**246**	**236**	**254**	**257**	**255**	**241**	**256**	**253**	**256**	**258**	**248**

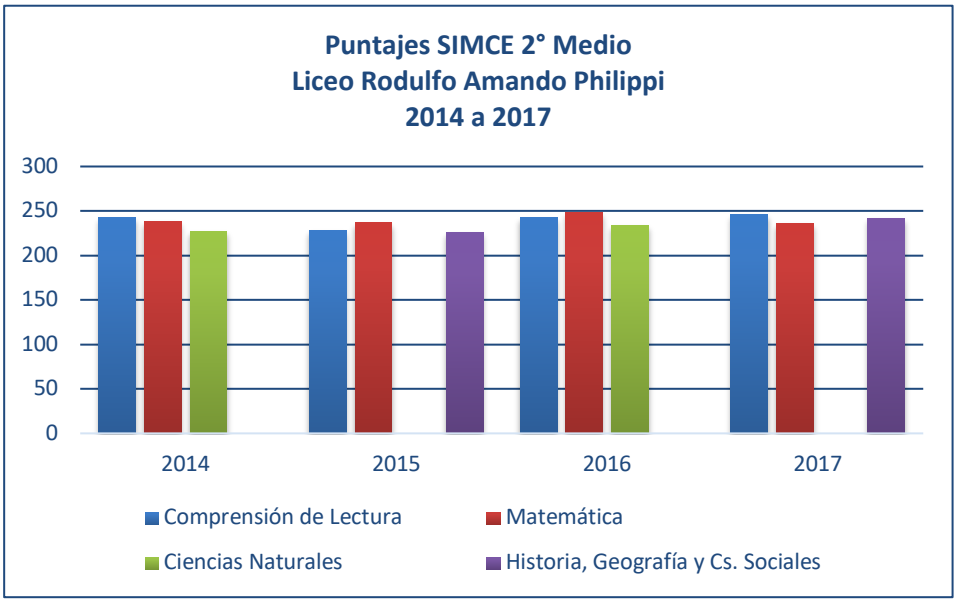

RESULTADOS PSU

Año	Nº Egresados	N° Alumnos rinden PSU	N° de alumnos Postulantes	Nº de alumnos Seleccionados	% de Alumnos Seleccionados (en relación a n° de egresados)
2011	193	114	39	39	**20%**
2012	173	132	45	24	**14%**
2013	146	96	44	23	**16%**
2014	212	144	51	42	**20%**
2015	153	102	51	36	**24%**
2016	181	106	39	25	**14%**
2017	159	91	38	25	**24%**
2018	220	164	75	54	**25%**

En lo que se refiere a la Prueba de Selección Universitaria, podemos observar que el número de estudiantes que la rinden es oscilante. El número de alumnos postulantes y los seleccionados no marcan una tendencia y el porcentaje de estudiantes seleccionados en relación al número de egresados el año 2018 presenta un aumento significativo.

En relación a la continuidad de estudios, la información de seguimiento registra: 54 estudiantes matriculados en las universidades adscritas al Consejo de Rectores, 3 estudiantes a Universidades Privadas , 33 alumnos matriculados en Institutos Profesionales o Centro de Formación Técnica y 15 estudiantes ingresaron a la FF.AA. Podemos concluir que el 60% de los egresados en el año 2018 continúa estudios superiores.

ANEXO Nº 8

INDICADORES DE SALUD

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS 2018

			Negociación 2018								
N°	INDICADOR	META	META NACIONAL	Num.	Den.	% Acordado	% Logrado Según Acuerdo Considerando Cumplimiento a Noviembre 2018	Logrado a Noviembre 2018 (Numerador)	N° Realizar a Diciembre 2018 4to Corte	Diferencia Cumplimiento para lograr el 4to Corte 100%	% Cumplimiento para 4to Corte
1	Estrategia redes integrtadas de Servicio de Salud	N° Centros de Salud de la Comuna autoevaluadados mediante el MAIS	15,0%	5	6	83,3%	0,00%		0	0,0	0%
2		Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	15,0%	1421	6007	23,7%	20,77%	1.248	1421	173,3	88%
3.1		Gestión de Reclamos	97,0%	52	54	97,0%	100,00%	54	52	-2	100%
3.2		Reunion de Consejo de Salud que incluye analisis de reclamo		1	1	1,0%	0,00%	0	0	0,0	0,00%
SUBTOTAL											8,39%
5	Estrategia de Produccion	Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante año	1,0%	19780	19824	1,0%	1,10%	21.505	19780	-1725	100%
6		Porcentaje de consultas resueltas en atencion primaria	<=10%	1806	21.505	8,4%	7,44%	1.600	1806	206	89%
7		Tasa de Visita Integral	0,22%	1322	6007	0,22%	0,19%	1.152	1322	170	87%
8		Cobertura EMP en Hombres de 20 a 64 Años	20,0%	486	4859	10,0%	9,34%	454	486	32	93%
8.1		Cobertura EMP en Mujeres de 45 a 64 Años	25,0%	317	1378	23,0%	16,40%	226	317	91	71%
8.2		Cobertura EMPAM	55,0%	809	2694	30,0%	28,06%	756	809	53	93%
9		Cobertura EDP Niñas(os) 12-23 meses bajo control	94,0%	165	176	94,0%	88,07%	155	165	10	94%
10		Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 14 años	15,0%	170	1414	12,0%	12,02%	170	170	0	100%
11		Altas Odontológicas totales en menor 20 años	21,0%	951	3805	25,0%	38,82%	1.477	951	-526	100%
12		Cobertura de atención Integral de Trastornos Mentales	17,0%	665	4131	16,1%	16,27%	672	665	-7	100%
13		Cobertura de atención de Asma y Epoc.	22,00%	608	2645	23,0%	25,64%	678	608	-70	100%
14		Cobertura capacitacion a cuidadores de personas con dependencia severa	75,0%	78	112	70,0%	84,82%	95	78	-17	100,00%
SUBTOTAL											49,67%
16	Estrategia Cobertura Efectiva	Cobertura Vacunacion Antiinfluenza en poblacion objetivo	80,0%	4291	5364	80,0%	0,00%				0%
17		Ingreso Emb. Antes 14 Sem	90,0%	183	208	88,0%	89%	186	183	-3	100%
18		Cobertura metodo anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años	22,0%	346	1547	22,4%	37,56%	581	346	-235	100%
19		Cobertura D. Mellitus Tipo 2	29,0%	561	2003	28,0%	28,01%	561	561	0	100%
20		Cobertura Hipertensión Arterial	54,0%	2024	3749	54,0%	55,37%	2.076	2024	-52	100%
SUBTOTAL											22,00%
21	Estrategia de Impacto	Proporcion de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en poblacion inscrita	60,0%	318	662	48,0%	48%	318	318	0	100%
SUBTOTAL											2,0%
% Total de Cumplimiento para Actividad General sin metas N°1, N°3.2 y N°16 Corte Diciembre 2018											82,06%
% de Cumplimiento para Actividad General con metas N°1, N°3.2 y N°16 Corte Diciembre 2018											95,67%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR ESTRATEGIA REDES INTEGRADAS SERVICIO SALUD

1.- Porcentaje de Centro de salud autoevaluados mediante instrumento MAIS

N° Centros de Salud autoevaludos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio														
Reumen														
Pichirropulli														
Aguas Negras														
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli														
Santa Filomena														
Total														

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
5		5

% Acordado Anual
83,33%

% Cumplimiento Meta

2.- Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar

N° de familias evaluadas según riesgo familiar

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												593	
Reumen												143	
Pichirropulli												126	
Aguas Negras													
EL Llolly												55	
Santa Rosa												123	
Itropulli												168	
Santa Filomena												40	
Total												1.248	1.248

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.421	1.248	173

% Acordado Anual
23,66%

% Cumplimiento Meta
87,81%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR ESTRATEGIA REDES INTEGRADAS SERVICIO SALUD

3.- Gestion de Reclamos en Atención Primaria

N° Total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	2	2	1	2	2	10	7	9	4	5	2	8	54
Reumen													
Pichirropulli													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa													
Itropulli													
Santa Filomena													
Total	2	2	1	2	2	10	7	9	4	5	2	8	54

N° Total de Reclamos

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	2	1	2	2	10	7	9	4	5	2	8	54
2	2	1	2	2	10	7	9	4	5	2	8	54

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
52	54	-2

% Acordado Anual
97,00%

% Cumplimiento Meta
103,09%

3.1- Gestion de Reclamos en Atención Primaria

N° de reunion que incluye analisis de reclamo

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio													
Reumen													
Pichirropulli													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa													
Itropulli													
Santa Filomena													
Total													

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1		1

% Acordado Anual
1,00%

% Cumplimiento Meta

OBS: Por lo menos una reunion por establecimiento de salud de la comuna en cada periodo de corte

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

5.-Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante por año

N° de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1.487	1.518	1.473	1.473	1.610	1.605	1.395	1.518	930	1.079	1.273	1.282	**16.643**
Reumen	79	88	94	94	90	129	60	90	78	123	131	97	**1.153**
Pichirropulli	129	139	116	116	141	137	139	107	84	126	96	85	**1.415**
Aguas Negras	11	2	15	15	17	10	1		5	15	18	27	**136**
EL Llolly	24	29	44	44	37	34	32	48	14	40	41	11	**398**
Santa Rosa	38	17	21	21	18	29	43	11	46	60	55	49	**408**
Itropulli	89	66	81	81	46	102	86	80	46	92	96	74	**939**
Santa Filomena	40	22	22	22		18	33	25	60	50	61	60	**413**
Total	**1.897**	**1.881**	**1.866**	**1.866**	**1.959**	**2.064**	**1.789**	**1.879**	**1.263**	**1.585**	**1.771**	**1.685**	**21.505**

Denominador:	19824

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
19.780	21.505	-1.725

% Acordado Anual
1,01%

% Cumplimiento Meta
108,72%

6.- Porcentaje de consultas resueltas en Atencion Primaria

N°de SIC a Especialidades Medicas en el nivel segundario

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	118	70	183	183	155	102	98	97	108	144	99	62	**1.419**	89%
Reumen	7	3	3	3	1	3		2		11	3	2	**38**	2%
Pichirropulli	13	5	5	5	4	1	2	1	7	5	3	1	**52**	3%
Aguas Negras	2					1					1		**4**	0%
EL Llolly		4	2	2			10			1	2	1	**22**	1%
Santa Rosa	1		1	1				1					**4**	0%
Itropulli	5	3	6	6			2	2	7	4	7	6	**48**	3%
Santa Filomena	1		4	4		2		2					**13**	1%
Total	**147**	**85**	**204**	**204**	**160**	**109**	**112**	**105**	**122**	**165**	**115**	**72**	**1.600**	100%

Total de consultas y controles por medico

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1.487	1.518	1.473	1.473	1.610	1.605	1.395	1.518	930	1.079	1.273	1.282	**16.643**
Reumen	79	88	94	94	90	129	60	90	78	123	131	97	**1.153**
Pichirropulli	129	139	116	116	141	137	139	107	84	126	96	85	**1.415**
Aguas Negras	11	2	15	15	17	10	1		5	15	18	27	**136**
EL Llolly	24	29	44	44	37	34	32	48	14	40	41	11	**398**
Santa Rosa	38	17	21	21	18	29	43	11	46	60	55	49	**408**
Itropulli	89	66	81	81	46	102	86	80	46	92	96	74	**939**
Santa Filomena	40	22	22	22		18	33	25	60	50	61	60	**413**
Total	**1.897**	**1.881**	**1.866**	**1.866**	**1.959**	**2.064**	**1.789**	**1.879**	**1.263**	**1.585**	**1.771**	**1.685**	**21.505**

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.806	1.600	206

% Acordado Anual
8,40%

% Cumplimiento Meta
88,57%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

7.- Tasa de visita domiciliaria integral

N° visitas domiciliarias integrales realizadas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	56	73	91	85	87	93	103	111	67	94	83	104	**1.047**	91%
Reumen		2		1	1	2	4	2	2	18	7	7	**46**	4%
Pichirropulli	2	2	1				2	1		3		1	**12**	1%
Aguas Negras								6		1			**7**	1%
EL Llolly		1	1	1	2				1				**6**	1%
Santa Rosa							1		2	2	2	2	**9**	1%
Itropulli	1	2			1	1	4			6	3	3	**21**	2%
Santa Filomena								2	1	1			**4**	0%
Total	**59**	**80**	**93**	**87**	**91**	**96**	**114**	**122**	**73**	**125**	**95**	**117**	**1.152**	100%

Denominador:	6007

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.322	1.152	170

% Acordado Anual
0,22%

% Cumplimiento Meta
87,14%

8.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años

N°Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 64 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	28	22	20	57	46	10		13	23	72	25	14	**330**	73%
Reumen	1			1	1				3	17	16		**39**	9%
Pichirropulli			6	2	3	2	3	2		7	1		**26**	6%
Aguas Negras														
EL Llolly			1		1			6		2	1		**11**	2%
Santa Rosa	1		2	1	4	2	1						**11**	2%
Itropulli	2		5	3	3	2		3	2	7	1		**28**	6%
Santa Filomena					3			2		1	3		**9**	2%
Total	**32**	**22**	**34**	**64**	**61**	**16**	**4**	**26**	**28**	**106**	**47**	**14**	**454**	100%

Denominador:	4.859

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

8.1.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años

N°Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	10	4	9	14	24	7	1	15	10	26	7	7	**134**	59%
Reumen				1						2	3		**6**	3%
Pichirropulli			4	4	3	7	1	3		1	1	5	**29**	13%
Aguas Negras														
EL Llolly					5			1					**6**	3%
Santa Rosa	7		2		1	4			3	2			**19**	8%
Itropulli	2		2	1	5		1	1	3	5		11	**31**	14%
Santa Filomena											1		**1**	0%
Total	**19**	**4**	**17**	**20**	**38**	**18**	**3**	**20**	**16**	**36**	**12**	**23**	**226**	100%

Denominador:	1.378

Porcentaje de Cumplimiento para	HAY	FALTAN
317	226	91

% Acordado Anual
23,02%

% Cumplimiento Meta
71,24%

8.2.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor

N° de adultos de 65 y más años con examén de medicina preventiva

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	26	26	47	68	39	29	35	59	80	42	38	30	**519**	69%
Reumen	7		3	7	5	2	2	2	6	33	8		**75**	10%
Pichirropulli			5	7	3	6	3	9		12			**45**	6%
Aguas Negras														
EL Llolly			1		7			1		2	6	6	**23**	3%
Santa Rosa	4		5		2	2	2		1	4			**20**	3%
Itropulli	4			9	1	3	10	3	6	7	4		**47**	6%
Santa Filomena				7	4		3	4	3	5	1		**27**	4%
Total	**41**	**26**	**61**	**98**	**61**	**42**	**55**	**78**	**96**	**105**	**57**	**36**	**756**	100%

Denominador:	2.694

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
809	756	53

% Acordado Anual
30,03%

% Cumplimiento Meta
93,45%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

9.- Evaluación del desarrollo psicomotor

N° de Niños/as de 12 a 23 meses con Evaluación del Desarrollo psicomotor

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	12	5	20	12	9	19	11	15	4	19	6	3	135	87%
Reumen						1		1		1			3	2%
Pichirropulli			1	1	1	1	1	1	3				9	6%
Aguas Negras														
EL Llolly				1		1							2	1%
Santa Rosa														
Itropulli						1	1		1	1		1	5	3%
Santa Filomena											1		1	1%
Total	12	5	21	14	10	23	13	17	8	21	7	4	155	100%

N° de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a Diciembre 2017

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
											147	147
											6	6
											9	9
											2	2
											2	2
											2	2
											7	7
											1	1
											176	176

Porcentaje de Cumplimiento para	HAY	FALTAN
165	155	10

% Acordado Anual
94,00%

% Cumplimiento Meta
93,69%

10.- Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 14 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	3	2	3	9		5	7	16	2	67	10	2	126
Reumen										1			1
Pichirropulli		1					1			2			4
Aguas Negras										2			2
EL Llolly				3	2		1	6	3		1		16
Santa Rosa									4	5			9
Itropulli									6	5			11
Santa Filomena								1					1
Total	3	3	3	12	2	5	9	23	15	82	11	2	170

Población Inscrita Adolescente de 10 a 14 Años	=	1.414

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
170	170	0

% Acordado Anual
12,00%

% Cumplimiento Meta
100,19%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

11.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total

N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	167	66	110	155	145	91	65	86	45	131	116	113	1.290	87%
Reumen	1	1	5	1	2				4				14	1%
Pichirropulli							6	1	3	2	8		20	1%
Aguas Negras														
EL Llolly				1			1						2	0%
Santa Rosa		2											2	0%
Itropulli			21	25	21	15	13	6	14	25	7		147	10%
Santa Filomena	2												2	0%
Total	170	69	136	182	168	106	85	93	66	158	131	113	1.477	100%

Denominador:	3805

Porcentaje de Cumplimiento para Actividad General Corte	HAY	FALTAN
951	1.477	-526

% Acordado Anual
25,00%

% Cumplimiento Meta
155,27%

12.- Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años

N° de Personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												569	569
Reumen												36	36
Pichirropulli												18	18
Aguas Negras												5	5
EL Llolly												10	10
Santa Rosa												11	11
Itropulli												15	15
Santa Filomena												8	8
Total												672	672

Población Estimada según Prevalencia

Pob.Percapita de 5 años y más (22%)	=	4.131

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
665	672	-7

% Acordado Anual
16,10%

% Cumplimiento Meta
101,05%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE PRODUCION

13.- Cobertura de Atención de Asma en Población General y EPOC en personas de 40 años y más

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												617	617	91%
Reumen												19	19	3%
Pichirropulli												21	21	3%
Aguas Negras												2	2	0%
EL Llolly												4	4	1%
Santa Rosa												5	5	1%
Itropulli												15	15	2%
Santa Filomena												1	1	0%
Total												**684**	**678**	100%

Porcentaje de Cumplimiento para	HAY	FALTAN
608	678	-70

% Acordado Anual
23,00%

% Cumplimiento Meta
111,46%

Población Estimada según Prevalencia

Pob.Percapita de 3 años y más-Para Asma (10%)	=	1.927
Pob.Percapita de 40 años y más-Para EPOC (8%)	=	718
Denominador	=	2.645

14.-Cobertura capacitacion a cuidadores de personas con dependencia severa

N° de cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio capacitados

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												59	59	9%
Reumen												13	13	2%
Pichirropulli												6	6	1%
Aguas Negras												1	1	0%
EL Llolly												2	2	0%
Santa Rosa												4	4	1%
Itropulli												8	8	1%
Santa Filomena												2	2	0%
Total												**95**	**95**	

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
78	95	-17

% Acordado Anual
70,00%

% Cumplimiento Meta
121,17%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

16.- Cobertura vacunacion anti influenza

N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con antiinfluenza

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio														
Reumen														
Pichirropulli														
Aguas Negras														
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli														
Santa Filomena														
Total														

Obs. Informacion Registro Nacional de Inmunizaciones

Porcentaje de Cumplimiento para Actividad General Corte	HAY	FALTAN
4.291		4.291

% Acordado Anual
80,00%

% Cumplimiento Meta

17.- Control precoz del Embarazo

N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	11	18	15	9	11	14	7	21	16	13	18	9	162	87%
Reumen	2	2	2	2									8	4%
Pichirropulli		1			1	1	2	1					6	3%
Aguas Negras			1				1						2	1%
EL Llolly														
Santa Rosa										1	2		3	2%
Itropulli									1				1	1%
Santa Filomena							1			1		2	4	2%
Total	13	21	18	11	12	15	11	22	17	15	20	11	186	100%

Total de gestantes ingresadas al programa prenatal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	14	20	18	9	13	14	7	22	17	16	19	10	179
Reumen	2	2	2	2						1			9
Pichirropulli		1		1	1	1	2	1		1			8
Aguas Negras			1				1						2
EL Llolly													
Santa Rosa										1	2		3
Itropulli	1	1							1				3
Santa Filomena							1			1		2	4
Total	17	24	21	12	14	15	11	23	18	20	21	12	208

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
183	186	-3

% Acordado Anual
88,00%

% Cumplimiento Meta
101,62%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

18.-Cobertura metodo anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años

N° de adolescentes de 15 a19 años que usan metodos de regulacion de fertilidad bajo control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												501	501	86%
Reumen												14	14	2%
Pichirropulli												21	21	4%
Aguas Negras												2	2	0%
EL Llolly												31	31	5%
Santa Rosa												5	5	1%
Itropulli												1	1	0%
Santa Filomena												6	6	1%
Total												**581**	**581**	100%

Denominador:	1547

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
346	581	-235

% Acordado Anual
22,39%

% Cumplimiento Meta
167,74%

19.- Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2

N° de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												414	**456**	78%
Reumen												41	**39**	7%
Pichirropulli												40	**39**	7%
Aguas Negras												7	**7**	1%
EL Llolly												10	**9**	2%
Santa Rosa												11	**11**	2%
Itropulli												30	**30**	5%
Santa Filomena												8	**8**	1%
Total												**561**	**561**	97%

Población Estimada según Prevalencia

Población 15-64 años (10%)	=	1329
Población 65 y más años (25%)	=	674
		2003

Porcentaje de Cumplimiento para Actividad General Corte	HAY	FALTAN
561	561	0

% Acordado Anual
28,00%

% Cumplimiento Meta
100,04%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

20.- Cobertura Hipertension Arterial

N° de personas con Hipertension bajo control de 15 y más años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												1.532	1.739	
Reumen												129	122	
Pichirropulli												149	145	
Aguas Negras												14	13	
EL Llolly												47	45	
Santa Rosa												46	44	
Itropulli												110	108	
Santa Filomena												49	47	
Total												2.076	2.076	

Población Estimada según Prevalencia

Población 15-64 años (15,7%)	=	2087
Población 65 y más años (64,3%)	=	1732
		3819

Porcentaje de Cumplimiento para	HAY	FALTAN
2.024	2.076	-52

% Acordado Anual
54,00%

% Cumplimiento Meta
102,55%

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS AÑO 2018
INDICADOR DE IMPACTO

21.-Proporcion de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en poblacion inscrita

N° nde niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	10	7		41	40	39	30	47	21	17	11	47	310
Reumen			2										2
Pichirropulli													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa													
Itropulli			6										6
Santa Filomena													
Total	10	7	8	41	40	39	30	47	21	17	11	47	318

Población Inscrita menor e 3 años	=	662

Porcentaje de Cumplimiento para	HAY	FALTAN
318	318	0

% Acordado Anual
48,00%

% Cumplimiento Meta
100,08%

NEGOCIACION METAS SANITARIAS (DESEMPEÑO COLECTIVO)
AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

			AÑO 2018							
	Meta	META NAC %	Ponderación	Numerador a Realizar Diciembre 2018	Den.	% Negociación 2018	Numerador Realizado 2018	% de Cumplimiento de lo Negociado	% Meta para obtener 100%	% Ponderación
1	Recuperación del Desarrrollo psicomotor 12 a 23 meses (70%)	90	12,50%	19	21	90%	19	90,5%	100,5%	12,5%
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente (20% de reducción) *	80	12,50%	3552	5310	66,9%	3.465	65,3%	97,5%	12,2%
3a	Alta Odontológica 12 Años (70%)	74	4,17%	208	280	74%	201	71,8%	97%	4,0%
3b	Alta Odontológica Embarazadas (62%)	68	4,17%	135	208	65%	135	64,9%	100%	4,2%
3c	Alta Odontológica 6 Años (70%)	79	4,17%	190	272	70%	190	69,9%	100%	4,2%
4	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y más años con Diabetes mellitus Tipo 2 controlada (1% de incremento) *	29	12,50%	561	2003	28%	561	28,0%	100,0%	12,5%
5	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada (2,5% de incremento) *	54	12,50%	2062	3819	54%	2.063	54,0%	100%	12,5%
6	Meta Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva(LME) en menores de 6 meses de vida	60	12,50%	78	130	60,0%	77	59,2%	99%	12,3%
8	evaluacion anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y mas años	90	12,50%	1434	1593	90,0%	1.429	89,7%	99,7%	12,5%
7	100% de Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente		12,50%							

% Total Cumplimiento Sin Meta del Codelo	86,9%	86,9%
% Total Cumplimiento considerando 100% cump. Codelo	99,4%	99,4%

OBS 2: METAS 1, 3b Y 6 EL DENOMINADOR VARIA MENSUALMENTE, LO CUAL AUMENTA LA META.

METAS SANITARIAS AÑO 2018

1.- Recuperacion del Desarrollo Psicomotor Niños de 12 a 23 meses

Numero de niños Normal(de Riesgo) en Reevaluación

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio			1	2	2		2	2		3	3		15
Reumen			1										1
Pichirropulli								1					1
Aguas Negras													
EL Llolly							1						1
Santa Rosa													
Itropulli						1							1
Santa Filomena													
Total			2	2	2	1	3	3		3	3		19

Numero de niños Normal(de Riesgo) en Primera Evaluación

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
4	1		2	2	5		2	1				17
			1					1				2
			1									1
									1			1
4	1		4	2	5		2	2	1			21

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
19	19	0	101%

2.- Cobertura de Papanicolaou. Reducción del Nº de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

Población Femenina con PAP vigente (Menor o Igual a 3 años)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												2.673	2.673
Reumen												163	163
Pichirropulli												181	181
Aguas Negras												36	36
EL Llolly												60	60
Santa Rosa												119	119
Itropulli												143	143
Santa Filomena												90	90
Total												3.465	3.465

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
3552	3.465	87	98%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Junio 2018

METAS SANITARIAS AÑO 2018

3.- Cobertura de Altas Odontológicas Integrales en niños de 12 años

Numero de Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Total

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	16	12	15	5	12	5	3	9	5	31	19	30	162
Reumen					2				3				5
Pichirropulli													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa		1											1
Itropulli				8	16	7					1		32
Santa Filomena	1												1
Total	17	13	15	13	30	12	3	9	8	31	20	30	201

Denominador: Población de 12 años Inscrita validada 2018

Población 12 años	280

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
207	201	6	97%

4.- Cobertura de Altas Odontologicas Embarazadas

Numero de Altas Odontológicas Embarazadas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	30	6	11	11	6	9	6	10	9	16	9	1	124
Reumen				1						1			2
Pichirropulli				1			1		1	3	1		7
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa											1		1
Itropulli		1											1
Santa Filomena													
Total	30	7	11	13	6	9	7	10	10	20	11	1	135

Ingresos al Programa Prenatal

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
14	20	18	9	13	14	7	22	17	16	19	10	179
2	2	2	2						1			9
	1		1	1	1	2	1		1			8
		1				1						2
									1	2		3
1	1							1				3
						1			1		2	4
17	24	21	12	14	15	11	23	18	20	21	12	208

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
135	135	0	100%

Obs: Meta depende de los ingresos mensuales al Programa Prenatal

METAS SANITARIAS AÑO 2018

5.- Cobertura de Egresos Odontologicos en niños de 6 años

Número de niños de 6 años con Egresos Odontologicos Total

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio	15	7	6	10	19	7	9	15	9	47	11	19	**174**
Reumen													
Pichirropulli	3	2	1								1		**7**
Aguas Negras													
EL Llolly		1											**1**
Santa Rosa			1										**1**
Itropulli				1			3		1				**5**
Santa Filomena	1											1	**2**
Total	**19**	**10**	**8**	**11**	**19**	**7**	**12**	**15**	**10**	**47**	**12**	**20**	**190**

Denominador: Población de 6 años Inscrita validada 2018	272

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
190	190	0	100%

METAS SANITARIAS AÑO 2018

7.- Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más

Personas Hipertensas de 15 y más años con PA<140/90 mmHg

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio												1.532	**1.532**
Reumen												129	**129**
Pichirropulli												149	**145**
Aguas Negras												14	**13**
EL Llolly												47	**45**
Santa Rosa												46	**44**
Itropulli												110	**108**
Santa Filomena												49	**47**
Total												2.076	2.063

Denominador: Población estimada según Prevalencia. (Población Inscrita Validada de 15 a 64 años x 0.157 + Población Inscrita Validada de 65 y más años x 0.643

Población de 15 a 64 años	2086,844
Población de 65 años y mas	1732,242
	3819

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
2062	2.063	-1	100%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre de 2018

8.- Meta Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva(LME) en menores de 6 meses de vida

N° de Niños(as) que al control de salud del 6° mes están con LME enero a diciembre

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Consultorio	3	3	6	6	10		9	3	7	14	7	5	**73**
Reumen								1		2			**2**
Pichirropulli										1			**1**
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa													
Itropulli													
Santa Filomena													
Total	3	3	6	6	10		9	4	7	17	7	5	77

N° de Niños(as) controlados al 6° mes de enero a diciembre

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
10	8	18	9	18	4	13	4	4	17	10	8	**123**
				1			1	1	2			**5**
				1					1			**2**
10	8	18	9	20	4	13	5	5	20	10	8	130

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
78	77	1	98,7%

METAS SANITARIAS AÑO 2018

8.- Evaluación Anual del Pie en Personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Mas Años

Pensonas con Evaluación Vigente del Pie Diabetico

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio												1.188	**1.175**
Reumen												60	**58**
Pichirropulli												82	**81**
Aguas Negras												9	**9**
EL Llolly												23	**22**
Santa Rosa												25	**25**
Itropulli												22	**20**
Santa Filomena												20	**20**
Total												**1.429**	**1.429**

Personas Bajo Control según patología y Factores de Riesgo Diabeticos

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
											1.218	1.023
											82	78
											103	102
											14	14
											35	34
											33	33
											85	83
											23	23
											1.593	**1.593**

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
1434	1.429	5	100%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Dicembre 2018

ANEXO Nº 9

CERTIFICADOS ESTADO PREVISIONAL EDUCACIÓN Y SALUD

Departamento de Educación
munipaillaco.cl
Dirección: Cochrane 238 (2° piso)
e-mail: edupaillac@gmail.com
Fono: (063)422212

CERTIFICADO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Yo, David Martínez Vergara, jefe del departamento administrativo de Educación Municipal de la comuna de Paillaco, certifica:

Que las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Dpto. de educación se encuentran al día, esto es: declaradas y pagadas por su empleador ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO – DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, Rut: 69.200.900-2, mediante el pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com.

Se extiende el presente certificado para los fines que estimen convenientes.

En Paillaco a veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
DIRECTOR
D.A.E.M.

David Martínez Vergara
Prof. de Historia, Geo. y Ed. Cívica.
DIRECTOR DAEM.
PAILLACO

DMV/ ccb
C.c. D.A.E.M.

CERTIFICADO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Yo, Nelida Torres Soto, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Paillaco, certifica:

Que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de Salud y Programas de Salud se encuentran AL DIA, esto es: declaradas y pagadas por su empleador ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO – DEPARTAMENTO DE SALUD, Rut: 69.200.900-2, mediante el pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
JEFE DE FINANZAS
DEPTO. SALUD

Nelida Torres S.
Jefa de Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Paillaco, 24 de Abril de 2019.

ANEXO Nº 10

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos toma la misma importancia que los otros instrumentos de gestión establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tales como el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal.

En términos del avance de la Política de Recursos Humanos, esta se trabajó entre la Administración Municipal, y Encargada de Recursos Humanos en conjunto con la Directora de Administración y Finanzas.

El contenido de la Política de Recursos Humanos, se basa en tres objetivos específicos fundamentales:

1. Promover de climas laborales sustentados en una comunicación directa y de relaciones humanas armónicas. De igual modo esta promoción debe lograr el mejoramiento de la calidad de vida del personal obteniendo mejores condiciones de trabajo, disminuyendo los factores de riesgo.

2. Promover el desarrollo de una gestión moderna que oriente, se anticipa y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos institucionales, desarrollando una administración que igualmente promueva el desarrollo de las personas y de la organización.

3. Contribuir a desarrollar un sistema integral de recursos humanos que contenga procedimientos de reclutamiento de selección, de remuneraciones, capacitación y desvinculación, que permita darles una participación activa a los funcionarios del municipio.

Dentro de los avances de la Política de Recursos Humanos en el año 2018, es la realización de instancias que generan mejoras en las relaciones en torno al clima laboral, considerando mitigación de riesgo relativo a la salud mental de los funcionarios a través de la aplicación de la encuesta ISTAS 21. Tales como Tardes de Autocuidado para el personal Municipal.

Para contribuir a desarrollar un sistema integral de recursos humanos, se conforman comité de Capacitación, Comité de la Nueva Planta Municipal, ley 20.922, Comité de Bienestar, Comité para el Mejoramiento de la Gestión Municipal, todos estos comité están conformados por representantes de la Alcaldía y Representantes de las dos Asociaciones Municipales existentes en el Municipio.

ANEXO Nº 11

CERTIFICADO SOBRE APORTES PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

munipaillaco.cl

Dirección de Obras

CERTIFICADO N° 371 /

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, que suscribe, **CERTIFICA**, que en relación al **"Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público"**, a que se refiere la **"Ley General de Urbanismo y Construcciones", en su Art. 170**, puedo indicar que en este municipio no se han presentado proyectos que hayan considerado **"Informes de Mitigación"**, por ende no han existido aportes bajo la Ley N° 20.958.

Se extiende el presente Certificado para ser incorporado en la "Cuenta Pública", de acuerdo al Art. 67 letra l) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Paillaco, a un día del mes de abril del año dos mil diecinueve.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
DIRECTOR
D.O.M.

Raúl F. Morales Correa
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS

RMC/rmc.